

SUMARIO

6
APRETÓN DE MANOS CHD/JUNTA

11
INCENDIOS: PREVENIR ANTES DE CURAR



12
MÁS SOBRE CULTIVOS ENERGÉTICOS

13
¿PUESTOS DE PASTOR? ¿DÓNDE?

25
RÉCORD EN TURISMO RURAL

32
LO MEDIEVAL ES "IN"



Campo Regional

La uva, al alza

La vendimia, con perspectivas de lujo, salva al campo



En estos momentos en que afrontamos la reforma de la OCM del azúcar, hacemos balance de la cosecha de cereal, que no vino tan holgada como se esperaba, y afrontamos con mucha cautela la OCM del vino, precisamente este último producto, la uva, salva la cara al sector en la región, un sector a la expectativa que ha pasado un verano de estrechez en cuanto a riego, y tranquilo por los precios de la patata.

En torno a un 50% más de producción que el año pasado calculan los técnicos de ASAJA que darán los viñedos de la región esta campaña, que en algunos lugares lleva ya semanas de adelanto y en otras zonas está iniciándose o a punto de comenzar.

Se prevé que a finales de mes se haya vendimiado ya prácticamente todo en Rueda, -Denominación de Origen que abrió la campaña a finales de agosto, seguida por Bierzo, que comenzó en algunas bodegas a principios de septiembre-, y en el resto de la región se termine a mediados de octubre.

La producción estimada supera los 170 millones de kilos de

uva, según datos de ASAJA; en Rueda se espera recoger en torno a 42 millones de kilos sumando todas las variedades, 11 mi-

llones en Cigales, 25 en Toro, 65 en Ribera de Duero y en torno a 30 en Bierzo.

PÁG. 9

Sin fondos de desarrollo rural, vamos a la calle

ASAJA convocará movilizaciones si no se modifican las previsiones actuales

El ministerio de Agricultura ha presentado a las organizaciones agrarias y a las comunidades autónomas un borrador sobre las directrices del Programa de Desarrollo Rural hasta 2013, pero ha evitado pronunciarse sobre las partidas económicas que llegarán a cada una de las regiones tanto de fondos europeos como de dinero procedente de la administración del Estado.

El Programa 2000-2006 que ahora finaliza reportó a Castilla y León 1.550 millones de euros procedentes de la Unión Europea, así como otros 500 millones

aportados por el ministerio de Agricultura, complementando el resto hasta 2.580 por parte de la Junta. La reducción de fondos aprobada en la Cumbre Europea del 16 de diciembre 2005 en la que se establecieron las perspectivas financieras de la Unión para el periodo 2007-13, y el hecho de perder Castilla y León la condición de región Objetivo 1, va a representar que la aportación de la Unión Europea para Castilla y León en el concepto de "desarrollo rural" se degrada.

PÁG. 7

A tener en cuenta para abandonar la remolacha

El 22 de julio el BOE publicó el Real Decreto que regula el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar.

Pese a las expectativas creadas en torno al texto, el Real Decreto no aclara las grandes incógnitas que la reestructuración aprobada en la nueva OCM del azúcar tiene para el sector agrícola, de modo que sólo ha creado el marco legal mínimo por el que se regirá el proceso de reestructuración del sector azucarero en las próximas cuatro campañas. También instrumenta el sistema de pago de las cotizaciones que deben realizar las empresas que tengan cuota para nutrir el fondo de reestructuración, en las que van incluidas las cotizaciones de los remolacheros por el mismo concepto.

A la hora de pensar en abandonar el cultivo, hay que tener en cuenta que la firma del Anexo 10 del AMI "Renuncia de derechos de siembra" por parte del remolachero sólo sirve para que se tenga en cuenta su renuncia desde el momento en que se lo comunique a la fábrica, directamente o a través de su colectivo. Por tanto, no le garantiza el cobro de indemnización ya que para ello habrá de presentarse un Plan de Reestructuración en alguna fábrica en la región y además el cultivador tendrá que haber entregado remolacha durante el período de referencia.

PÁG. 7

EDITORIAL*El campo no quiere defensores de ideologías*

Los máximos dirigentes de la UPA a nivel provincial, regional y nacional, se jactaron en la fiesta mitin del domingo día 3 en León, de estar en contra del desacoplamiento total de las ayudas de la PAC. Es probable que por el contrario estén a favor de la modulación de las ayudas, pues nada dijeron al respecto y siempre lo propugnaron, así que les concederemos el honor de bendecir el hurto de ese tres por ciento del pasado año que será un cuatro este y no se sabe cuánto en lo sucesivo. En la misma línea se expresa la COAG, al menos la facción influyente comandada por el zamorano Miguel Blanco, que propone cuestiones tales para los profesionales del campo que le revuelven las tripas hasta las vacas sayagüeras. Pero nos guste o no, la UPA y la COAG son quienes en estos momentos tan delicados para la agricultura y la ganadería, tienen mando en el ministerio de Agricultura, o quizás es más correcto decir tienen mando en el partido Socialista que sustenta el Gobierno en lo que le dejan los partidos nacionalistas.

Estas dos organizaciones agrarias están apoyando o instigando políticas tales como la de la modulación, la de los recortes del artículo 69, la del acoplamiento de las ayudas, que el sector rechaza rotundamente. Y el sector no las rechaza por una razón de ideología, las rechaza simple y llanamente porque perjudican los intereses económicos de los profesionales del campo, porque perjudican las economías familiares de cientos de miles de agricultores y ganaderos del país. Pero puestos a llevar la contraria a los profesionales del campo y a apoyar al Gobierno en las más desafortunadas decisiones, la cosa no para en las ayudas de la PAC. Ejemplo sangrante tenemos con el Plan Lácteo donde los profesionales se hartan de calificarlo como un fracaso, mientras que COAG y UPA siguen respaldando al ministerio de Agricultura en su pretensión de ofrecernos para este año más de lo mismo. O quizás más de lo peor.

Tampoco es fácil comprender la postura de estas organizaciones agrarias respecto a los fondos de Desarrollo Rural, de los que Castilla y León sufrirá un recorte del cincuenta por ciento, sin que el Gobierno de la nación parezca dispuesto a compensarlo, dejando a nuestra región fuera de un selecto grupo de regiones llamadas de "convergencia", que sí recibirán más fon-

dos, en las que paradójicamente la agricultura y la ganadería son más prósperas que en la nuestra.

Los mismos que apoyan al Gobierno en todas sus descabelladas medidas de política agraria, son los que firmaron un acuerdo para compensar los altos precios del gasóleo y fertilizantes, y que los profesionales no han llegado nunca a entender. En esta Castilla y León de agricultura de secano más bien escasa, con altos costes para labrar la tierra y abonarla, se presenta una semetera en la que la primera decisión que hay que tomar es si merece la pena sembrar según que parcelas y de según qué cultivos. El gasóleo y los fertilizantes no dejan margen para siembras en las que no se garanticen al menos 3.000 kilos por hectárea, y en todo caso se representa una merma en los ingresos a todos los cultivadores que no se van a compensar por ninguna vía. El acuerdo de COAG y UPA con el Gobierno nos deja al sector sin capacidad para reivindicar y negociar medidas que palien esta crisis que ya se ha convertido en endémica y que puede conducir a una más rápida reconversión y abandono del campo castellano y leonés.

Estarían en su derecho los de COAG y los de UPA de defender los postulados gubernamentales en asuntos como la modulación, el acoplamiento de las ayudas, el plan lácteo,... u otras decisiones de política agraria que desde el sentido común no se entienden, siempre que lo hiciesen representando un grupo de presión que tiene como objetivo promulgar ideologías. Pero es que además y sobre todo lo hacen representando intereses de agricultores y ganaderos profesionales, a los que dicen defender, que son los que le dan la fuerza, y a los que están dejando en la peor situación posible al frente de sus explotaciones.

Con gobiernos anteriores, todo el sector luchaba contra el poder, cada uno a su manera y defendiendo sus puntos de vista. En la actualidad, el papel de las organizaciones UPA y COAG, y no menos las cooperativas, es apoyar al Gobierno, es apoyar su ideología, y si eso es contrario a los intereses de los agricultores y ganaderos, sencillamente se dedican a mirar para otro lado. Son todos hijos de Moraleda.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ANTONIO TURRADO*

Campo Regional**DIRECTOR**

Donaciano Dujo

DIRECTOR EJECUTIVO

José Antonio Turrado

ASESORES TÉCNICOS

Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre

JEFAS DE REDACCIÓN

Franca Velasco

COLABORADORES

Marta Coloma, José M. Llorente, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, José Ángel Juez, M. José L. Cerezo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Leoncio Asensio, Vicente Calzada, Santiago Carreton, Vicente de la Peña, Lino Rodríguez, Manuel Martín, Donaciano Dujo, Marino Fernández, Guzmán Bayón

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales

DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91

LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**ÁVILA**

Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438
■ ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
■ VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

■ LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
■ EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157

■ SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
■ VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

■ SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
■ AGUILAR DE CAMPO
Plaza de la Tobalina, 28 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913

■ CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361
■ HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

■ CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a Unidad Veterinaria) - C.P. 37500
■ VITIGUDINO

Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

■ AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
■ CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
■ CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

SORIA

C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645

■ ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480

■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
■ GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386

■ BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3ª - C.P. 47001
Tel: 983 203 371. Fax: 983 391 511

■ MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
■ PEÑAFIEL

Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
■ MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel: 980 532 154. Fax: 980 534 033

■ BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158
■ TORO

C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968
■ FUENTELAPEÑA

Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078
■ ALCAÑICES

San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793
■ EL PUENTE DE SANABRIA

Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

HUMOR

por JUÁREZ



CARTA DEL PRESIDENTE

Un momento crucial para la remolacha

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Queridos amigos

Iniciando casi la campaña de recolección del sector de la remolacha, después de haber concluido un año de trabajo y, sobre todo, de haber sufrido la carestía del gasoil para regar y en ocasiones la escasez de agua, por primera vez vamos a ver la gran diferencia y el recorte de precios que la remolacha ha sufrido tras la nefasta negociación del Gobierno en la reforma de la OCM de este sector.

Ahora es verdaderamente cuando los agricultores vamos a comprobar quién decía la verdad sobre los peligros que acarreaba una bajada de casi el 50% en el valor de la remolacha poniéndose su precio por debajo de los costes de producción, o si tenían razón aquellos propagandistas electorales que seguían manteniendo después de la aprobación de la reforma que Castilla y León sería la reserva azucarera de este país.

Después de las promesas electorales de aquel momento, según las cuales, al calor de los medios de comunicación, se prestaban las administraciones a buscar todo tipo de soluciones y ayudas para seguir defendiendo la posibilidad del cultivo, nunca se volvió a hablar de ellas, y hoy estamos iniciando la campaña de recolección, pero ya dejando las fincas para que el próximo año se pueda, si las condiciones económicas lo permiten, volver a sembrar remolacha.

De todos es conocido que el 50% de la producción española se tiene que reducir para que haya una pequeña ayuda para el otro 49% que quede produciendo. Los agricultores esperan que sea el vecino el que abandone, para poder seguir, y las administraciones quieren dejar pasar un tiempo, y más en momentos preelectorales autonómicos, para no meterse en un charco del que, seguro, mal parados saldrán y algún pelo en la gatera dejarán.

Con este panorama, como casi siempre, los únicos que mueven ficha son los responsables de la industria, que por su cuenta, sin pedir explicaciones ni consensuarlo con nadie, hacen firmar a los agricultores, dependiendo de lo que interese a la propia industria, -y así les informan-, proponiéndoles en algunos casos una amortización de su cuota con importantes ingresos, que son falsos, o en otros casos, si le interesa al agricultor, sembrar más, y por tanto, cupo gratis.



“Pedimos al señor consejero de Agricultura que la misma euforia crítica que tenía en aquel entonces con el ministerio la retome de manera urgente”

Tanto una práctica como otra no son ni justas ni legales, puesto que de una forma u otra, el plan de reestructuración tendrá

que elaborarlo el Gobierno, para tener un sector estratégico, como el cultivo de la remolacha, allí donde más rentable sea, donde menos alternativas de cultivos haya, y donde haya posibilidades económicas de ayudas, para que, en el caso de que ni a los que se quedan sea rentable, con fondos nacionales y autonómicos, aportar la diferencia de ingresos que teníamos con la anterior OCM.

Pero todo el mundo se lava las manos, los intermediarios, es decir, la industria, intentan sacar tajada de esta situación, y, como casi siempre, los grandes olvidados y per-

judicados serán los agricultores, en este caso, los remolacheros de Castilla y León.

El año 2005 concluyó con la aprobación de la reforma en Europa. Se apresuraron los políticos del Ministerio a visitar Castilla y León para desmentir las críticas de las organizaciones agrarias, y en especial de ASAJA, tras las movilizaciones que esta organización llevó a cabo el mismo día de su aprobación y sucesivos.

Se habló de manera insistente de un Plan de reestructuración nacional y de ayudas específicas para Castilla y León, para que esta comunidad quedase claramente como privilegiada en el sector remolachero. El señor Valín se prestaba a criticar el acuerdo, y a asegurar que había estado en Bruselas de acompañante y como un monigote, no dejándole en muchas ocasiones la propia ministra ni entrar en las reuniones.

Estamos a un año de aquella situación y no tenemos ni más ni menos claro los agricultores que cuando cobrábamos la remolacha a 48 euros, ahora la vamos a cobrar a 32, y que para el próximo año será a 29 y el siguiente a 25.

Desde esta organización le pedimos al señor consejero de Agricultura que la misma euforia crítica que tenía en aquel entonces con el ministerio la retome de manera urgente con el apoyo del sector remolachero de la región, y por supuesto de ASAJA, para reivindicar las ayudas que en aquel momento se ofrecieron y que se han olvidado totalmente en el Ministerio.

Es ahora el momento, de cara a la próxima campaña de siembras en la primavera 2007, porque con anterioridad debemos conocer los agricultores si nos es o no rentable seguir sembrando remolacha. Desde luego, lo que no podemos esperar es que en campaña electoral de las autonómicas se nos vuelvan a vender las bondades de un acuerdo y las ayudas tanto nacionales como autonómicas.

Tenemos claro los agricultores el nulo papel que el Ministerio está ofreciendo al sector agrario, pero desde luego, la Junta de Castilla y León no puede permitirse perder un cultivo estratégico para esta región y por el que apostó, con ayudas, hace años, y que se ha convertido en el mayor y mejor productor de azúcar de la Unión Europea.

Ir a Villalpando para los que, de manera habitual o transitaria vivimos en esta villa zamorana o alrededores, y realizar una visita a la tienda de Juanito es casi inevitablemente obligado, y desde luego, placentero.

Traspasar el umbral de la puerta es adentrarse en otra época, supone el sumergirse en otro tiempo, ya pretérito pero hermoso y unido deliciosamente, en la memoria, a vivencias entrañables pasadas, pero siempre vivas y frescas en el recuerdo, imperecederas en los cantiles del alma.

Cribos, zarandas, garios, cachas, palanganas, pucheros, porrones, calderos, cretonas, hilos, clavos, puntas, bacalao, legumbres, aceite, botas, carretillos, azadas, palas y un sinfín de objetos más configuran un mundo, aparentemente variopinto, pero donde todo tiene cabida, de obje-

La tienda de Juanito, en Villalpando

tos que daban eficaz respuesta a las necesidades de un mundo rural, hoy poco a poco desaparecido.

En la última visita a esta entrañable tienda, después de aprovisionarme del exquisito bacalao, eso sí, pesado en una de aquellas balanzas en las que equilibrarlas suponía peculiar destreza, -una ya valiosísima pieza etnográfica-, hilo en madeja para ovillar, tela de algodón grueso -de las que se utilizaban para confeccionar cebaderas-, traté de escudriñar con la mira-

da todos los objetos allí albergados. Ensimismada permanecí observando todos los deliciosos rincones un buen rato. Nada había cambiado en muchísimos años, parecían imperecederos.

La jubilación muy próxima del tendero será el atardecer de una ya remota aurora sin cíclica continuidad. Tal vez, antes de que sea demasiado tarde, muchos lugares como este podrían ser los vestigios de una época, mostradas a todos para ser contempladas en su genuina autenticidad, una muestra etnográfica para disfrutar. Las futuras generaciones nos lo agradecerán. Un pueblo que respeta y cuida su pasado mejorará su futuro. A ver si esto último se hace realidad y no permanece en una idea o utopía más”.

MARISA BENAYAS

LA CRIBA

Los silos fantasma

CELEDONIO SANZ GIL*

La aprobación de la denominada "Ley de la Memoria Histórica" ha dado un nuevo impulso al debate abierto por el Gobierno sobre la República, la Guerra Civil y las cuatro décadas de régimen franquista. Las distintas posturas se manifiestan, se remueven los nombres de calles y de plazas, se retiran estatuas y se buscan tumbas. Sin embargo, nadie ha dado en señalar al mayor y más evidente símbolo del franquismo: Los silos del viejo Servicio Nacional de Cereales, que después quedó en S.E.N.P.A, Servicio Nacional de Productos Agrarios. Esto viene a ser una demostración más de lo poco que le importan a la sociedad española los temas agrarios, ni siquiera para comprender su historia reciente y polémica.

Lo cierto es que vayas por dónde vayas, en las tierras de cereal, desde Andalucía a La Rioja, en todo pueblo que se precie, se observa la enorme figura del antiguo silo. Una construcción de una altura superior a los cinco pisos, con una torre lateral que podría alcanzar hasta los diez pisos, hecha de hormigón y pintada de amarillo, ahora ya desvaído, y que resalta enormemente en un paisaje rural de interminable llanura y con edificios de baja estatura. Todos rodeados por una alta valla de metal, con una puerta que ya apenas se abre.

Los reflejos grises de su estampa, cuando avanzas hacia ella por cualquier carretera, manifiestan hoy su total abandono, al mismo tiempo que su incongruente presencia en aquel paisaje. Ofrecen un vago recuerdo a esos enormes submarinos que sacan del agua y les mantienen en tierra esperando el desguace, con su torre de mando todavía orgulloso en las alturas y sus bajos oxidados, con la pintura cayéndose a pedazos. Buques insignia de un imperio caído.

Centros de vida

No han recuperado protagonismo las razones que se esgrimieron para la aprobación de ese modelo faraónico, ni los arquitectos y los ingenieros que lo diseñaron, ni las constructoras que los hicieron posibles, ni las historias de tráfico de influencias, ni las personas que se hicieron ricas con ellos, ni los obreros que murieron en esos trabajos en las alturas. Nada.

Sin embargo, hace tres décadas los silos eran uno de los centros de la vida de los pueblos, los Ayuntamientos pugnaban porque les construyeran uno y buscaban influencias en las altas instancias. Eran la remembranza de la España del desarrollismo, que pugnaba por dejar atrás las cartillas de racionamiento. Los agricultores se veían obligados a vender su grano al Servicio, o tenían garantizada la compra de su producción a un precio establecido, más alto de lo que se paga ahora mismo.

Cada pueblo tenía un silo asignado en su comarca y se daban unos días y unas horas específicas para acudir a descargar, con lo cual desde comienzos de julio se producían verdaderos desfiles de carros con caballerías y tractores con remolques, que debían organizarse en dos filas: una para pesar y otra para descargar. Interminables colas



dónde daba tiempo para todo. Con esas tardes perdidas cuando se estropeaba la maquinaria, los sifines que subían el grano a los almacenes verticales, algo bastante habitual. Las bravuconadas de los que se creían más fuertes y llevaban ellos mismos los sacos de trigo a hombros por las estrechas escaleras hasta el tercer piso. Tantas historias de otros tiempos, que ahora sólo resuenan en el eco de sus paredes en las cámaras vacías.

El declive total llegó con la entrada en la UE, cuando se liberalizó totalmente el mercado de cereales, y los sistemas de almacenamiento dejaron de ser monopolio estatal. El grano pasó a estar en manos de almacenistas, de las empresas privadas, de las asociaciones o cooperativas. Pero nadie quiso hacerse cargo de los silos, todos coincidían en que era un sistema de almacenaje muy caro, que exigía unos costes de funcionamiento y de mantenimiento imposibles de asumir para cualquier compañía que busque la rentabilidad. Así, en un momento se vaciaron y en unos años se pasó del vacío al abandono. Veinte años ya de olvido total.

Patrimonio olvidado

El F.E.G.A., Fondo Español de Garantía Agraria, organismo que sustituyó al SENPA es el que conserva en su patrimonio todo esos silos que jalonan las entradas de los pueblos, aunque en ellos no queda ni un mísero cartel que lo atestigüe. Lo cierto es que nadie sabe qué hacer con ellos.

¿Son aprovechables para los pueblos esos monstruosos edificios? Parece ser que no, en todo estos años nadie ha planteado una iniciativa de recuperación, de transformación de los viejos silos. En estos años en los que ninguna organización se cortaba un

pelo para pedir el traspaso de patrimonio estatal no constan solicitudes para recibirlos. No ha pasado lo mismo con los edificios y almacenes de las viejas Hermandades de Agricultores y Ganaderos, luego Cámaras Agrarias, que han visto como Ayuntamientos, sindicatos y otras organizaciones que nada tenían que ver con el campo se repartían su patrimonio. Un patrimonio conseguido con el esfuerzo de los agricultores y ganaderos que les fue arrebatado sin más, sin contraprestación alguna.

En diversos sectores se insinúa que muchos de esos silos pueden estar seriamente afectados por aluminosis. Algo bastante probable por sus fechas de construcción y el tipo de hormigón utilizado en España en esas fechas.

Entonces, ¿qué? Es que, acaso, la única opción es dejarlos ahí, muertos, hasta que se caigan ellos mismos y rezar para que no pillen a nadie debajo. Ni siquiera como reflejo del régimen franquista despiertran interés, nadie reclama su demolición o que se haga de ellos museos de historia agraria, rurales o de la industria alimentaria.

Sin entrar en disquisiciones ideológicas, la imagen de los viejos silos se parece bastante a una parte del mismo campo, de esas tierras de secano que los alimentaban. Viejas, abandonadas porque no son competitivas, costosas, sin que nadie sepa qué hacer con ellas, como fantasmas del pasado que siguen mostrando su impecable estampa, aunque muchos se nieguen a verlos. Todo requiere una solución, una atención, algún proyecto digno de tal nombre. Pero no, vienen inmersos en el dejar pasar y que la implacable marcha del tiempo decida.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Septiembre-octubre**Del 15 al 15****Cabañuelas*****Segunda quincena de septiembre**

Dominará el viento SO, con bastante fuerza la primera semana. Abundante nubosidad que no permitirá al Sol lucir con todo su esplendor. Ligeroy descenso de la temperatura varios días, notándose fresco-frío alrededor del 21. Del día 20 en adelante son de esperar lluvias de variable intensidad. Así terminará el mes.

Primera quincena de octubre

Viento del NO, flojo o moderado los primeros 7-8 días, más bien fríos que desapacibles. Nubes de evolución con posibilidad de chubascos dispersos y nieblas o brumas matinales. El viento rotará después al NE, fuerte y poco grato, ocasionando temperaturas más invernadas que otoñales. Podría traer la Pilarica, el 12 de octubre, algunas precipitaciones.

Ferias y Fiestas

Tras la **Feria Internacional de Muestras de Valladolid**, que celebra este año su 72 edición, llegan en septiembre la **23 Feria Agropecuaria de Castilla y León Agromaq 2006**, del 7 al 12 en Salamanca, la **XV Exposición de productos de la huerta** en Salas de los Infantes, Burgos, del 16 al 18, la **XXVII Fiesta de la Vendimia y la feria del Vino** en Cigales (Valladolid), del 16 al 23 y la **Feria de Ganadería Tuiza 2006** en Lubián, Zamora, el 23. A finales de septiembre, la **Feria del Pimiento** en Fresno de la Vega, León y Benavente, Zamora, y el **Día de la Exaltación de la patata** de Tardajos, en Burgos. Ya en octubre tienen lugar la **V Feria de Mujeres Empresarias del Ámbito Rural** en Burgos, la **Feria de Productos de la Tierra** de Medina del Campo, Valladolid, el 7 y 8 de octubre, **Riberjoven 2006** en Peñafiel, Valladolid, en las mismas fechas y en Palenzuela, Palencia, el 9 de octubre, la **Feria de la Cebolla**.

El 27 de septiembre se puede disfrutar en Mayorga de Campos, Valladolid, de la **Procesión del Vítor**, y en Guisando, Ávila el día 29, del **Día de la Vaca**.

La segunda quincena de septiembre trae además en nuestros pueblos las **Romerías de Nuestra Señora de Chilla**, en Candeleda, Ávila, **Nuestra Señora de Hontanares**, en Riaza, Segovia, y también la del **Santo Cristo del Caloco** en El Espinar, Segovia.

Las fiestas de **San Miguel Arcángel** en Hoyo de Pinares, y la **Romería de San Pedro de Alcántara**, ambas en Ávila, pero esta última ya el 19 de octubre, cierran este periodo del año.

...y el Refrán

"Septiembre muy mojado, vino muy aguado"

*CABAÑUELAS Y REFRÁN FACILITADOS POR CESÁREO POLO

MES A MES

SECTORIAL REMOLACHERA

El pasado 6 de septiembre se reunió en Valladolid la sectorial remolachera. A la reunión asistieron, de forma excepcional, el presidente y secretario general de la Confederación Nacional Remolachera, Eugenio Molina y José Miguel Herrero, así como representantes de todas las provincias de Castilla y León. La reunión se celebró para analizar cómo se encuentra el sector tras la reforma de la OCM y la reciente aprobación del AMI, así como ver las perspectivas de futuro. También se habló de la situación del cultivo ante la próxima campaña que se iniciará la primera semana de octubre.



Un momento de la reunión de la sectorial remolachera.

FOTO C.R.

AMFAR-SORIA, DE CURSOS

AMFAR-Soria comenzó a impartir la formación cofinanciada por MAPA y FSE con una Jornada en Monteagudo de las Vicarías sobre "Asociacionismo en el medio rural". En la Jornada, que terminó con una visita turística por la villa, participaron 70 asistentes.

Pero fue la localidad ribereña de San Esteban la que acogió el primer curso de formación impartido por AMFAR-Soria. Este curso, dirigido a veinte mujeres en edad laboral se dedicó a las "Nuevas tecnologías", mientras que el impartido posteriormente en Aguilera versó sobre "Nuevos yacimientos de empleo en el medio rural".

A lo largo del verano, AMFAR-Soria se ha desplazado a Ontalvilla, también con "Nuevas tecnologías", a Barca, con un curso sobre gastronomía popular, y a Castilruiz, ya en septiembre.

Toda esta formación no reglada permitirá que alrededor de cien mujeres de la provincia se formen en temas que han suscitado su interés y que pueden ser importantes a la hora de contribuir al desarrollo de sus comarcas.

La formación de la mujer rural es un objetivo muy importante

para AMFAR-Soria y una de sus principales actividades anuales, pues en la actualidad nos encontramos ante un nuevo punto de inflexión en la transformación del mundo rural, y la mujer es una pieza fundamental en el mismo, por ello es necesario que estas mujeres se preparen lo mejor posible.

COOPERATIVISMO EN ZAMORA

El presidente de Asaja Zamora, Vicente Calzada Miranda, participó, el pasado 25 de agosto, en una mesa redonda que analizó el presente y el futuro del cooperativismo en la provincia de Zamora.

Este acto fue el preludio de la FEMAG 2006 (Feria de Maquinaria Agrícola y Ganadera de Benavente y Comarca), más de Benavente que de la Comarca, ya que el Ayuntamiento de la ciudad, en un alarde de generosidad con sus vecinos, buzoneó toda la ciudad; enviando dos entradas al recinto a cada domicilio, y por supuesto se olvidó de los pobres vecinos de la Comarca a lo, que continuamente tiene en su boca, haciéndole pagar religiosamente su entrada.

En este Conferencia moderó el Concejal de Ferias y Mercados del Ayuntamiento de Benavente

ante, estuvieron presentes los Presidentes del resto de Organizaciones Agrarias de la Provincia, los Presidentes de la tres Cooperativas, con implantación en la Comarca de Benavente y Valles, (Teo, San Antonio, y Calporc) y representantes del Sector Financiero (Caja Rural de Zamora, Caja España, Caixa y Caja Duero).

En las intervenciones de todos ellos se destacó la necesidad de una reforma profunda en el sector que pasa por la fusión de tal forma que se produzca un reducción de costos y al mismo tiempo, tienen que ir un paso más allá de la prestación de servicios a los socios y la comercialización de sus productos, tiene que ir a la transformación del producto de tal forma que el Valor Añadido se quede en la propia Cooperativa, tenemos que ser capaces de poner la carne en el plato del consumidor o el pan en la cesta de la compra del ama de casa.

Esta fue en líneas generales la conclusión de la conferencia, posición en la coincidieron de forma unánime todos los participantes, salvo los representantes de asociaciones, que a su vez son propietarios de industrias transformadoras, para los que las cooperativas se han

de ceñir a la producción olvidándose de la transformación, distribución y comercialización, posición, que no hace más que rubricar la tesis defendida por nuestra organización. Hemos de lograr llegar a la última fase, para que el Valor Añadido, se quede en la zona, y sea para los propios agricultores, para ello es necesario el apoyo de todas las administraciones.

SEGUROS AGRARIOS

Opas y Cooperativas han consensuado con el Gobierno de la nación y las Comunidades Autónomas las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios para el trienio 2007-2009.

Entre las actuaciones prioritarias, se llevará a cabo el proceso de extensión de la protección al sector agrario, para alcanzar en los próximos tres años la generalización en la cobertura de los riesgos de la naturaleza, en la totalidad de los sectores productivos, y se extenderá y desarrollará el seguro de explotación, destinado a dar protección al conjunto de las producciones que integran la explotación asegurada. De hecho, a finales de este año 2006 ya está previsto iniciar una experiencia piloto de esta modalidad de aseguramiento.

NUESTRA gente

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ

Agricultor



C.R. / Sonia Arnuncio

Compagina su responsabilidad al frente de su explotación –cereal, maíz, alfalfa, patata– con la que mantiene desde hace más de 18 años como presidente de una comunidad de regantes. Natural de Villamuriel de Cerrato, Palencia, donde nació hace 58 años, heredó la profesión de sus padres hace 40. Está casado y es padre de dos hijos. Ninguno de ellos va a seguir los pasos de José Luis. "Hace unos años me hacía ilusión que siguieran en la profesión, pero ahora ya no me pesa. He realizado importantes inversiones en mejoras y me siento orgulloso de ella. Pero cada vez las explotaciones son menos rentables, esto se ha vuelto muy duro porque no se saca rentabilidad".

El elevado precio de gasóleo y fertilizantes y la bajada de los productos tienen la culpa de la desilusión de este agricultor que puede presumir de contar en su currículum con varios premios de abonado a mano, habilidad de tractorista y arada. Son tareas que le retrotraen a tiempos en los que aún vislumbraba un futuro más prometedor para esta profesión.

Y es que las reformas que está atravesando la política agraria y las que se anuncian hacen afirmar a José Luis que "vivimos el momento más crítico para el sector".

Reconoce que hoy en día, con las nuevas tecnologías, se ha facilitado el trabajo del agricultor, pero recuerda con añoranza algunas tareas del campo que, aunque duras, precedieron a una etapa "más deshumanizada". Amante de su profesión, asegura que, de entre todas las tareas cotidianas, para él "no hay nada difícil" y se plantea como un reto el día a día de este trabajo.

PLAZOS

Agricultor/a y ganadero/a



Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE

■ Solicitud del pago de la parte correspondiente a la Junta de Castilla y León de las ayudas para paliar los daños producidos por la sequía y otras adversidades climáticas en las explotaciones de Castilla y León durante el año agrícola 2005.

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

■ Solicitud de ayudas destinadas a la participación en certámenes de ganado de raza pura a celebrar en Castilla y León durante el año 2006.

■ Solicitud de ayudas destinadas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas. Siempre dentro de los 30 días siguientes a la fecha de adquisición de los animales en las subastas.

■ Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento

ganadero y en el programa de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles.

HASTA EL 9 DE OCTUBRE

■ Solicitud de autorización de cesiones temporales de cuota láctea en el periodo 2006/2007.

HASTA EL 31 DE OCTUBRE

■ Solicitud de ayudas destinadas a la mejora de los sistemas de gestión de cadáveres de animales de la especie porcina.

Primeros pasos para la mejora de regadíos en Burgos

C.R. / Redacción

El Boletín Oficial del Estado ha anunciado ya la licitación del contrato de consultoría y asistencia a la dirección facultativa de las obras del proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de La Vid, red de riego y sistema de telegestión, con un presupuesto base de licitación de 98.449 euros. En el ámbito de la Comunidad de Regantes del Canal de Riaza se procederá a la captación, impulsión, balsas, alta tensión y red de distribución de diversos sectores, con un presupuesto base de licitación de 593.531 euros.

Por su parte, TRAGSA, anunció también en el BOE el concurso para el suministro de válvulas hidráulicas para la modernización del regadío en la Comunidad del Canal de Riaza (Burgos-Valladolid), con un presupuesto base de licitación de 393.441 euros.

Las consultorías que ahora se licitan forman parte del Plan Nacional de Regadíos, en el que se incluyen también obras de la Comunidad de Regantes de Aranda de Duero, Canales del Arlanzón, Guma, Pisuerga y Alto Riaza. Las obras de consolidación del regadío de la comunidad de Aranda de Duero finalizaron en 2004 y supusieron una inversión de 1,2 millones de euros.

La modernización del regadío de la Comunidad de Canales del Arlanzón se encuentra en ejecución, con un presupuesto de 2,5 millones de euros. La modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Guma fue licitada el pasado mes de junio, y tiene una inversión prevista que supera los 144.242 euros.

Por último, la modernización de Regadíos del Canal del Pisuerga y del Alto Riaza están pendientes de la finalización de la redacción del proyecto. Para ambas actuaciones hay un presupuesto de casi 46 millones de euros. La modernización del regadío de la Comunidad del Canal de Riaza, cuya asistencia técnica se ha licitado ahora, supondrá una inversión superior a 180.000 euros. Por su parte, la modernización del Regadío de la Comunidad del Canal de la Vid superará los 3,4 millones de euros.

Junta y Confederación aúnan esfuerzos para la mejora y ampliación de los regadíos de la región en su primer encuentro

El primer contacto entre Valín y Gato pone sobre la mesa el desbloqueo de infraestructuras hidráulicas y la preocupación por el ahorro de agua

La nueva etapa de la Confederación Hidrográfica del Duero se ha notado en su relación con las Opas y también con el gobierno regional. Los responsables de la cartera de agricultura y el organismo de cuenca asistieron hace unos días a su primera cita para delimitar implicación y preocupaciones mutuas en asuntos de interés común.

C.R. / Redacción

La "búsqueda conjunta de soluciones por la vía del diálogo" fue el resumen que, de su primera reunión, hicieron el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, Antonio Gato, y el consejero de Agricultura, José Valín, que hace unos días se sentaron a la mesa rodeados por sus respectivos equipos para buscar soluciones a unos datos sobre los regadíos de la región que, sin duda, son mejorables.

Sobre esa mesa de negociación, el desbloqueo de algunas obras de infraestructura hidráulica como Payuelos (la arteria de Cea ya está licitada) o Castrovido, el Canal del Tera, o los trabajos de planificación para la recarga del acuífero de Los Arenales.

En este sentido, se acordó volver a poner en marcha las comisiones técnicas mixtas, y acelerar los trámites para que no haya retrasos como los que se han sufrido en los últimos años.

"Esta reunión", afirmó Valín, "abre una nueva etapa", y el comienzo del diálogo también sobre actuaciones más pequeñas en regadíos, que son obras hidráulicas ejecutadas por la Junta de Castilla y León con la autorización de la Confederación, como las presas de Valdavia, los regadíos del trasvase Eslla-Carrión, o las actuaciones en los ríos Aranzuelo, Duratón y Boedo.

El presidente de la Confederación, Antonio Gato, insistió en que "el desarrollo de la agricultura de la región pasa necesariamente por potenciar el regadío", pero afirmó por otro lado que los datos de la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística señalan que los agricultores han consumido el 80% del agua disponible, un bien que tiene una garantía prioritaria, que es el abastecimiento de la población.



El consejero José Valín y el presidente de la Confederación, Antonio Gato.

FOTO C.R.

En torno a ello, Gato reclamó la evolución necesaria de las técnicas de riego hacia los sistemas de aspersión y goteo para ir limitando el riego "a manta", que sigue suponiendo el 50% del total a nivel nacional, pero que en la región supera el 65%.

Modernización y ampliación

El consejero de Agricultura cifró en 70.000 las hectáreas que actualmente se encuentran en la región afrontando procesos de mo-

dernización en distintas fases a través de la propia consejería y la empresa pública SEIASA, que está más avanzada en las zonas más bajas de las cuencas y menos en las más altas, donde los agricultores, señaló "son más reacios a adoptar medidas por la mayor cantidad de recursos hídricos".

No obstante, Valín afirmó que si la modernización es importante, igualmente lo es la ampliación de la superficie de regadío, no sólo porque mejora la competitivi-

dad del sector agrario, sino porque esa mayor competitividad además es un seguro para fijar la población en el entorno rural.

Con respecto a datos, señaló que la media nacional de superficie de regadío, en torno al 15%, supera sensiblemente a la que se registra en Castilla y León, que es sólo del 9% de la superficie agraria útil total. Destacan comunidades como la catalana, con el 30%, y la andaluza, con el 20%, algo a lo que nuestra región debe tender.

Malas perspectivas de riego para la próxima campaña

A pesar de que los regantes habían reclamado en determinadas zonas la ampliación de la campaña de riego, finalmente la Confederación decidió cerrarla el día 1 de septiembre. "Gracias a la sensibilidad de los regantes y el establecimiento de turnos y otras medidas", señaló el responsable del organismo, "se ha conseguido sacar adelante la campaña satisfactoriamente en toda la cuenca, a pesar de la situación del sistema Pisuerga, que ha dado muchos quebraderos de cabeza, porque estuvo un 50% por debajo de sus niveles del año

anterior". Gato concluyó que "no puede haber ampliación porque hay que garantizar el consumo humano y el caudal ecológico de agua en los ríos, y la situación de los embalses no lo permite".

Precisamente con respecto a las previsiones para el próximo año hidrológico, Gato se mostró pesimista. "Las perspectivas son muy malas", dijo, "porque un segundo año de sequía severa como el actual genera las condiciones de partida para un nuevo año malo", de modo que hizo hincapié en la necesidad de "insistir con los regantes en trabajar de común

acuerdo para conseguir que Castilla y León deje de ser la tercera región española con mayor consumo de agua para la agricultura después de Aragón y Andalucía".

Por su parte, el consejero de Agricultura apostilló que también es destacable con respecto a esos datos el hecho de que la superficie agraria de Castilla y León es la mayor del país, con lo cual, su consumo de agua para riego entra dentro de lo razonable, al margen de que sea conveniente arbitrar todas las medidas posibles para el ahorro de agua e insistir en la concienciación.

ASAJA anuncia movilizaciones si no se garantizan los fondos para el desarrollo rural hasta 2013

La OPA recuerda que la renta agraria ha disminuido y exige la declaración de Objetivo 1

ASAJA espera un inminente pronunciamiento del Gobierno de la Nación sobre la cuantía de los fondos del Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013, y anuncia inmediatas mo-

vilizaciones si la consecuencia de ese pronunciamiento es que no lleguen los fondos que la región necesita. No vamos a permitir que otros se lleven lo que nosotros perdemos.

C.R. / Redacción

El ministerio de Agricultura ha presentado a las organizaciones agrarias y a las comunidades autónomas un borrador sobre las directrices de dicho programa, pero ha evitado pronunciarse sobre las cifras económicas que llegarán a cada una de las regiones tanto de fondos europeos como de dinero procedente de la administración del Estado.

El Programa 2000-2006 que ahora finaliza reportó a Castilla y León 1.550 millones de euros procedentes de la Unión Europea, así como otros 500 millones aportados por el ministerio de Agricultura, complementando el resto hasta 2.580 por parte de la Junta. La reducción de fondos aprobada en la Cumbre Europea del 16 de diciembre 2005 en la que se establecieron las perspectivas financieras de la Unión para el periodo 2007-13, y el hecho de perder Castilla y León la con-

dición de región Objetivo 1, va a representar que la aportación de la Unión Europea para Castilla y León en el concepto de "desarrollo rural", caiga de los 1.500 millones de euros en el periodo de 7 años a no más de 750 millones, es decir, exactamente la mitad.

ASAJA exige al Gobierno que considere a Castilla y León como prioritaria ya que si bien la renta por habitante la ha excluido de ser región Objetivo 1, la renta agraria en vez de mejorar ha empeorado, y no es superior a la medida de la Unión Europea ni a la media de las diferentes comunidades autónomas, teniendo el sector agrario menos alternativas que el que tiene en otras regiones que paradójicamente se consideran "regiones de convergencia" y por tanto serán claramente beneficiadas en el reparto de estos fondos.

En el Plan Estratégico de Desarrollo Rural se engloban prácti-

ticamente todos los fondos agrarios que no son ayudas directas a la renta, y que inciden más directamente en la política de inversiones y apuesta de futuro. Entre otras están las ayudas a la modernización de explotaciones, las ayudas a la incorporación de jóvenes al sector, inversiones en regadíos y concentraciones parcelarias, ayudas agroambientales, ayudas a zonas de montaña y desfavorecidas, la jubilación anticipada de los profesionales del campo, apoyo a la industria agroalimentaria, o la forestación de tierras agrarias entre otras.

La organización agraria ASAJA exige al Gobierno que Castilla y León siga percibiendo a menos los 2.580 millones de euros que percibió en el anterior periodo (aportación U.E., MAPA y Junta) y que se compense con fondos estatales los montantes que no llegarán de Bruselas por la mala negociación de Zapatero en la Cumbre de di-



Los fondos para el desarrollo rural, motor para el mundo agrario de la región.

ciembre del pasado año. La organización agraria considera este tema de los fondos de Desarrollo Rural como la principal actividad sindical en los próximos meses, y anuncia una importante movilización del sector

si la primera propuesta oficial que se haga sobre el dinero que va a percibir Castilla y León se aleja de las necesidades del sector y es inferior a los 2.580 millones de euros del periodo anterior.

La reestructuración no está clara

El 22 de julio el BOE publicó el Real Decreto que regula el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar

C.R. / Redacción

Con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del 22 de julio del "Real Decreto 890/2006, de 21 de julio, por el que se regula el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar", el MAPA desarrolla en España el "Reglamento Comunitario 320/2006 por el que se establece un régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la UE".

Este Real Decreto debería haber sentado las bases, pero sólo ha creado el marco legal mínimo, por el que se regirá el proceso de reestructuración del sector azucarero en las próximas cuatro campañas. También instrumenta el sistema de pago de las cotizaciones que deben realizar las empresas que tengan cuota para nutrir el fondo de reestructuración, en las que van incluidas las cotizaciones de los remolacheros por el mismo concepto.

Al margen de lo ya establecido en el Reglamento comunitario, lo más destacable del texto nacional relativo al sector agrícola son los siguientes puntos:

- Solicitud de ayuda a la reestructuración: son las empresas azucareras que decidan abandonar la producción quienes están obligadas a presentar la solicitud. Lo harán ante la Comunidad Autónoma donde radique la fábrica a reestructurar antes del 31 de diciembre anterior a la campaña que se desea abandonar. Incluirá además de un Plan de Reestructuración, el acuerdo con los remolacheros o el justificante de haberles consultado, además del acuerdo social con los trabajadores y varios compromisos de la propia empresa relativos a renuncia a la cuota, desmantelamiento de las instalaciones, etc.

- Cuantía de la ayuda a la reestructuración: el importe por tonelada de azúcar amortizada depende del año en que se renuncie y está fijado ya en el reglamento comunitario, si bien el R.D. establece que se deducirá entre un 10 y un 15 por ciento de esa cantidad para los productores de remolacha y contratistas de maquinaria, sin establecer qué cantidad le corresponderá a cada parte. Por tanto, es la Comunidad Autónoma la encargada de fijar es-

tas cifras. A título informativo, para el Plan de Reestructuración presentado por ARJ en Linares la administración andaluza aprobó una indemnización a los remolacheros del 80 por ciento sobre el 10 por ciento del total, mientras que la manchega en el Plan de A.Ebro para el cierre de Ciudad Real fijó el 80 por ciento pero sobre el 14 por ciento de la cuantía total; en ambos casos, el 20 por ciento restante, del 10 y del 14 respectivamente, será para los contratistas de maquinaria.

- Productores de remolacha con derecho a ayuda: los que hayan entregado remolacha para la producción de azúcar de cuota en las campañas que determine la comunidad autónoma, dentro de las tres anteriores a la que se produzca el abandono de cuota. Por tanto, mientras la no se solicite un Plan de Reestructuración por parte de una fábrica en esta Castilla y León y la Consejería de Agricultura no lo fije, no sabemos cuál será el período de referencia que se tenga en cuenta para que los remolacheros cobren la ayuda cuando se produzca un cierre. Igualmente a título informati-



SI QUIERES ABANDONAR LA REMOLACHA, DEBES TENER EN CUENTA:

Todo esto es lo que a fecha de hoy regula la reestructuración del sector remolachero, por tanto, la firma del Anexo 10 del AMI "Renuncia de derechos de siembra" por parte del remolachero sólo sirve para que se tenga en cuenta su renuncia desde el momento en que se lo comunique a la fábrica, directamente o a través de su colectivo. Por tanto, no le garantiza el cobro de ningún tipo de indemnización ya que para ello habrá de presentarse un Plan de Reestructuración para el abandono de cuota en alguna fábrica en la región y además el cultivador en cuestión habrá de haber entregado remolacha durante el período de referencia que fije la administración en ese momento. No hay que olvidar que el AMI sigue admitiendo la cesión definitiva de derechos entre agricultores de la misma Zona que se pueden hacer en cualquier momento hasta el 31 de marzo de cada año.

- Ayuda a la diversificación: su cuantía está definida en el reglamento comunitario y varía en función del año y producción total abandonada en el Estado Miembro, pero el MAPA deja pendiente de concretar las medidas objeto de ayuda y su compatibilidad con las incluidas en programas de desarrollo rural 2007/13 a través de un Programa Nacional de Reestructuración, aunque prioriza la búsqueda de nuevas salidas para los productos agrícolas encaminadas al desarrollo de fuentes renovables de energía y producción de biocarburantes y aspectos de diversificación hacia actividades no agrícolas.

Bases Comunes a ambos concursos

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes que lo deseen.
2. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.
3. Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del viernes día 15 de septiembre de 2006 a ASAJA de Castilla y León (Concurso de Pintura o Concurso de Ideas). Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007



1. Los trabajos mostrarán el día a día de los pueblos de nuestra región, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.
2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).
3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

4. Premios: **Hasta 5 años** **De 6 a 9 años** **De 10 a 13 años**

- | | | |
|--|--|--|
| 1º Juegos educativos, material de pintura y libros | 1º Juegos educativos, material de pintura y libros | 1º Reproductor MP3, material de pintura y libros |
| 2º Material de pintura y libros | 2º Material de pintura y libros | 2º Material de pintura y libros |



Dibujo de Laura Román



1. Los trabajos resumirán por escrito (a máquina, ordenador o letra legible) una idea o proyecto con la que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: puede ser la creación de una empresa (desde agricultura, alimentación, turismo rural, etc.), iniciativas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio, la mejora de la atención social, educativa, sanitaria, de ocio...), cualquier aspecto que, para los participantes, contribuiría a que las familias permanezcan en el pueblo y no tengan que marchar a las ciudades o grandes municipios.
 2. El texto será breve y concreto, y como máximo ocupará un folio.
 3. Se admitirá un máximo de tres ideas por concursante.
 4. Se establecen dos categorías. La primera será para concursantes de 12 a 15 años, y la segunda de 16 a 18 años.
- 5. Premios:**
- De 12 a 15 años:** Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.
 - De 16 a 18 años:** Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del 15 de septiembre!
Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes

Se adelanta la vendimia, con extraordinarias perspectivas

ASAJA calcula un 50% más de producción y destaca el problema de la mano de obra

C.R. / Redacción

En torno a un 50% más de producción que el año pasado calculan los técnicos de ASAJA que darán los viñedos de la región esta campaña, que en algunos lugares lleva ya semanas de adelanto y en otras zonas está iniciándose o a punto de comenzar.

Se prevé que a finales de mes se haya vendimiado ya prácticamente todo en Rueda, –Denominación de Origen que abrió la campaña a finales de agosto, seguida por Bierzo, que comenzó en algunas bodegas a principios de septiembre, y en el resto de la región se termine a mediados de octubre.

La producción estimada supera los 170 millones de kilos de uva, según datos de ASAJA; en Rueda se espera recoger en torno a 42 millones de kilos sumando todas las variedades, 11 millones en Cigales, 25 en Toro, 65 en Ribera de Duero y en torno a 30 en Bierzo.

Tanto la producción como la calidad pueden calificarse de buenas este año. Las lluvias registradas en la región en la segunda mitad de agosto han resultado muy beneficiosas, señala el presidente de la Asociación de Viticultores de Ribera en Burgos, José Antonio Campos, ya que “se ha tratado de golpes fuertes de lluvia, pero sin tormentas, que al campo le han venido muy bien”, afirma, recalcoando que en esta Denominación de Origen, “la viña está en una situación excelente, lo que adelantará la vendimia en torno a 15 días con respecto a campañas anteriores”.

En el mismo sentido se manifiesta Fernando Redondo, de ASAJA Valladolid, cuando señala que “la lluvia ha multiplicado la producción por 1,4; está siendo muy buena para la cantidad, y al mismo tiempo, no ha afectado a la calidad, porque no se han registrado altas temperaturas”.

En Ribera no hay problemas para comprar uva de calidad, aunque puede haber algo más con los viñedos más jóvenes.

José Antonio Campos señala que “en Ribera se apuesta por la calidad, no por los rendimientos, con lo cual, la cosecha podría clasificarse como normal”.

En Rueda, donde se vendimia desde la segunda quincena de agosto, el equilibrio producción-precio está conseguido. Los precios del viura rondan los 60 céntimos kilo, mientras el sauvignon y el verdejo están en torno a los 90 céntimos.

No así en Cigales, donde la calidad es buena, así como la canti-

Aunque los datos de producción siempre bailan a priori, los cálculos en cualquier caso, no pueden ser mejores. La vendimia presenta buena cara, y la calidad del producto también. No así las dificulta-

des para sacar el producto de la vid, que son las de siempre. La mano de obra es complicada de planificar y también complicado conjugar todos los requerimientos legales con la oferta de trabajo.



Un viticultor revisa el estado de la uva pocos días antes de la vendimia.

FOTO C.R.

Año de elecciones en los Consejos Reguladores

El 14 de agosto, el BOCYL publicó la convocatoria en las cinco D.O.

Transcurrido el tiempo de duración del mandato de los vocales de los consejos reguladores de las denominaciones de origen Bierzo, Cigales, Ribera del Duero, Rueda y Toro previsto en sus respectivos reglamentos, ha de convocarse el proceso electoral para la renovación de sus vocales según prevé la Ley de la viña y del vino.

Precisamente con estas palabras comienza el texto de la orden emitida por la Consejería de Agricultura el 8 de agosto pasado que abre un proceso electoral de mucho interés para los viticultores de la región, y por supuesto, para ASAJA, que renueva tanto los vocales del sector productor como los del sector elaborador, es decir, viticultores y bodegas.

La novedad con respecto a procesos anteriores es la distribución de los vocales en estratos, lo que a juicio de ASAJA complica la elaboración de lis-



La uva este año se ha desarrollado en cantidad y calidad.

FOTO C.R.

tas, y contra lo que la organización se ha posicionado sin resultado durante mucho tiempo.

En cada Denominación de Origen, los representantes del sector productor estarán subdivididos en tres estratos, con dos vocales cada uno, dependiendo del número de viticultores y de la superficie inscrita de cada uno de ellos, de modo que cada uno

de los estratos suponga el 33% del total, y en el sector elaborador, dependiendo de la DO, 3, 4 ó 6 estratos.

La fecha de las elecciones la fija la orden 20 de octubre de 1994, que señala la celebración de la votación 92 días después de la orden de convocatoria electoral; por tanto, el 26 de noviembre.

dad, pero no el precio. Tal y como sucedió el pasado año “las bodegas están llenas, y por tanto, hay problema de almacenamiento”, señala Luis Centeno, viticultor de la zona. “Esto, hace un tiempo, era muy rentable, por eso plantó mucha gente, pero ahora empieza a serlo menos”, afirma.

En este sentido, desde ASAJA Valladolid se pide a la Consejería de Agricultura que actúe para promover que la Cooperativa Vitícola de Cigales sea el motor que tire del sector en la Denominación de Origen, de modo que la zona salga adelante económicamente.

El problema es similar al que registra Toro, donde los tintos son de gran calidad, pero una buena parte del volumen no sale, por exceso de almacenamiento. En esta D.O. puede plantearse, igualmente, un problema de precio, más acusado para los viñedos jóvenes.

El problema de la mano de obra

La vendimia trae de nuevo cada temporada el problema de encontrar mano de obra que ponga en marcha la recolección. La inspección está pendiente y las multas son cuantiosas, de modo que los viticultores se topan con el problema de no conseguir gente de fuera dispuesta a trabajar sujeta a las retenciones que exige la ley, con alta en la Seguridad Social. La alternativa, tener ilegalmente la mano de obra trabajando, es un riesgo que nadie quiere correr, de modo que el círculo se cierra sin fácil solución.

Se calcula en torno a 3.000 las personas que se necesitan en la zona de Ribera de Duero para la recolección, de las cuales, un 40% forman parte de las propias explotaciones (familiares, amigos), con lo que la demanda de mano de obra se situaría en torno a los 1.600 vendimiadores. Rueda y Toro requieren el trabajo de 2.400 personas en cada Denominación, lo que supondría una necesidad de mano de obra ajena en torno a 1.500, –teniendo en cuenta que, en Rueda, parte de la vendimia, la de la vid en espaldera, se lleva a cabo mecánicamente–, mientras Cigales requiere un menor número, ya que fundamentalmente son familiares, amigos y vecinos quienes se implican en la vendimia.

“Esto es un grave problema”, señala Fernando Redondo, “porque la cosecha hay que sacarla de todas formas en un periodo máximo de veinte días, y de algún modo hay que hacerlo”. Desde ASAJA Valladolid se confía en que la subdelegación del gobierno sea comprensiva con los viticultores y no se incremente el número de inspecciones.



La extracción de agua para riego sin permiso supondrá cuantiosas indemnizaciones.

La CHD exigirá indemnizaciones por la extracción de agua para riego sin permiso

Extracción y derivación se consideran daños al dominio público hidráulico

C.R. / Redacción

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado los criterios establecidos por la Confederación Hidrográfica del Duero para fijar las indemnizaciones por daños al dominio público hidráulico y sus zonas de afección.

El documento recoge los criterios a tener en cuenta a la hora de fijar las sanciones por una serie de infracciones relacionadas con la calidad de las aguas, la extracción ilegal de áridos, el depósito de residuos, las cortas no autorizadas de arbolado, las derivaciones y extracciones de agua y las obras y ocupaciones no autorizadas en el dominio público hidráulico.

Por lo que respecta a la valoración de los daños por extracción o derivación de agua, la indemnización se fijará multiplicando el coste del agua por el número de hectáreas regadas o hectáreas-equivalentes en el caso de que el agua se destine a abastecimiento o usos industriales.

En cuanto a los daños causados por obras u ocupaciones no autorizadas del cauce público, la multa será el equivalente de sumar los costes de demolición de la obra, la retirada y transporte de los escombros y la adecuación morfológica del cauce.

Para establecer los daños en la calidad de las aguas se tendrá en cuenta el volumen y la peligrosidad del vertido, así como la sensibilidad del medio receptor. Este sistema será válido para cualquier vertido en cualquier cauce y momento.

Otros daños

Por otro lado, el importe de los daños al dominio público hidráulico tanto por la extracción ilegal de áridos como por las cortas no autorizadas de arbolado será el resultado de multiplicar el volumen de áridos extraídos indebidamente o de madera talada por el coste de los mismos.

El depósito no autorizado de residuos se penalizará en función del tipo de residuos que se trate, distinguiendo entre inertes, no peligrosos y peligrosos y de la cantidad de residuos en cada caso.

Estas cantidades se verán incrementadas con el coste de la adecuación morfológica del cauce y en su caso la recuperación ambiental, con el fin de conseguir una reparación total del daño causado.

Estos criterios pretenden establecer condiciones claras y homogéneas para que los peritos puedan hacer una valoración objetiva de los daños causados en el dominio público hidráulico.

Además, al fijarse estos criterios para determinar las indemnizaciones se conseguirá una mayor agilidad administrativa en la tramitación de expedientes.

Situación crítica

Al cierre de esta edición, la reserva hidráulica a nivel nacional se encontraba 7.000 hectómetros por debajo de la media de la década, y 1.000 menos que en las mismas fechas del año pasado. La cuenca del Duero, mientras los termómetros seguían mostrando máximas poco propias de la época, estaba a la mitad de su capacidad.

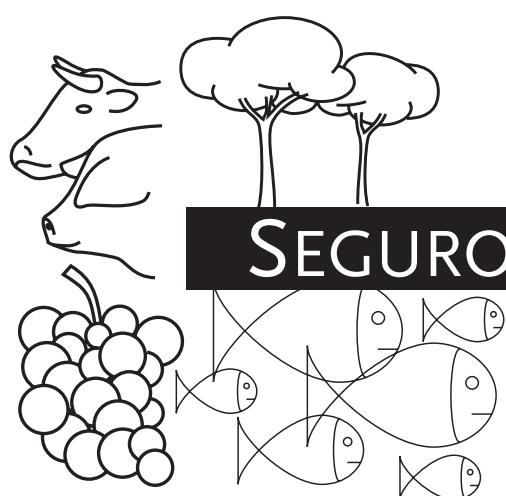
A pesar de lo indicado a finales de agosto por el presidente de la CHD, la campaña de riego en el sistema Pisuerga se cerró el día 8, y en otras zonas lo hará próximamente.



Caja Duero

¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE PUEDES DISFRUTAR
DE TRANQUILIDAD EN TU TRABAJO



SEGUROS AGRARIOS

En Caja Duero aseguramos tu producción:
agrícola y ganadera, forestal y pesquera,
para que puedas ver como todo a tu alrededor funciona.



901 37 37 37 | www.cajaduero.es

125
años

ASAJA exige medidas preventivas para evitar catástrofes medioambientales como la de Galicia

El presidente regional muestra su solidaridad con los ganaderos y agricultores afectados en aquella región

Aunque, sin duda, lo sucedido en Galicia ha sido una tremenda catástrofe medioambiental y social, que puede

afectar en cierta medida al equilibrio de los mercados de leche y carne de vacuno, el presidente de ASAJA Cas-

tilla y León, Donaciano Dujo, entiende que nadie debe beneficiarse de la desgracia ajena, y que son necesarias

medidas urgentes para compensar los posibles daños sufridos por esas explotaciones.

C.R. / Redacción

En el transcurso de una entrevista concedida a Canal 4, el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, mostró la solidaridad de la organización agraria de esta región con los agricultores y ganaderos de Galicia, afectados, al igual que el resto de la población de esa Comunidad Autónoma, por la oleada de incendios registrada entre los días 7 y 16 de agosto.

El presidente de ASAJA señaló que el hecho de que los pastizales de aquella zona hayan sufrido el fuego, -de modo que incluso se habla de que en el transcurso de tres años algunas zonas no podrán recuperarse-, puede distorsionar en parte la alimentación del ganado de esas provincias y suponer que sea necesario buscar productos en otras Comunidades Autónomas.

No obstante, aunque Castilla y León sea una de las regiones limítrofes, Donaciano Dujo no considera que ello suponga un beneficio para nadie. "Nunca nadie debería beneficiarse de una desgracia ajena como la sucedida, y en caso de que fuera necesario comprar alfalfa y forrajes en otras regiones para que no se distorsione el mercado de la leche, el Gobierno Central y el gallego deberían arbitrar medidas de ayuda que garanticen esa pérdida de pastos sin coste para los afectados", señaló.

En cuanto al posible incremento de demanda de carne con origen en Castilla y León, el pre-



El presidente de ASAJA en el transcurso de la entrevista con Canal 4.

FOTO C.R.

“Las precauciones de los agricultores y ganaderos de la región han hecho mucho para el descenso del número de hectáreas quemadas este verano”

sidente de ASAJA recuerda que Galicia es la primera productora en España y afirma que si bien la catástrofe ha sido muy importante, no lo ha sido tanto como para que se noten sus efectos en ese sentido.

Dujo criticó las declaraciones de la ministra de Medio Ambiente en torno a las causas del fuego "que sin conocer en profundidad los hechos realizó declaraciones desafortunadas", así

como la campaña contra incendios emitida en televisión en la que aparecía un agricultor quemando rastrojos, y dando a entender que esa era una causa de que en ocasiones se destruyan las masas forestales.

"El Gobierno", dijo, "parece olvidar que esas prácticas agrarias están prohibidas, y esa campaña publicitaria indigna al agricultor español, que tiene muy claro lo que no se puede hacer, porque en

cierto modo se le culpabiliza del fuego, cuando no es cierto".

Limpiar para prevenir

En este sentido, y en torno a la prevención de incendios, el presidente de ASAJA subrayó que "las precauciones de los agricultores y ganaderos de esta región a la hora de recolectar el cereal y de manejar la maquinaria pesada han hecho mucho para el descenso del número de hectáreas quemadas este verano" y recordó que "los agricultores y ganaderos nunca vamos a provocar un incendio, porque somos los más perjudicados".

En relación a las campañas preventivas contra incendios, Dujo re-

clamó que no se centren exclusivamente en primavera y verano, cuando puede ser demasiado tarde, sino que se aproveche el invierno para la limpieza y el desbroce de montes, ríos y cunetas, para evitar en la medida de lo posible que en Castilla y León se reproduzca lo que ha sucedido en Galicia.

"Exigimos la limpieza de esas zonas, porque son cortafuegos naturales que, debido al abandono, dejan de realizar esa función, y son imprescindibles en momentos de necesidad".

En torno a la sequía

Del mismo modo, y en cuanto a la escasez de agua para riego sufrida en los últimos años, el presidente de ASAJA se mostró partidario de prevenir con tiempo suficiente en el caso de las reservas de agua.

"Castilla y León", manifestó, "sufre una climatología extrema, con intensas lluvias que provocan incluso desbordamientos en invierno e importantes sequías en primavera y verano, y al mismo tiempo, es la Comunidad Autónoma española con una media de regadío de las más bajas del país, de modo que es evidente la necesidad de almacenar el agua que nos sobra en invierno para tenerla en verano, y desarrollar al mismo tiempo una política de embalses que evite casos como el de Castrovido, que de un buen proyecto de embalse, por capricho del Ministerio pasó a convertirse en un charco de ranas que no va a servir para nada".

C.R. / Redacción

El verano ha sido polémico en torno a la cuestión de los incendios no sólo por lo sucedido en Galicia, sus causas y consecuencias, sino también por la campaña publicitaria promovida por el Ministerio de Medio Ambiente para luchar contra el fuego.

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, dirigió el pasado mes de agosto una durísima carta de protesta a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, acusándola de grave criminalización a los agricultores españoles y a su imagen provocada por uno de los mensajes insertos en la campaña que el Ministerio está llevando a cabo para prevenir los incendios en distintos medios de co-

Polémica publicitaria contra los incendios

ASAJA acusa al Ministerio de criminalizar al campo

municación, y especialmente en televisión.

En uno de los mensajes insertados por el Ministerio se acusa directamente a los agricultores profesionales de ser los principales causantes de los incendios por la quema intencionada de rastrojos. En ese anuncio aparecen dos agricultores, uno que desciende de un tractor de una conocida marca y otro que aparece con un mechero prendiendo un rastrojo de cereales.

Pedro Barato reclama a la ministra la utilización de una falsedad en lo que se refiere al conte-

nido del mensaje publicitario, ya que las estadísticas que maneja este Ministerio considera agrícola todo terreno del entorno de los pueblos con independencia de que su propietario sea taxista, funcionario, comerciante, o agricultor, y que su uso sea para segunda vivienda, huerto o similar. Por consiguiente, los errores estadísticos no se pueden imputar de una manera frívola y malévolamente a todo un colectivo profesional como es el de los agricultores sin más matizaciones.

Así mismo, el presidente de ASAJA recuerda a la ministra

que desde hace varios años la quema de rastrojos, especialmente el cereal que es el que aparece en la publicidad, está radicalmente prohibida, por lo que difícilmente pueden ser los agricultores los causantes de la mayoría de los incendios forestales como maliciosamente señala el mensaje.

Incendios en la región

A la espera del balance de superficie quemada en nuestra región durante este verano, en las últimas semanas se han sucedido una vez

más los fuegos en algunos puntos de nuestra geografía, muchos de los cuales, al igual que sucedió en Galicia, han sido provocados, según fuentes de los servicios de extinción.

Entre los últimos registrados, el incendio intencionado declarado en la noche del lunes, 4 de septiembre en El Hornillo (Ávila), en la Sierra de Gredos, quedó controlado dos días más tarde, pero llegó a calcinar 92 hectáreas de matorral, según informaron fuentes de la Consejería de Medio Ambiente. Este nuevo fuego, sumado a los de San Martín del Pimpollar, El Herradón y las inmediaciones del pantano del Voltoya, han arrasado más de 2.500 hectáreas en la provincia de Ávila en los primeros días de septiembre.

ASAJA reclama medidas de impulso al desarrollo de los cultivos energéticos desde la Administración

Barato dedicó al tema su intervención en el Curso de Verano de la Menéndez Pelayo

El apoyo que desde la administración comunitaria, a través de la PAC, se viene prestando en los últimos años al fomento de los cultivos energéticos resulta muy

interesante tanto para las empresas que apuestan por el desarrollo de los biocombustibles como para los propios agricultores que deciden incorporarse a la

producción de estos cultivos. Sin embargo, el desarrollo de esta forma de energía (ya sea biomasa, bioetanol o biodiesel) necesita de un impulso decidido por

parte de todas las administraciones, también central y autonómica, que deben arbitrar medidas efectivas para que esta iniciativa europea tenga el éxito esperado.

C.R. / Redacción

Desde que en 2004 la UE pusiera en marcha el denominado "crédito carbono", una ayuda para la producción de cultivos energéticos de 45 euros/ha. para 1,5 millones de hectáreas comunitarias, el total de superficie acogida a este programa en España ha sido de 6.800 has. en 2004 y 27.321 en 2005. Evidentemente, estas cifras quedan muy lejos de las posibilidades reales que ofrece el programa, máxime si tenemos en cuenta que su dotación económica asciende a 67,5 millones de euros anuales (mas de 11.000 millones de ptas.) y a nuestro país tan solo llegaron, en 2004 y 2005, 0,3 y 1,2 millones de euros respectivamente.

"Indudablemente resulta difícil plantear éstos resultados como un éxito –explicó el presidente de ASAJA en su intervención en el Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander– y entre todos debemos estudiar los fallos y corregir los errores, máxime ante las previsiones de revisión del programa planteadas por la Comisión Europea".



El presidente de ASAJA, Pedro Barato, junto al responsable regional, Donaciano Dujo, en foto de archivo.

FOTO C.R.

En opinión de ASAJA, tanto los rendimientos por hectárea, como la limitación de superficie y los precios del cereal juegan un papel decisivo a la hora de tomar decisiones por parte del

agricultor y por tanto estos factores deben tenerse muy presentes si queremos evitar el fracaso de los mecanismos de apoyo a los cultivos energéticos a los que España debe prestar la má-

xima atención.

En este sentido, Pedro Barato reclamó a las administraciones central y autonómica un mayor esfuerzo en las políticas de aprovechamiento y desarrollo de los

cultivos energéticos y abogó por la adopción de medidas eficaces que permitan un verdadero despegue de esta alternativa de cultivo no alimentario. En concreto se refirió al sistema para establecer los precios, "conviene olvidarnos de los precios de intervención del cereal como referencia y prestar atención a las lonjas e incluso a los precios del petróleo" y al necesario incremento de la superficie y de la prima unitaria al crédito carbono, "esta última que debería situarse entre los 100 y los 120 euros por hectárea".

Por último, Barato también pidió medidas fiscales que ayuden al desarrollo de estas iniciativas, que se incrementen las líneas de investigación para la mejora genética de las variedades de cultivo y la creación de un órgano colegiado sobre biocombustibles en España en el que participen Administración (ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Industria y Economía) sector industrial y sector agrario. Este Comité Asesor de Biocarburantes debería tener carácter permanente y reuniones ordinarias de seguimiento.

El FEGA devuelve las retenciones de la tasa láctea

El esfuerzo del sector para adaptar su producción a la cuota ha supuesto un sobrepasamiento de sólo el 0,2%

C.R. / Redacción

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEWA) ha comenzado a realizar las transferencias bancarias para devolver 5.331.649 euros a un total de 15.737 ganaderos de vacuno de leche, el 51 % del total, a los que, en el transcurso del período de tasa 2005/2006 les fueron practicadas retenciones a cuenta sobre el pago de la tasa láctea, al sobreponer sus entregas de leche la cuota que tenían asignada para dicho período. Para estos ganaderos finalmente no se aplica la tasa láctea o ésta es inferior a la cantidad retenida a cuenta, motivo por el cual se procede a realizar la devolución de la diferencia mediante transferencia a su cuenta bancaria.

Los compradores de leche autorizados son los responsables de realizar estas retenciones a los productores cuando sus entregas de leche superan la cuota láctea de que son titulares, descontándolas del precio que les abonan por la leche entregada e ingresándolas en la cuenta única que mantiene el FEGA con este fin.

Las devoluciones tienen lugar una vez constatado que las entregas de leche durante el período 2005/2006 han superado en 13.265 toneladas la cantidad de referencia asignada por la Unión Europea a España de 6.051.059 toneladas, esto es, un 0,2 %, todo ello gracias al esfuerzo realizado por el sector para adaptar su producción a la cuota disponible. Esta cantidad es muy inferior a la registrada en el período anterior, el

2004/2005, que se elevó a 68.000 toneladas, es decir, un 1,1 % de la cuota nacional. Hay que recordar que en los 10 años anteriores, España ha superado la cuota asignada en cinco ocasiones, en las campañas 1995/1996, 1996/1997, 1998/1999, 1999/2000 y en la 2004/2005, con porcentajes de superación de la cuota del 2,2; 1,1; 0,7; 1,6; y 1,1% respectivamente.

Todos los años, al finalizar el período de tasa láctea, son numerosos los Estados miembros que superan su cuota. En el período 2004/2005, fueron nueve, en porcentajes tan significativos como Alemania, con un 1,5 por ciento de superación de su cuota o Italia con el 4 por ciento de superación.

Desde el comienzo del período 2004/2005, el FEWA publica en su página web toda la información



Comienzan las devoluciones de la tasa láctea.

FOTO C.R.

de las entregas de leche que realizan los ganaderos a los compradores autorizados, para que el sector en su conjunto pueda seguir, mensualmente, la evolución de las

entregas durante el período y adaptar, llegado el caso, la producción a la cuota disponible en caso de riesgo de superación de la cantidad de referencia nacional.

C.R. / Redacción

Ante la situación producida tras la emisión del programa de televisión "España Directo" el 7 de agosto, en el que se informaba erróneamente de la existencia de 2.000 puestos vacantes de pastor en la Comunidad Autónoma con unas determinadas condiciones económicas y la aparición de un rótulo en pantalla en el que aparecía el número de teléfono de ASAJA Castilla y León para quienes estuvieran interesados en ocuparlos, esta organización se vio obligada a emitir un comunicado de prensa en el que desmentía la información de televisión, en el sentido de que no existían los citados puestos de trabajo.

Las oficinas de ASAJA en la región, e incluso otras a nivel nacional, sufrieron desde el día siguiente a la emisión del reportaje una auténtica avalancha de llamadas telefónicas, e incluso visitas de personas que habían viajado desde diferentes puntos de España únicamente con la intención de solicitar uno de los ficticios puestos.

Mientras los responsables del programa de televisión rechazaron emitir una rectificación del reportaje, ASAJA remitió información a los medios de comunicación en la que insistía en que, efectivamente, la situación de las explotaciones ganaderas en nuestra región es de déficit en cuanto a personal interesado en ocupar puestos de pastor, una profesión que actualmente se encuentra en declive.

Sin embargo, ASAJA se limitó a facilitar a las reporteras de TVE los datos aproximados del cálculo de explotaciones en las que se necesitaría ayuda, y ayudó al programa a contactar con algunos ganaderos interesados en la provincia de Valladolid.

Sin embargo, en ningún momento se afirmó que existiera la posibilidad de que la organización pudiera hacer de cauce entre los ofertantes y demandantes de empleo.

Por otro lado, de ningún modo se autorizó la aparición en pantalla ni en Internet del número de teléfono de las oficinas de ASAJA como contacto para los interesados.

ASAJA recuerda que el papel de las organizaciones agrarias no es si-

ASAJA sufre una avalancha de llamadas a consecuencia de la emisión de un reportaje de televisión

TVE dijo que ASAJA disponía de 2.000 puestos de pastor

no el de representar y defender los intereses de los agricultores y ganaderos, y denunciar públicamente necesidades del sector y situaciones como la que reflejan nuestras

explotaciones ganaderas, pero en ningún caso el de actuar como oficina de empleo.

A raíz de todo ello, ASAJA intenta extraer de este episodio al

menos una lectura positiva, que sería el hecho de que, efectivamente, existen muchas personas en todo el país e incluso en otros países, - Colombia, Argentina, Perú, Portu-

gal, Marruecos, Reino Unido y Francia- que están dispuestas a trabajar en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En este sentido, ASAJA instó a las administraciones a que estudien la manera de aprovechar este potencial de trabajo, dado que ellas sí cuentan con los medios adecuados para canalizar estas demandas a la oferta disponible, máxime en un momento en el que se habla insistentemente sobre la despoblación del medio rural y la necesidad de rejuvenecer y potenciar nuestros pueblos.

Pase lo que pase, tu ganado asegurado a todo riesgo.



Llámanos en cualquier oficina de Caja España o en
Llamá a España 902 365 024
www.cajaspain.es

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C02+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.

Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

**SEGUROS
GANADEROS**

**APRENDE
A VIVIR
TRANQUILO**

En Caja España sabemos las preocupaciones que puede ocasionar un negocio; por eso te presentamos los seguros agrarios y ganaderos que ofrecen las mejores coberturas y la atención de los profesionales más cualificados, para que de lo único que te tengas que preocupar es de sacarle el máximo rendimiento.

Caja España
Damos soluciones



Apuntes



UNA FLOTA DE 114 NUEVOS VEHÍCULOS LUCHARÁ POR OPTIMIZAR LA SANIDAD VETERINARIA

La sanidad animal en Castilla y León cuenta desde hace unas semanas con más medios en la lucha contra las enfermedades veterinarias.

Avescal, empresa de servicios veterinarios, presentó la flota formada por 114 vehículos, adquiridos recientemente para el desarrollo de su actuación. La inversión realizada ha ascendido a medio millón de euros, lo que supone, sin duda, la mayor operación económica del año en el sector veterinario de Castilla y León.

La flota está formada por 100 furgonetas y 14 turismos que recorren en total, cada año, más de 3 millones de kilómetros visitando 30.000 explotaciones ganaderas de toda Castilla y León, ya sea para la ejecución de los Programas de Erradicación de Enfermedades de los Animales, de los cuales es adjudicataria Avescal, como para prestar un servicio integral dentro de la sanidad animal.

La presentación de la flota estuvo presidida por el Director General de Producción Agropecuaria de la Junta de Castilla y León, Baudilio Fernández-Mardomingo. El Presidente de Avescal, Fernando Freire, destacó la importancia de la operación realizada "por su valor económico y sobre todo porque permite ofrecer un servicio de gran calidad a la Administración y al ganadero, ya sea para la ejecución de los Programas de Erradicación como para la rápida actuación en casos de urgencia sanitaria animal, como son los brotes epidemiológicos o pandemias."

Esta dotación móvil responde al plan de expansión que la empresa está desarrollando a lo largo de 2006 y en el que se incluye también la apertura de delegaciones en todas las provincias castellano-leonesas. Actualmente, la empresa tiene oficinas en Valladolid, Salamanca, Ávila y Soria.

ELECCIONES EN LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

Así como los consejos reguladores de las Denominaciones de Origen vitícolas celebran elecciones el próximo mes de noviembre, también las DO de algunos productos alimenticios de la región están llamadas a las urnas.

Tras el reconocimiento de la denominación de origen protegida "Mantequilla de Soria" y las indicaciones geográficas protegidas "Mantecadas de Astorga", "Lenteja pardina de tierra de campos" y la "Alubia de la Bañeza", se convoca el primer proceso electoral de cada una de estas indicaciones de calidad del que resulte la composición de su consejo regulador.

Asimismo, transcurrido el tiempo de duración del man-

dato del consejo regulador de la indicación geográfica protegida "Judías de El Barco de Ávila", se convoca el proceso electoral para la renovación de sus vocales.

Los plazos para la elaboración y exposición de censos y el resto de la toma de decisiones y votación son los mismos que los que se han establecido para las denominaciones de origen de viñedo.

LA JUNTA TAMBIÉN APUESTA POR LOS CULTIVOS ENERGÉTICOS

El consejero de Agricultura, José Valín, aprovechó el primer día de las jornadas del campo de Zamadueñas, sede del Instituto Tecnológico Agrario, para animar a los agricultores a apostar por cultivos energéticos como forma de paliar el recorte previsto en la remolacha.

Valín calcula que la reducción de la producción remolachera, que empezará a notarse ya esta próxima campaña, dejará a partir de 2009 disponibles en torno a 20.000 hectáreas que, según el consejero, sin duda se destinarán a cultivos forrajeros como soja o similares y a producciones agroenergéticas.

Precisamente estos cultivos bioenergéticos fueron la novedad en la inauguración de unas jornadas que congregaron en Zamadueñas a más de un millar de agricultores procedentes de las nueve provincias de la región.

Las jornadas ofrecen a los agricultores la oportunidad de observar 170 ensayos con cultivos diferentes. Además de los tradicionales, ensayos con soja, que el consejero destacó son "de gran interés, tanto para la alimentación humana como la animal".



LA APARIÓN EN ESPAÑA DE LA GRIPE AVIAR NO AFECTA AL MERCADO

La Asociación Española de Lonjas informa de que la situación actual del mercado del pollo es la que suele darse en esta época del año, con tendencia al alza en el consumo, debido al turismo, y con una bajada estacional de la oferta, de modo que puede decirse que la aparición de la gripe aviar en nuestro país no ha afectado a los mercados.

La disminución de la producción, eso sí, es algo mayor de lo habitual, debido a las medidas que adoptaron los ganaderos cuando cayó el consumo el pasado noviembre de 2005 por temor a la gripe.

Entonces se redujo la cabanía de reproductoras, ante la imposibilidad de comercializar la producción, y esa decisión se está notando ahora en la oferta. Por otro lado, algunos operadores podrían estar aprovechando esta buena coyuntura de mercado para dar salida a pequeñas partidas de mercancía almacenada y congelada en aquel momento de crisis.

LONJAS

Comentarios de mercado

Andrés Villayandre

El mercado de cereales parece empezar a despertar del letargo en el que llevaba prácticamente todo el año, con una tendencia a la baja de los precios motivadas porque los compradores adquirían el grano justo para cubrir sus necesidades.

Ahora, habiéndose comprobado ya los efectos de la falta de agua y la ola de calor que se está produciendo durante estos meses de verano, con reducciones significativas en todos los cultivos, y especialmente en los cereales de invierno, tanto a nivel regional como en toda la Unión Europea, se espera un mayor movimiento, que se ve reflejado poco a poco en las cotizaciones, que van adquiriendo una mayor firmeza.

Por otro lado, la cosecha de uva en Castilla y León en la presente campaña se presenta bien y algo adelantada, habiendo comenzado ya la vendimia de las variedades más precoces en alguna denominación. Se prevé una producción de uva superior a la campaña anterior, tanto en cantidad como en calidad, por la climatología y las condiciones en que se encuentra el fruto, y como nunca llueve a gusto de todos, los viticultores esperan que ahora no llueva mucho para evitar podredumbres antes de comenzar la vendimia, que afectarían a la cantidad y, sobre todo, a la calidad de la uva.

Para finalizar, merece la pena destacar el buen hacer de los productores de patata de nuestra Comunidad Autónoma, que en la mayoría de los casos están realizando un arranque natural escalonado, evitando así la saturación del mercado, y viéndose recompensados con unos precios que no se alcanzaban desde hace varios años, favorecidos también por la menor cosecha, tanto en Castilla y León y Andalucía como en otros países europeos.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

	TRIGO			CEBADA			CENTENO		
Semana/tendencia	33º	34º	35º TEND.	33º	34º	35º TEND.	33º	34º	35º TEND.
AVILA	12,00	12,00	12,10 +	11,20	11,20	11,50 +	11,00	11,00	11,20 +
BURGOS	12,02	12,17	12,17 +	11,12	11,12	11,12 =	11,12	11,12	11,12 =
LEON	12,00	12,00	12,32 +	11,02	11,02	11,20 +	11,12	11,12	11,12 =
PALENCIA	12,00	12,00	12,00 =	11,12	11,12	11,12 =	11,12	11,12	11,12 =
SALAMANCA	12,20	12,40	12,40 +	11,60	11,70	11,90 +	11,60	12,00	12,30 +
SEGOVIA	12,10	12,10	12,30 +	11,20	11,20	11,30 +	10,90	10,90	11,00 +
SORIA	12,32	12,37	12,74 +	11,20	11,30	11,41 +	11,60	11,60	12,85 +
VALLADOLID	11,70	12,00	12,00 +	11,10	11,10	11,10 =	—	—	—
ZAMORA	—	—	—	10,80	11,00	11,20 +	10,45	10,65	10,85 +

	AVENA			MAIZ			ALFALFA		
Semana/tendencia	33º	34º	35º TEND.	33º	34º	35º TEND.	33º	34º	35º TEND.
AVILA	11,80	11,80	11,80 =	13,60	13,60	13,65 +	11,45	11,45	11,45 =
BURGOS	12,02	12,02	12,02 =	—	—	—	10,82	10,82	10,82 =
LEON	11,70	11,70	11,70 =	14,00	14,00	14,20 +	10,82	10,82	10,82 =
PALENCIA	12,00	12,00	12,32 +	14,13	14,13	14,13 =	10,52	10,82	10,82 +
SALAMANCA	11,60	12,00	12,30 +	14,60	14,80	14,80 +	11,30	11,50	11,70 +
SEGOVIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SORIA	12,90	12,90	12,90 =	14,00	14,00	14,00 =	11,00	11,00	11,41 +
VALLADOLID	11,40	11,15	11,15 —	14,33	14,00	14,00 —	10,40	10,70	10,70 +
ZAMORA	10,65	10,85	11,05 +	13,80	14,10	14,40 +	10,70	10,70	10,70 =

GANADERIA

	OVINO			
	Medina del Campo			
	20-agosto	27-agosto	3-sept.	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	5,35	5,35	5,35 =	5,20
Lechazos 12-15 kgs.	4,35	4,35	4,35 =	4,15
Corderos 15-19 kgs.	3,55	3,55	3,55 =	3,60
Corderos 19-23 kgs	3,05	3,05	3,05 =	2,80
Corderos 23-25 kgs	2,95	2,95	2,95 =	—

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO

	Salamanca			Lerma				
	14-agosto	21-agosto	28-agosto	TEND.	9-agosto	16-agosto	23-agosto	TEND.
Arijo extra	3,31	3,37	3,43 +	+	3,30	3,33	3,39	+
Arijo primera	3,09	3,15	3,21 +	+	3,04	3,04	3,04	=
Vaca extra	2,34	2,37	2,40 +	+	2,40	2,40	2,40	=
Vaca primera	2,04	2,07	2,10 +	+	2,10	2,10	2,10	=
Ternera extra	3,52	3,58	3,64 +	+	—	—	—	
Ternera primera	3,40	3,46	3,52 +	+	—	—	—	
Toros primera	1,92	1,9						

C.R. / Redacción

El vino de calidad, con 55 millones de litros, sigue su línea ascendente y vuelve a ser uno de los productos que más suben en cuanto a los hábitos alimenticios en nuestras casas, casi un 8 por ciento, seguido de cerca por la cerveza con 328 millones de litros -un incremento del 7 por ciento-, y de entre la cerveza, curiosamente, destaca el incremento de la compra de cerveza sin alcohol.

También han sido importantes los aumentos de consumo de las aguas minerales y las bebidas refrescantes, cifrándose alrededor de un 6 por ciento. De agua mineral se han consumido 1.100 millones de litros y de bebidas refrescantes 879 millones de litros.

El incremento del vino de calidad se produce en hogares en los que no hay niños, fundamentalmente núcleos familiares compuestos por parejas de jóvenes y adultos.

Los mayores también beben vino. Los hogares formados por jubilados siguen siendo un grupo importante para el mercado del vino, pero no incrementan su consumo de vino de calidad, sino de otros vinos de menos prestigio, y también intensifican el consumo de bebidas refrescantes en mayor medida que la media.

El consumo de cerveza no se incrementa en los hogares con niños y las parejas de adultos mientras que en el resto de los hogares se intensifica la compra de cervezas tanto "con", como "sin" alcohol. En el sector de bebidas la presencia de niños influye directamente en el crecimiento o decrecimiento de los mercados.

Cabe destacar el aumento observado en las frutas y hortalizas frescas, cifrado en un 4 por cien-

Más vino y menos aceite de oliva

El gasto en alimentación de los hogares españoles sube un 6%

El gasto en alimentación realizado por los hogares españoles en el primer semestre del 2006 ha ascendido a 29.083 millones de euros, lo que representa un seis por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, según se desprende del Panel de Consumo, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estos mismos datos reflejan que consumimos cada vez más cantidad de vino de calidad sobre el de menor prestigio, mientras desciende el aceite de oliva en pos del de girasol.

to con respecto al mismo periodo de 2005, con cantidades compradas de casi 2.000 millones de kilos para las frutas frescas y de 1.200 millones de kilos para las hortalizas frescas. Ambas categorías también están experimentando aumentos continuos de consumo en los últimos años.

En el mercado de hortalizas frescas son los hogares de retirados los que siendo los más intensivos impulsan aún más su crecimiento. En las frutas frescas hay que destacar el incremento de consumo de las parejas jóvenes tanto sin hijos, como con hijos pequeños, en este primer semestre del año, a pesar de no ser el grupo más intensivo.

Los descensos encontrados en este periodo de 2006 han sido para el aceite de oliva que con 200 millones de litros comprados, ha sufrido un descenso del -6,4 por ciento, siendo mayor el correspondiente al aceite de oliva que el del aceite de oliva virgen, a pesar de que los expertos siguen insistiendo en su gran potencial de salud.

Indudablemente, el mantenimiento de su consumo en los hogares con niños pequeños y retirados se debe precisamente a este hecho, mientras que se registra un mayor descenso de consumo de aceite de oliva en hogares jóvenes, donde se sustituye por el de girasol, sin duda a causa de la gran diferencia de precio entre ambas variedades.

Otro producto que ha presentado un descenso de consumo moderado ha sido la leche líquida que con 1.830 millones de litros ha tenido una evolución del -4,5 por ciento. Dentro de los hogares, se ha observado que se está sustituyendo el consumo de leche por derivados lácteos desviándose mucho hacia los productos novedosos.



Los españoles consumimos cada vez mayor cantidad de buen vino y cerveza.

FOTO C.R.

Estudios transgénicos en viñedo y cereal

Estados Unidos y Australia investigan variedades que evitan el dolor de cabeza y los efectos de la sequía de uno y otro producto

C.R. / Redacción

Dice un sabio dicho popular que no hay nada nuevo bajo el sol. Sin embargo, las investigaciones genéticas en torno a la agricultura y ganadería nos sorprenden cada día proponiendo modificaciones en los cultivos que podrían cambiar sustancialmente, -en contra de la opinión de muchos-, estos productos tal y como los conocemos, y en concreto, sus inconvenientes.

Leemos en una nota de la Fundación Antama para la aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura con la que ASAJA colabora, que la industria del vino en Estados Unidos está realizando un experimento en viñedo, con una modificación de la levadura dise-

ñada para eliminar sustancias químicas en el vino rojo que son las responsables, según parece, del dolor de cabeza que este tipo de vino produce en algunas personas.

Usualmente, los médicos instan a quienes padecen de migrañas que eviten beber vino, concretamente el tinto, de modo que el desarrollo de esta modificación supondría la recuperación por parte de estos ciudadanos de la posibilidad de disfrutar del placer de Baco sin sufrir las consecuencias posteriores.

Según comenta Antama, algunas partidas de este vino con la levadura ya modificada genéticamente saldrán al mercado el próximo año en EEUU.

Pero no es el único invento que se baraja fuera de nuestras fron-

teras. En Australia mientras tanto un grupo de científicos de este país, gran productor de cereal, han descubierto una línea de trigo resistente a la sequía.

En una conferencia sobre agricultura biotecnológica, el ministro de Innovación australiano, John Brumby, anunció que estos científicos habían identificado variantes de pan de trigo que producen en condiciones de sequía un 20% más que las usadas actualmente.

Al parecer, la variedad se consigue mezclando trigo moderno y una variedad familiar salvaje. Este trigo híbrido no sólo es resistente a la falta de agua y se desarrolla más en esas condiciones, sino que también resiste a los nematodos y otras enfermedades.



Promueven cambios en la fabricación del vino para evitar el dolor de cabeza.

FOTO C.R.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



Prevención de riesgos laborales

Protección del personal con especial significación

La ley destaca la importancia de atención preferente a los trabajadores menores de edad, con especial sensibilidad, embarazadas o con circunstancias o condiciones personales singulares.

Al llevar a cabo la actividad preventiva, se deben tener en cuenta la presencia de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, tal y como se establece en el artículo 25 de la Ley 31/1995:

"El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo".

El primer paso es evaluar

El primer paso es la identificación y análisis de las características especiales de estos trabajadores para tener en cuenta los factores específicos en todas las actividades preventivas, evaluación de riesgos, planificación, etc.

En general, se evitará emplear a estos trabajadores en puestos de trabajo donde puedan ponerse ellos, o a terceros en peligro, o en aquellas situaciones transitorias en las que no dispongan de las características psicofísicas exigidas para realizar su trabajo con seguridad.

Los técnicos de prevención del servicio de prevención ajeno (SPA) deben estar informados de las características especiales de los trabajadores a los que evalúan. Pero a veces las circunstancias cambian: se incorpora un nuevo trabajador menor de edad o una trabajadora informa de que está embarazada o se reincorpora una trabajadora que termina su periodo de baja maternal. De todas estas circunstancias debe estar informado el servicio de prevención ajeno para, en su caso, poder asesorar convenientemente.

Cada caso es diferente

Aunque cada caso es diferente, podemos agrupar a este tipo de trabajadores con especial significación en los siguientes grupos:

- Personas especialmente sensibles a determinados riesgos: se tendrá que tener en cuenta a aquellos trabajadores que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, no empleándolos en trabajos en los que a causa de sus características personales puedan generar un peligro tanto para sí mismos como para sus compañeros.
- Mujeres embarazadas o de parto reciente: la empresa deberá evitar la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o de parto reciente o en periodo de lactancia a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en su salud o en la del feto, debiendo el empresario adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo y, de no ser posible, deberá ubicarlas en otro puesto de trabajo compatible con su estado.
- Menores de edad: la empresa tendrá especialmente en cuenta los riesgos específicos para la seguridad, la salud y el desarrollo de los jóvenes, derivados de su falta de experiencia, de su falta de madurez para valorar los riesgos existentes o potenciales o de su desarrollo todavía incompleto.

! Los técnicos del SPA deben estar informados de las características especiales de los trabajadores a los que evalúa

La Ley 31/95 y las modificaciones posteriores dice:

Artículo 25: Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos

El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido,



incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Artículo 26: Protección de la maternidad

La evaluación de los riesgos a que se refiere el de la presente Ley deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico.

Artículo 27: Protección de los menores

Antes de la incorporación al trabajo de jóvenes menores de dieciocho años, y previamente a cualquier modificación importante de sus condiciones de trabajo, el empresario deberá efectuar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de su exposición, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico al respecto, a agentes, procesos o condiciones de trabajo que puedan poner en peligro la seguridad o la salud de estos trabajadores.

Auto diagnóstico de la gestión de la prevención de riesgos laborales

Te proponemos un autodiagnóstico de la situación de tu empresa respecto a las actividades que la Ley de prevención y la normativa de desarrollo ha planteado.

Hemos seleccionado una serie de preguntas clave y se presentan también sus respuestas con un enfoque didáctico.

Como en nuestro sector hay muchas explotaciones que responden a la tipología de microempresa, algunas de las respuestas y comentarios que hacen deberán ser interpretados para esa realidad.

La normativa no diferencia entre empresas grandes o pequeñas, salvo en algunos aspectos puntuales, así que la aplicación de sus exigencias de aplicación para todos.

A ver qué tal salís del autodiagnóstico propuesto.

¿Se ha definido la modalidad de organización los recursos preventivos en la empresa?

Si

Esta es la primera decisión que el empresario debe tomar y a partir de aquí seguir con el resto de actividades preventivas.

No

La organización de los recursos para la actividad preventiva puede realizarse en varias modalidades, entre ellas las siguientes:

- Asunción por parte del empresario de la actividad preventiva (para empresas de hasta 6 trabajadores)
- Designación de uno o varios trabajadores.
- Concierto con un servicio de prevención ajeno (SPA)

Está pendiente

Esta decisión es la primera que el empresario debe tomar y no debe retrasarse.

¿Se ha elaborado un plan de prevención específico para la empresa?

Si

La elaboración de un Plan de Prevención en los términos recogidos en la normativa actual es una buena práctica.

No

En el marco de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y de la Ley 54/2003 se establece la obligación de disponer de este Plan de prevención.

"Este plan de prevención de riesgos laborales deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan."

Lo estamos elaborando

La elaboración del Plan de prevención de riesgos laborales es conveniente que se apoye en el asesoramiento de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) y que contemple su integración dentro del sistema general de gestión de la empresa.

¿Se ha definido una política preventiva?

Si

Si se ha definido una política preventiva es importante que sea conocida por todos los trabajadores.

No

La política de prevención es el documento base para el Plan de prevención de riesgos laborales y de toda la actividad preventiva en la empresa.

Su difusión enmarcará y contribuirá a una mayor integración de la plantilla en la actividad preventiva.

Lo está elaborando el SPA

En su aspecto formal puede ser elaborado con el asesoramiento del SPA pero el protagonismo en la definición del contenido le corresponde al empresario.

¿Se promueve la participación y se lleva a cabo la consulta a los trabajadores sobre cuestiones de la prevención de riesgos laborales?

Si

Debe quedar claro el procedimiento para canalizar la consulta y la participación de los trabajadores

No, no lo creemos necesario

En el marco normativo de la prevención se destaca la importancia de la consulta y participación de los trabajadores en las actividades relacionadas con la prevención

No

La falta de participación de los trabajadores afecta a la eficacia de inversión en las actividades preventivas

¿Se ha realizado una evaluación inicial de riesgos a los que están expuestos los trabajadores?

Si, la de todos los puestos de trabajo

Se revisará también la evaluación inicial en caso de que un trabajador haya sufrido daños o desarrolle una enfermedad profesional.

No

La evaluación de riesgos es un documento técnico requerido desde el punto de vista legal.

¿Se informa a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos?

Si, verbalmente

Si, por escrito

No es suficiente la información verbal, hay que hacerlo por escrito y debe quedar registro de esta actividad.

La información por escrito es una buena práctica que contribuye a la integración del personal en la actividad preventiva.

No

Dentro de las obligaciones preventivas que se establecen para el empresario en la Ley 31/1995, en su artículo 18 se establece la de informar a los trabajadores en materia preventiva.

¿Se da a los trabajadores la formación necesaria para que realicen su actividad de manera segura?

Si

Se debe garantizar que la formación sea impartida por personal cualificado, por lo que en ocasiones será necesario recurrir a los servicios de personal externo.

Si, a algunos

La formación debe alcanzar a todos los trabajadores.

No

La Ley 31/1995 recoge también en su artículo 19: "En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva ..."

sigue en la página siguiente

Esta campaña ha sido financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación técnica: CIFESAL

Promotor: ASAJA de Castilla y León

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA PARA AGRICULTORES Y GANADEROS



Prevención de riesgos laborales

vuelve de la página anterior

¿Los equipos de protección individual (EPI) que se entregan llevan marcado "CE"?

Si

La entrega de EPI's debe quedar documentada en un escrito firmado por el trabajador.

No

La obligación de entrega por parte del empresario gratuitamente de EPI's se encuentra justificada en el artículo 17 de la Ley 31/1995: "El empresario deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios."

¿Se garantiza la vigilancia en la salud de los trabajadores?

Si

La vigilancia de la salud sólo puede desarrollarla un SPA

No

Este aspecto de la actividad preventiva se establece como obligación del empresario en base al artículo 22 de la Ley 31/1995: "El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo."

¿Se han analizado las situaciones de emergencia que pueden producirse en la actividad de la empresa?

Si

En el caso de estar desarrollando su tarea el trabajador en otro centro de trabajo con titularidad o gestión distinta a la de la propia empresa, el caso de un Mercado o de un Almacén o de otra explotación, deberá conocer las medidas de emergencia que se hayan definido para ese centro de trabajo y se integrará con las funciones o tareas que se le asignen.

No

En relación a las posibles situaciones de emergencia que se pueden dar en el centro de trabajo de la empresa, la ley 31/1995 establece que: "El empresario... deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores

¿Los equipos de trabajo, máquinas y herramientas garantizan la seguridad y la salud de los trabajadores que los utilizan?

Si

El asesoramiento del equipo técnico de un Servicio de prevención ajeno es imprescindible en esta materia.

Y otro apoyo importante es la formación.

No estamos seguros

Debería disponer del asesoramiento del equipo técnico de un Servicio de prevención ajeno en esta cuestión.

¿Se documentan y registran todas las actividades preventivas que se realizan en la empresa?

Si

Es importante que se documenten las actividades preventivas y que estén accesibles y recogidas en un solo dossier.



Si, las principales

Las actividades preventivas que generen documentación (registros, certificados, ...) deben quedar recogidas en un único dossier, esto facilita su gestión y control.

No

El artículo 23 de la Ley 31/95 establece la obligación de "...elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral ... una serie de documentos."

¿Se han adaptado los puestos desempeñados por trabajadores con circunstancias personales especiales?

Si

La adopción de medidas correctoras para adaptar un puesto de trabajo a un trabajador, en su caso, comienza con la evaluación de esas necesidades y con el control de esas medidas.

No tenemos

Si fuera el caso, se evitará emplear a estos trabajadores en puestos de trabajo donde puedan ponerse ellos, o a terceros en peligro; o en aquellas situaciones transitorias en las que no dispongan de las características psicofísicas o profesionales exigidas para realizar su trabajo con seguridad.

No

Al llevar a cabo la actividad preventiva, se deben tener en cuenta la presencia de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, tal y como se establece en el artículo 25 de la Ley 31/1995:

"El empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo"

¿Se han dispuesto en la empresa medidas especiales de protección de la maternidad?

Si

La adopción de las medidas que establece la normativa en orden a la protección de la maternidad es una buena práctica que redundará en un clima laboral positivo.

No tenemos esa circunstancia

Pero quizás pueda aparecer. Cuando sea el caso, estas medidas que establece la normativa en orden a la protección de la maternidad deben ser adoptadas

¿La empresa comunica a los tutores de los empleados menores de edad cuáles son los riesgos a los que éstos están expuestos?

Si

La colaboración de la familia en la integración del joven trabajador es un factor positivo a manejar.

No tenemos esa circunstancia

En su caso, el empresario informará a dichos jóvenes y a sus padres o tutores que hayan intervenido en la contratación, de los posibles riesgos y de todas las medidas adoptadas para la protección de su seguridad y salud.

¿Se ha elaborado una planificación de las actividades preventivas?

Si, y está vigente

Enhorabuena, tener elaborada la planificación de la actividad preventiva es una buena práctica pero se debe complementar con su seguimiento.

Si, el primer año

La planificación de la actividad preventiva se acostumbra a realizar por períodos anuales pero debe revisarse y actualizarse cuando el periodo previsto de vigencia acabe.

No

La planificación es un documento derivado de la evaluación de riesgos laborales y de las obligaciones del empresario en esta materia.

¿Se lleva a cabo un seguimiento de la planificación de la actividad preventiva?

Si

Enhorabuena, el seguimiento de la planificación preventiva es un síntoma de que la empresa está discurriendo por buen camino en materia preventiva.., y probablemente en otras más.

No

Una vez elaborado el documento de la planificación preventiva, es necesario realizar un seguimiento de las medidas preventivas propuestas en el mismo, para comprobar el cumplimiento de plazos y su correcta realización.

Internet

Un portal de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo:
www.osha.eu.int/OSHA/index_html/

Una de las publicaciones de más prestigio del sector de la prevención también en Internet:
www.prevention-world.com/

Otro portal especializado en prevención
www.prevencionintegral.com

Noticias

10/07/2006. El Norte de Castilla

Zamora es la segunda provincia de la región con más formación en riesgos laborales empleados

El 96,5% de los empresarios han dado cursos sobre cuestiones relacionadas con seguridad y salud a sus delegados de prevención

Las empresas zamoranas que cuentan con delegado de prevención parecen estar más concienciadas que las de otras provincias en la importancia de esta materia. Así se desprende al menos de una encuesta sobre las condiciones de trabajo en las empresas de Castilla y León que ha elaborado el Gobierno regional para conocer las estructuras preventivas que existen en los centros de trabajo de la comunidad.

El estudio, realizado mediante encuestas personales a los responsables y trabajadores de las empresas con al menos un empleado por cuenta ajena, así como a los autónomos del sector agrícola y ganadero, ha permitido saber cuáles son las condiciones de trabajo en Castilla y León y su relación con la problemática y los riesgos que afectan a la seguridad y salud de los trabajadores.

11/07/2006. El Norte de Castilla

Dos heridos al caer un camión cisterna con 23.000 litros de leche por un terraplén en Mayorga

El accidente fue el más aparatoso en una jornada en la que se registraron otros cuatro siniestros con seis heridos. Los dos ocupantes de un camión cisterna resultaron heridos de diversa consideración a primera hora de la tarde de ayer al salirse de la calzada de la N-601 el vehículo pesado y caer por un terraplén de más de tres metros a la altura de la localidad vallisoletana de Mayorga de Campos. El conductor del vehículo pesado, que transportaba 23.000 litros de leche, parte de la carga se derramó por los terrenos próximos, y que realizaba la ruta entre León y Palencia, perdió el control del mismo, se salió de la calzada y cayó por el citado terraplén.

11/07/2006. El Norte de Castilla

El Ayuntamiento de Burgos repartirá guías de salud laboral para jóvenes

Se repartirán gratuitamente 2.000 guías de Salud Laboral con el objetivo de que sirva de herramienta informativa a los jóvenes.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos distribuirá gratuitamente 2.000 guías de Salud Laboral con el objetivo de que esta publicación sirva de herramienta informativa a los jóvenes de la ciudad. La guía completa la editada anteriormente sobre legislación laboral e incluye información sobre accidentes de trabajo, normas de salud y seguridad laboral, incapacidades, la gestión de las mutuas o el modo de hacer llegar una denuncia a la inspección de trabajo.

13/07/2006

Prevenlabor S.L., premiado como Joven Empresario Abulense 2006

La empresa Prevenlabor S.L., promovida y constituida por Jesús Martín García, Juan José Jiménez y Juan Gregorio Hernández Fontán, y dedicada a la prestación de servicios de prevención de riesgos laborales, ha sido galardonada con el primer premio del III concurso Joven Empresario Abulense, convocado por las Concejalías de Empleo y Juventud para distinguir la trayectoria de aquellos jóvenes menores de 35 años que "vieron en el autoempleo una posibilidad de acceso al mercado laboral", subrayó el presidente del jurado y teniente

Esta campaña ha sido financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Coordinación técnica: CIFESAL

Promotor: ASAJA de Castilla y León





BURGOS

La cosecha de cereales en Burgos se quedó en algo más de 1.150.000 toneladas

El balance es levemente superior al de 2005

Una vez terminadas todas las labores de cosecha que empezaron a finales de junio en las comarcas de La Ribera y Arlanza y terminaron en el mes de agosto en Páramos y Merindades, la valoración de ASAJA-Burgos en

c cuanto a las producciones de cereal obtenidas alcanza cifra aproximada de 1.150.000 toneladas levemente superior a la del año 2005 que esta asociación valoró en un millón de toneladas.



Terminada la cosecha en Burgos, el fruto fue más del esperado.

FOTO C.R.

ASAJA-Burgos

Tal y como ha sucedido en el conjunto de la región, las previsiones que se hicieron en el mes de mayo, en las que se esperaba una gran cosecha se vieron reducidas notablemente debido al fuerte calor de los meses de mayo y junio y a la ausencia de precipitaciones; hay que recordar que en estos dos meses en nuestra provincia no existieron prácticamente.

En Burgos se sembraron 201.500 hectáreas de trigo, de las que 7.500 lo fueron de trigo duro, con una producción estimada de 600 toneladas, mientras que de cebada se cultivaron 210.000 hectáreas con una producción estimada de 550.000 toneladas.

En cuanto a otros cultivos sobre los que no se han comenzado las labores de cosecha, indicar que existen 3.900 hectáreas de remolacha, 38.500 de girasol y 3.300 de patata. El cuadro

de cultivos se completa con 9.000 hectáreas de veza grano, 3.500 de yeros, 17.000 de guisantes, 550 de colza, 2.750 de centeno y 6.650 de avena.

El comentario generalizado de los agricultores es el de que la cosecha venía excelente, que se redujo de manera notable como consecuencia de las condiciones climáticas, pero que una vez que las máquinas empezaron a cosechar recogieron más fruto del esperado.



Presentación de la anterior edición de FIDUERO.

FOTO ICAL

ASAJA-Burgos participa en la nueva edición de FIDUERO

ASAJA-Burgos

Los pasados 1, 2 y 3 de septiembre se celebró en Aranda de Duero la XX edición de la Feria de la Ribera del Duero, FIDUERO que se dedica a promocionar sectores económicos especialmente vinculados a la Ribera del Duero

ASAJA-Burgos participó en el sector de la agroalimentación y en la exposición de maquinaria agrícola con un stand que fue el centro de reunión de todos los agricultores y ganaderos de la comarca. Durante los tres días, responsables de la organización encabezados por su presidente Santiago Carretón, departieron con los asistentes resultando el stand de la organización un foro de reunión y análisis de los diferentes problemas que afectan al sector.

El presupuesto para esta edición, de 125.000 euros, in-

tentó conseguir captar el interés, no sólo de empresas de la región, sino de otras aledañas como Cantabria y La Rioja.

La feria este año tuvo una nueva imagen, ya que se ha contratado a una nueva empresa de gestión, y este año se contó con numerosas novedades, entre ellas, aire acondicionado dentro del recinto, en el que se ubicaron 130 expositores.

Asimismo, también se realizó un estudio entre los expositores y los asistentes a la muestra para que el año que viene Fiduero "esté adaptada a las necesidades de todos, expositores y visitantes".

Para esta edición se estipuló un precio simbólico de entrada de un euro para acceder los tres días que duró la muestra, y además, también se pensó en los niños, que tuvieron un recinto en el que quedarse mientras sus padres paseaban por la feria.

La fiesta reivindicativa del cordero de Burgos celebra su séptima edición

ASAJA-Burgos

El próximo día 23 de septiembre se celebrará en Torrepadre la VII edición de la Fiesta reivindicativa del cordero y lechazo de Burgos, con la que se pretende poner de manifiesto, en un ambiente festivo, la problemática del sector

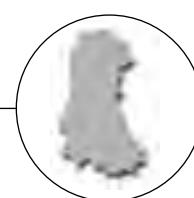
Muchos son los problemas por los que está atravesando este sector, como el continuo fraude que sufren los consumidores al comprar cordero y lechazo de Burgos, cuando en realidad el producto

provine de otros países y se identifica como de Burgos por el simple hecho de haber sido sacrificado en nuestros mataderos. El lechazo de Burgos es alimentado única y exclusivamente con leche materna y además son de raza autóctona y sus cruces, mientras que el cordero de fuera es alimentado también con piensos.

Además el envejecimiento de este sector, la falta de mano de obra, las crisis cíclicas de precios y el grave problema del precio de la leche hacen que esta actividad

ganadera esté inmersa en una grave crisis, reflejándose esta situación en el continuo descenso del número de ganaderos,

Por séptimo año consecutivo ASAJA-Burgos pretende con la Organización de este acto, poner de manifiesto ante la opinión pública y ante las diferentes administraciones los graves problemas que afectan a este sector y que la fiesta sea un centro de reunión e intercambio de opiniones de todos los ganaderos de ovino de Burgos.



PALENCIA

Desarrollo rural, Seguridad Social Agraria y biocarburantes en “Palencia en el 2000”

El Secretario de Estado de la Seguridad Social; el secretario general de la Consejería de Agricultura y el director de Compras de Cereal de Abengoa, ponentes de las jornadas

Las jornadas de ASAJA “Palencia en el 2000” afrontan este año su XVII edición. Las jornadas, que nacieron para analizar e informar sobre los cambios que la agricultura y ganadería iban a experimentar, como consecuencia de nuestra plena integración en la Unión Europea, adquieren este año una dimensión excepcional, ya que en ellas se analizarán los retos que nuestro sector tiene en el periodo 2007-2013 como consecuencia del Plan Estratégico de Desarrollo Rural.

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Durante los tres días en que se desarrollarán las jornadas, 20, 21 y 22 de septiembre, contaremos con tres ponentes de excepción. Así, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, intervendrá el día 22 para exponer las líneas más importantes de la reforma de la Seguridad Social Agraria.

Octavio Granado, que fue procurador en las Cortes de Castilla y León y senador por la Comunidad desde 1983 hasta 2001, es miembro de varias sociedades científicas y cuenta en su currículum con distintas publicaciones.

Su intervención tiene una gran importancia en un momento en que el sector agrario cuenta con un régimen de Seguridad Social obsoleto, que data del año 1985 y que no ha registrado desde entonces modificaciones sustanciales.

Ahora se enfrenta a un reto de reforma que se iniciará en 2008.

Por su parte, el secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja, será el encargado, el día 21 de septiembre, de hablar de la Estrategia de Desarrollo Rural para 2007-2013 en Castilla y León.

Ingeniero Agrónomo por la Escuela de Madrid y funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Castilla y León desde 1988, ha desempeñado diferentes puestos en esta administración, destacando en la última etapa el de director general del Fondo de Garantía Agraria y el que desempeña en la actualidad. Cabanillas ha participado directamente en la planificación de las actuaciones de la Consejería de Agricultura en materia de programas cofinanciados con fondos europeos. Actualmente es miembro de las Comisiones



Imagen de una edición anterior de Palencia en el 2000.

FOTO C.R.

de Seguimiento de los Programas Operativos financiados por el Feoga-Orientación y Feoga-Garantía en Castilla y León y coordina la elaboración del futuro programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

El director de Compras de Cereal de Abengoa Bioenergía va a ser el encargado de abordar, el día 20 de septiembre, un asunto de gran actualidad: la situación y perspectivas del sector de los biocarburantes y el desarrollo de los cultivos ener-

géticos para la producción de bioetanol.

Diplomado en Ingeniería Técnica Agrícola por la Universidad de Sevilla, Ignacio Cañaveral inició su carrera profesional creando su propia empresa de servicios globales en materia de consultoría agraria y proyectos de ingeniería. Desde 2004 forma parte del equipo de Abengoa Bioenergía en el que ingresó en el Departamento de Compras de materias primas de la sociedad Ecológica.

PROGRAMA

Días 20, 21 y 22 de septiembre
Lugar: Auditorio de Caja España Mayor 54, Palencia.

Organiza:
Asociación de Agricultores y Ganaderos Palentinos ASAJA.

Día 20 de septiembre, 20:00 horas

“Situación y perspectivas del sector de los biocarburantes. Desarrollo de los cultivos energéticos para la producción de bioetanol”.
Ignacio Cañaveral Ladrón de Guevara.

Director de Compras de Cereal de Abengoa Bioenergía.

Día 21 de septiembre, 20:00 horas

“La estrategia de desarrollo rural para 2007-2013 en Castilla y León”.
Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja.
Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

“La reforma de la Seguridad Social agraria”.
Octavio Granado Martínez.
Secretario de Estado de la Seguridad Social.

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

ASAJA-Palencia ha organizado para los meses de septiembre, octubre y noviembre un importante número de cursos sobre “Bienestar animal para el transporte de ganado”. Los ganaderos que acudan a estos cursos, que son de 20 horas y se imparten en cinco días, obtienen un certificado que les acredita los conocimientos adquiridos y además, son cursos obligatorios. Hay que tener en cuenta que para poder ser beneficiario de las ayudas que vienen de la Unión Europea es necesario haber realizado este curso.

Por ello, ASAJA-Palencia está realizando un importante esfuerzo con el fin de que la información y las clases lleguen a todos los rincones de la provincia.

ASAJA-Palencia organiza cursos de bienestar animal en el transporte

Los cursos tendrán lugar en septiembre, octubre y noviembre

Teniendo en cuenta el carácter obligatorio de los cursos y que es previsible una importante matrícula, es preciso apuntarse con la mayor brevedad posible en las oficinas de ASAJA para tener reservada una plaza en la localidad.

Todos los transportistas y vehículos de transporte que vayan a autorizarse actualmente necesitan tener realizado el curso y estar en posesión de un certificado que les acredita haber su-

perado la formación en bienestar animal correspondiente a los módulos, general y de transportista de ganado.

Los vehículos y transportistas que actualmente están autorizados tienen un plazo que acaba el 5 de enero de 2007 para adecuarse a la normativa y también tendrán que realizar el curso.

Es importante saber que el curso es distinto de los realizados hasta ahora y que no se puede

sustituir por el de manipulador de plaguicidas de uso ganadero y bienestar animal que se realizó en su día.

Las localidades donde se desarrollarán los cursos que ya tienen fecha son:

Aguilar de Campoo: del 18 al 22 de septiembre en horario de mañana.

Alar del Rey: del 18 al 22 de septiembre en horario de tarde.

Saldaña: del 25 al 29 de septiembre en horario de mañana.

Palencia: del 25 al 29 de septiembre en horario de mañana.

Cervera de Pisuerga: del 25 al 29 de septiembre en horario de tarde.

Baltanás: del 25 al 29 de septiembre en horario de tarde.

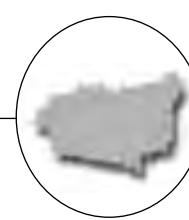
Becerril: del 2 al 6 de octubre, en horario de mañana.

Calzada de los Molinos: del 2 al 6 de octubre en horario de mañana.

Carrión de los Condes: del 2 al 6 de octubre en horario de tarde.

Autillo de Campos: del 2 al 6 de octubre en horario de tarde.

Además están programados estos cursos en las localidades de Osorno, Frómista, Cisneros, Ampudia, Villada y Villanueva del Rebollar. En estos pueblos se fijarán las fechas una vez se complete la matrícula.



LEÓN

Detectado un preocupante foco de “fuego bacteriano” en los frutales de la Cepeda

ASAJA-León pide la colaboración de propietarios de manzanos y perales para su erradicación

ASAJA-León

ASAJA-León se reunió a finales de agosto con la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, quien le trasladó información suficiente sobre el foco de “fuego bacteriano” que se detectó inicialmente en la localidad de Quintana del Castillo, con ramificaciones posteriores a otros pueblos de la comarca. El Boletín Oficial publicó posteriormente la declaración obligatoria de la enfermedad, y las medidas para su control y erradicación.

La organización agraria pidió la colaboración de todos los propietarios de manzanos y perales, en su totalidad destinados al autoconsumo familiar y no a la agricultura intensiva, así como la colaboración de las administraciones locales, para que el foco se erradique lo antes posible y se evite se propague a otras zonas limítrofes. La gran preocupación del sector agrario al respecto de este asunto es la posible propagación del foco a la comarca limítrofe de El Bierzo, donde se encuentra la principal zona fru-

tícola de carácter profesional de toda la región, por lo que de llegar a ella la enfermedad ocasionaría importantes pérdidas económicas.

La enfermedad conocida como “fuego bacteriano” afecta a las rosáceas (peral, manzano,...), y es producida por la bacteria *Erwinia Amylovora*, que en una etapa avanzada termina secando el árbol. No existen tratamientos químicos efectivos, por lo que la forma de lucha es la destrucción de las plantas afectadas y todas las que se encuentren en un ra-



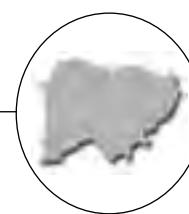
Un manzano en la zona afectada de la provincia.

FOTO C.R.

dio de seguridad. La destrucción de los árboles enfermos se ha adjudicado a la empresa Tragsa, y los propietarios perciben una indemnización de 19 euros por árbol arrancado y quemado.

Si la plaga no sale de la comarca de la Cepeda, en la que ahora se ha detectado, y las medidas de control son eficaces, en dos años se podría dar el foco por extinguido, y se podrían volver a introducir las mismas es-

pecies de árboles, que en todo caso han de ser de probada garantía sanitaria. Precisamente la compra de manzanos y perales sin la certificación sanitaria pertinente, puede ser una forma de difusión de la enfermedad, así como otras especies del género de las rosáceas, que se emplean como plantas ornamentales o como setos en las vías públicas y carreteras, que también son portadoras de la plaga.



SALAMANCA

Las constantes trabas de las ayudas agroambientales

Algunos agricultores podrían perder estas ayudas que no contarán con presupuesto para el 2007

ASAJA-Salamanca Mª José L. Cerezo

Ante la progresiva carrera de obstáculos en la que se ha convertido la convocatoria de las ayudas agroambientales y como un sumo sigue en esta línea, ASAJA Salamanca solicitó el pasado mes de julio al director general de la PAC, Juan Pedro Medina, una revisión de los expedientes presentados a algunos agricultores de la provincia que podrían perder las subvenciones de los cultivos acogidos a la medida agroambiental de extensificación de la protección de flora y fauna al ser objeto de inspecciones de campo poco fiables, efectuadas el pasado mes de noviembre, cuando las lluvias y las prisas administrativas dificultaron un correcto examen de las tierras.

Como consecuencia de estos controles de campo, el Servicio Te-

rritorial de Agricultura y Ganadería exige ahora a los agricultores que demuestren el cumplimiento del compromiso de incrementar la dosis de semilla de cereales en las parcelas acogidas al régimen de ayuda de la medida agroambiental y una justificación que acredite, mediante factura, la compra de semillas de trigo, cebada y avena.

Ante tal circunstancia, ASAJA-Salamanca ha solicitado al director general de la PAC que los técnicos de la Junta realicen una nueva visita a las parcelas inspeccionadas para comprobar, a través de la toma de muestras de rastros, que las dosis de semillas sembradas y acogidas a estas ayudas han sido las idóneas.

Al mismo tiempo, esta organización pretende que se les otorgue el valor que se merecen a los agricultores afectados como los mejores gerentes de sus propias explo-

taciones a quienes jamás se les ocurriría utilizar unas dosis de siembra por debajo de la indicada. Su filosofía, en estos casos, ha sido siempre la de utilizar porcentajes superiores previendo así una mala nascencia y futuras resiembras.

Hay que recordar a la Junta que los agricultores afectados, en su mayoría jóvenes, deben contar con el respaldo administrativo en banalidades burocráticas como estas para facilitar una profesión en la que además asumen la responsabilidad de contribuir al mantenimiento y protección de la flora y la fauna silvestre proporcionándoles cultivos donde alimentarse. Unas concesiones medioambientales que la Dirección General de la PAC debe, consecuentemente, valorar.

En definitiva, que lamentablemente no habrá ayudas en 2007.

Vicente de la Peña trasladó al diputado de agricultura la necesidad de dotar de objetividad a la lonja provincial

ASAJA-Salamanca / Mª.J.L.C.

Después de las últimas polémicas suscitadas, a causa de la diversidad de criterios entre compradores y vendedores, en la mesa de cereales, el máximo responsable de ASAJA-Salamanca, Vicente de la Peña, transmitió, el pasado 7 de agosto, al diputado Jesús María Ortiz el malestar de algunos agricultores y ganaderos ante las discusiones en las que han desembocado las últimas lonjas, y muy especialmente la mesa de cereales.

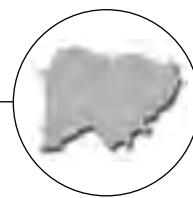
Con el propósito de re establecer la calma en medio de la “lógica” diversidad de criterios entre los productores y los compradores, esta organización agraria ha solicitado al representante de la institución provincial que ejerza su papel de moderador y reestablezca, por encima de cual

quier interés particular, la objetividad en la cotizaciones de la lonja provincial, específicamente en la mesa de cereales.

De la misma manera, de la Peña insistió en el ejercicio de una paridad inteligente entre los dos sectores que fijan los precios en la agricultura y ganadería de la provincia evitando cualquier tipo de partidismo que derive en un precio injusto para los profesionales del campo en general.

Por su parte, el diputado de Agricultura se comprometió a velar por la objetividad en la lonja al mismo tiempo que manifestó, a cambio, ser correspondido con la responsabilidad de los propios integrantes de las mesas en la labor de mantenerse informados sobre los precios reales de mercado como preparación previa al mercado semanal de los lunes.

SALAMANCA



Los planes de mejora y primeras instalaciones requieren de un mayor esfuerzo presupuestario

En 2006 se han incrementado en un 30% las solicitudes presentadas sumando un total de 247 expedientes en la provincia de Salamanca frente a los 190 del pasado año

ASAJA-Salamanca
Mª José L. Cerezo

El interés demostrado por los profesionales del campo en mejorar y adaptar sus explotaciones progresivamente a las mejores condiciones técnicas y sanitarias ha quedado reflejado en el balance de expedientes para la mejora de estructuras agrarias presentados en la provincia. Las cifras arrojan, en este sentido, un total de 247 solicitantes frente a los 190 del pasado año presentados en Salamanca, es decir, un 30% más. La línea B ha sido la que mayor interés ha despertado, contabilizándose 157 planes de mejora frente a los 109 presentados el pasado año. Por el contrario, el decreciente relevo generacional, acrecentado por una

profesión repleta de trabas administrativas y crisis sectoriales abiertas en todos los frentes, ha quedado reflejado en un descenso de las primeras instalaciones (línea A y A+B) pasando de 64 a 71.

La parte positiva de este interés por adaptarse a la modernidad agroganadera viene descompensada por un recorte presupuestario para el presente año que podría dejar fuera de las ayudas a gran parte de los 2100 beneficiarios contabilizados en Castilla y León. Un aspecto que contrasta con la buena labor realizada por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria en 2005 al tramitar, casi en su totalidad, positivamente los 1994 expedientes presentados en la campaña anterior.

Comparativa expedientes a la mejora de estructuras agrarias presentados en 2005 y 2006

	EXPEDIENTES 2005					EXPEDIENTES 2006				
	A (Primeras instalaciones)	B (planes mejora)	A+B	Otras líneas	Total	A (Primeras instalaciones)	B (planes mejora)	A+B	Otras líneas	Total
ÁVILA	41	124	30	32	227	19	72	17	19	127
BURGOS	13	165	21	55	254	14	124	28	83	249
LEÓN	34	164	26	2	226	54	245	29	6	334
PALENCIA	15	196	34	23	268	28	266	32	44	370
SALAMANCA	30	109	41	10	190	25	157	39	18	247
SEGOVIA	19	64	9	16	108	15	73	7	16	111
SORIA	15	36	6	31	88	10	33	6	62	111
VALLADOLID	30	217	36	53	336	38	164	39	46	287
ZAMORA	60	159	36	42	297	58	145	28	33	264
TOTAL	257	1234	239	264	1994	261	1279	225	335	2100

Por ello, ASAJA SALAMANCA ha instado a la Junta a realizar un esfuerzo presupues-

tario en la presente convocatoria, de la misma manera que hizo el pasado año, a fin de que

los agricultores y ganaderos salmantinos puedan ejercitar su derecho a desarrollar explotaciones rentables y modernas al mismo tiempo que frenan así el desencanto por trabajar en una profesión en vías de extinción.

Además hay que subrayar el creciente esfuerzo de los solicitantes por adaptarse a una Europa comunitaria en la que verán reducidas considerablemente las subvenciones agrícolas a partir del 2007 con la Ley del Desarrollo Rural y la incorporación de nuevos socios europeos. Circunstancia que, la Dirección de Industrialización y Modernización, debe tener muy en cuenta como premisa para resolver favorablemente los 2100 expedientes, a la mejora de estructuras agrarias, presentados en Castilla y León.

Las OPAS transmiten tranquilidad en el escalonamiento de una oferta estable para la patata

“No hay motivos que justifiquen una bajada de precios”, ese es el mensaje que los representantes sindicales quieren transmitir

ASAJA-Salamanca / Mª José L. Cerezo

ASAJA-Salamanca ha decidido, un año más, tomar cartas frente a la ya clásica crisis cíclica de la patata y actuar con celeridad. Por ello, el pasado 15 de junio se le remitió una carta a la responsable de Industrialización y Modernización Agraria de la Junta, Carmen Suárez, solicitando un encuentro a fin de planificar el inicio del arranque de la patata temprana y fijar un precio de referencia en origen. El pasado 18 de julio, Carmen Suárez aceptó el ofrecimiento convocando a un encuentro con las OPAS, el pasado dos de agosto, y los almacenistas de Valladolid, los de Salamanca se sumarán a un nuevo encuentro en septiembre.

Coinciendo con el encuentro del pasado 2 de agosto, adelantado por parte de la Junta, ASAJA-Salamanca consensuó una

política de actuación en el arranque de la patata junto a la Uccl y Upa Salamanca. Como suele ser habitual y para no perder sus mañas costumbres, la Coordinadora Agraria de Salamanca optó por no acudir y calificar este encuentro conciliador de “tomadura de pelo” para, días después, convocar con el mismo fin la comisión delegada de la Cámara Agraria para obtener sus propios intereses sindicales en solitario.

Tranquilidad y recomendaciones

Infundir tranquilidad a los pateros salmantinos evitando así el exceso, precipitado, de oferta en el mercado. Ese es la recomendación que UCCL-COAG, UPA Salamanca y ASAJA-Salamanca quieren trasladar a los agricultores salvando, de esta manera, la crisis de precios que afecta cada año al cultivo de la patata con el

inicio de campaña de arranque.

La especificidad territorial de Salamanca es quien marca, principalmente, el inicio del arranque en Castilla y León y, por tanto, una bajada de precios causada por el pánico o en la precipitación del arranque podría desestabilizar el mercado y, por ende, perjudicar económicamente a los agricultores al extraerse esa impaciencia a otras zonas de la región. Ante tal circunstancia, UCCL-COAG, UPA y ASAJA-Salamanca acordaron trasladar al productor las siguientes pautas de actuación:

- En primer lugar, evitar las prisas. Arrancar sólo la patata madura, aún hay mucha campaña por delante. No hay ninguna razón para infundir el pánico. Las tres asociaciones, en representación de un 90% de los agricultores de la provincia y la región, manifiestan la importancia



Encuentro entre ASAJA Salamanca, UCCL-COAG y UPA en el Hotel Stil .

FOTO C.R.

de este consenso entre los productores.

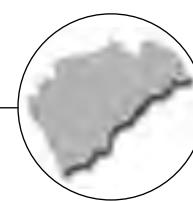
- No ceder a la demanda de los especuladores ni a quienes pretenden bajar los precios lanzando falsos mensajes de precipitación. Evitar la venta del kilo de patatas por debajo de los 15 céntimos.

- Tener en cuenta que, en la campaña actual, no habrá exceso de oferta y la prudencia será buena consejera para hacer valer la demanda del cultivo como realmente se merece.

- Como previsión ante futuras campañas, apostar por sem-

brar diferentes variedades y fomentar el incremento de contratos con la industria.

Los firmantes de este comunicado, sabedores de que resulta especialmente complicado organizar un cultivo sin una Organización Común de Mercado, transmitieron con la unión de este encuentro (a excepción de la separatista Coordinadora) la importancia de mantener la firmeza, la unidad y la confianza para que sean los pateros quienes marquen la estabilidad entre una oferta estable para una demanda digna.



SEGOVIA

ASAJA-Segovia

Estas noticias han provocado que incluso hayan surgido manifestaciones de importantes dirigentes de compañías alimentarias que consideran que esta profusión de ayudas para biocarburantes, debido al incontenible aumento de precios del petróleo, debe llevar a replantearse la estrategia de los cultivos agrarios. Insinúa que a corto plazo en la UE se necesitarán más de cien mil hectáreas dedicadas a la producción agraria para estos usos. Algo que puede producir un evidente desequilibrio en los mercados agrarios. A su juicio no está muy claro que los ciudadanos europeos vayan a pagar los combustibles más baratos con esas apuestas por los biocarburantes, pero sí que tiene claro que los productos alimenticios sufrirán una subida considerable por el recorte de la oferta para usos puramente agrarios.

En lo que respecta al campo, si estos planteamientos se trasladan a las expectativas de los agricultores segovianos deben tener dos consecuencias inmediatas.

Bueno para las pipas

En primer lugar debe acarrear un aumento de precios en la cosecha de girasol que está a punto de comenzar. Para la provincia de Segovia el girasol es un producto estrella, supone una segunda cosecha en las zonas de secano, y existen comarcas que están especializadas en su cultivo. Sin embargo, desde que se produjo la disminución de las ayudas de la PAC vive en un continuo declive.

Ahora el girasol cuenta con una nueva oportunidad de reivindicarse. Está claro que si otros productos oleaginosos (fundamentalmente la colza), han elevado sus cotizaciones por sus aplicaciones no agrarias, el girasol se puede consolidar como un sustituto natural en esas aplicaciones agrarias, tanto para la alimentación humana como la animal.

Eso habría de notarse ya en los precios que se paguen al

El girasol cotiza al alza

El aumento del precio de la colza en los mercados debe incrementar los precios de la próxima cosecha

El enorme interés que está despertando la producción de biocarburantes, tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos, ha supuesto un verdadero aldabonazo en los mercados agrarios internacionales, que pasaban por una

época de anodina tristeza. En las últimas semanas se han producido alzas en las cotizaciones de maíz y colza, que han llegado a superar el 20 por ciento, ya que son los principales implicados en ese aprovechamiento industrial.



Plantas de girasol en maduración..

FOTO C.R.

agricultor por la cosecha que se va a empezar a recoger de inmediato tras prácticamente cinco años en los que los precios

de las pipas en origen apenas han variado.

Esta cosecha puede ser buena. En Segovia quedará ligeramente

por encima de la media de los últimos años gracias a las tormentas de agosto, y con unas condiciones de calidad muy

aceptables. No obstante, al agricultor le ha costado mucho más. El girasol ha debido cultivarse con el gasóleo más caro de la historia, la siembra ha debido hacerse con la semilla más cara y lo mismo ha sucedido con los fertilizantes.

Apoyo de las empresas

Por supuesto, que no esperamos que se baten récords también en los pagos al productor, pero de una vez por todas es necesario que las empresas molituradoras de girasol en España apoyen a los agricultores, vuelvan a ser competitivas, abandonen ese oligopolio de facto que han mantenido los últimos años, y aumenten el precio de pago al agricultor. Es lo que indican todos los mercados internacionales y todos los agricultores deben tenerlo muy presente al cosechar y negociar con su producción.

Esta subida se espera como agua de mayo por los agricultores que siguen apreciando como la renta agraria no sube mientras la inflación eleva a las nubes su coste de vida. No sólo el de los medios de producción agraria, sino también el de la cesta de la compra diaria en los pueblos, que como todos los veranos se dispara sin que nadie lo remedie.

En cuanto a la carencia de tierras de cultivo que se apunta desde diversos sectores agrarios en Segovia tampoco podemos entender que en estas circunstancias a los agricultores se les obligue a mantener la retirada de tierras obligatoria y lo que se denomina barbecho tradicional.

Si realmente existe una posibilidad de que el cultivo de biocarburantes se convierta en una alternativa válida para el campo es necesario que se ponga en marcha una normativa clara que permita el uso de esas tierras hoy cultivadas pero retiradas de la siembra.

Hoy existe una falta de definición reglamentaria que obliga a muchos productores a quedarse quietos ante la duda de que pueda llegar una inspección y la correspondiente sanción.

El aumento del presupuesto en verano

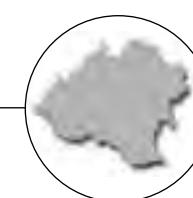
Todos sabemos que en España los negocios que viven del público siempre quieren hacer su agosto. Todos contamos con que en las zonas de vacaciones o con aglomeraciones vamos a tener que pagar un sobreprecio por ser turistas, por acudir cuando todo se llena. Esta circunstancia se da en especial en las zo-

nas de costa, destino preferido de los veraneantes. Pero también se ha trasladado a las zonas del medio rural. El otro gran destino vacacional de los españoles. Los habitantes de los pueblos, los que viven allí todo el año y no pueden salir de vacaciones, ven claramente como hay que elevar el presupuesto

para las compras en verano. El bolsillo dura lleno mucho menos en esta época.

Esto ya se considera algo casi normal. Sin embargo, todo tiene posibilidades de exagerarse hasta el infinito y en muchos pueblos están dispuestos a lograrlo sobre todo en las fiestas. Hay que comprender que

para algunos las fiestas son sólo un fin de semana al año, que serán los únicos días en los que se llenen los locales. Ahora bien, que se lleguen a cobrar nueve euros por tres cañas, servidas entre empujones, en vasos de plástico y tras un buen rato de espera linda ya con el escándalo, y en eso estamos.



SORIA

Empiezan los trabajos de restauración de las zonas dañadas por las inundaciones de verano

ASAJA-Soria valora positivamente la actuación de la administración regional y la CHD

Han sido necesarias muchas reclamaciones, denuncias públicas y reuniones técnicas, pero finalmente, las administraciones demuestran que nos escuchan. Tras las cuantiosas pérdidas producidas este verano por las inundaciones y nuestras quejas en torno a la falta de limpieza de cauces, los contactos emprendidos por ASAJA-Soria empiezan a dar sus frutos.

ASAJA-Soria / José Ángel Juez

ASAJA-Soria ha intensificado los contactos en los últimos días con las administraciones para empezar a trabajar en la restauración de las zonas dañadas por las inundaciones de verano. Así, ya se ha podido constatar que la CHD ha comenzado las labores de limpieza y restauración de los márgenes de ríos afectados por las últimas avenidas, mientras el personal del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de la Junta ha iniciado la elaboración de un informe para sistematizar futuros arreglos en infraestructuras rurales como caminos y alcantarillas.

Recientemente, el presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, se ha reunido con un técnico del ITACYL para inspeccionar conjuntamente la zona afectada. El objetivo de esta visita es detectar los daños en vías de uso agrario y las mejoras que precisan. Así, se ha podido comprobar el mal estado de desagües y alcantarillas, por la suciedad y el desgaste pro-

ducido por las trombas de agua de junio y julio. También se ha comprobado la necesidad de mejorar el firme en diversos caminos, que debido a su uso quedan a nivel inferior al de las tierras a las que dan acceso y, por ello, quedan impracticables en caso de lluvia.

El presidente de ASAJA ha trasladado al ITACYL la sugerencia concreta de restaurar los caminos rurales que sirvan como ruta alternativa a las carreteras nacionales y comarciales con elevado tránsito de vehículos agrícolas. El objetivo de esta propuesta es mejorar el acceso a las fincas, dar más seguridad al agricultor en sus desplazamientos y a la vez liberar estas carreteras para el resto del tráfico rodado. Esta mejora de caminos debería ir orientada a mejorar el firme y la anchura sobre todo para que puedan soportar sin problemas el paso de toda maquinaria agrícola, incluida la más pesada como las cosechadoras.

El propósito de las visitas del ITACYL es la elaboración de un informe en el que se sistematizan



Leoncio Asensio, primero por la derecha, durante la reunión con la CHD..

FOTO C.R.

cen todas las actuaciones necesarias en infraestructuras rurales para su posterior conocimiento por parte de la Administración regional. ASAJA demandará que este plan sea ejecutado por la Junta, al igual que se reclamará a la CHD que mantenga sus labores en limpieza de ríos.

Contactos con todas las administraciones

A lo largo de los meses de ju-

lio y agosto, ASAJA-Soria ha intensificado sus contactos para que todas las administraciones competentes en solucionar el problema generado por las inundaciones y la falta de limpieza en los ríos se impliquen. Así, en un encuentro mantenido con el comisario de aguas de la CHD, se ha obtenido el compromiso de realizar una veintena de obras en la provincia, un paso adelante

a pesar de que ASAJA considera que estas obras deberán intensificarse en el futuro. ASAJA espera que la reciente visita de un técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero a Soria, en la cual responsables de la organización mostró el deplorable cuidado de los ríos sorianos, marque un compromiso sostenido para la conservación de cauces en los próximos años.

ASAJA reclama responsabilidades a la administración por el ataque de perros salvajes en Barcones

Insistimos en la erradicación de los canes asilvestrados del campo

ASAJA-Soria / J.A.Juez

ASAJA-Soria reclama responsabilidades a la Administración ante los ataques a la ganadería extensiva, como los últimos ocurridos en la localidades de Barcones y Valdeavellano de Tera, atribuidos a perros salvajes. Además, la organización insiste en la erradicación total de los canes asilvestrados, toda vez que el perro no tiene

ningún derecho a existir en un medio natural donde es un elemento extraño que no debe ser protegido.

ASAJA recuerda la insuficiencia del sistema de seguros ganaderos para cubrir las pérdidas de estos ataques porque, a pesar de las repetidas promesas de la Junta, sigue sin cubrirse de manera adecuada el denominado como 'lucro cesante'. Esto signi-

fica que no se compensan las pérdidas que van más allá de la muerte de la oveja, como la producción de corderos que hubiera asegurado en caso de seguir viva y el tiempo que se tarda en reponer esta baja, o los percances que sufre el animal (como abortos, reducción en partos o en producción lechera) aunque sobreviva, debido al trastorno que supone este tipo de ataques.

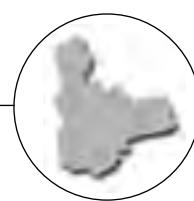


Los perros salvajes causan estragos en la cabaña ganadera

FOTO C.R.

En el caso concreto de los perros asilvestrados, ASAJA reitera su reclamación de que se evite por todos los medios el abandono de los canes en el campo, con sanciones ejemplares a aquellos que los abandonen. La organización reclama que la identifica-

ción por microchip se extienda a todos los perros, para asegurar la identificación de los responsables de su abandono, y que se pongan los medios adecuados para la vigilancia y erradicación de estos canes, cuya presencia en el campo está de más.



VALLADOLID

Jornada sobre el cultivo intensivo del olivo

Estudio de costes, técnicas y rentabilidad de un cultivo atractivo para la provincia

La propuesta es, sin duda interesante. En un momento de indudables cambios en el sector agrario, en el que muchos profesionales se plantean la posibilidad de reestructurar sus explotaciones, la posibilidad de contemplar nuevos cultivos que importar dentro de las fronteras de esta Comunidad Autónoma es siempre interesante de sopesar. ASAJA Valladolid, consciente del interés de muchos productores de la provincia, ha organizado una jornada informativa.

ASAJA-Valladolid

El olivo y todas sus características se pondrán sobre la mesa el próximo 29 de septiembre en Medina del Campo (Valladolid). ASAJA-Valladolid organiza una jornada informativa ante el interés que esta posibilidad ha despertado y está despertando en la provincia.

La jornada será impartida por técnicos de la empresa cordobesa Todolivo, dedicada a la gestión de 4.000 hectáreas de olivo en Andalucía, Portugal y Marruecos.

En la misma se hablará del potencial del cultivo y se mostrará el atractivo de una inversión que no puede ser desdenada sin estudio.

Se hablará de los costes de implantación, las técnicas de

cultivo y la rentabilidad que puede esperarse de la plantación de olivo en la zona.

Particularidades del cultivo

El 95% del olivar se cultiva en secano, pero los rendimientos aumentan con el riego, ya que por debajo de los 800 mm de precipitación la irrigación se hace necesaria, siendo el sistema más adecuado el riego localizado por goteo a razón de 1800-1900 litros por árbol y año, repartidos durante los meses de abril a septiembre.

Tradicionalmente se han venido utilizando marcos de plantación muy amplios de forma injustificada; la densidad media de plantación en España es de 72 árboles por hectárea,



El olivo, una prometedora apuesta que ofrece productos de alta calidad.

FOTO C.R.

aunque actualmente se están recomendando valores de 312 árboles por hectárea, llegando hasta 400 en régimen de regadío. En secano no deben sobrepasarse los 300 árboles por hectárea.

El olivo es una especie extremadamente alterna: una abundante cosecha precede a otra con escasa floración, debi-

do a la inhibición de la inducción floral de la cual es responsable la semilla en desarrollo. Posibles soluciones a la vejería son la reducción de la población de frutos realizando una poda el año anterior al que se presume tendrá una alta producción, el aclareo intenso de frutos recién cuajados o la recolección temprana.

Localidad: Medina del Campo (Valladolid)
Fecha: 29 de septiembre
Hora: 7 de la tarde
Lugar: Centro Cultural Isabel la Católica (Plaza de Federico Velasco)

*El aforo máximo del local es de 100 personas, por lo que los interesados en asistir deben reservar sitio en los teléfonos de ASAJA Valladolid: 983-203371 y 983-804815

Tecnopatata celebra su tercera edición

Del 22 al 24 de septiembre, cita obligada para la patata en Tordesillas

El Encuentro Internacional sobre el cultivo de la patata, Tecnopatat@, que desde 2004 se celebra en la ciudad de Tordesillas y que organi-

zan Productores de Patata de Valladolid y la oficina provincial de ASAJA, regresa a su cita bienal los próximos días 22, 23 y 24 de septiembre.

ASAJA-Valladolid

Aunque también en 2005 se celebró el encuentro profesional de cultivadores, la idea de los organizadores fue desde su inicio convertir la feria de patata en un acontecimiento bienal, de modo que tras el éxito cosechado en mayo de 2004 con la feria gastronómica, la de maquinaria y productos de cara al profesional y la reunión del grupo de patata del COPA-COGECA, se retoma este mes la cita a gran escala.

Con la colaboración del MAPA, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento de Tordesillas, será esta última localidad, un año más, el escenario del encuentro de los patateros.

Este certamen, que ya empieza a ser un clásico en el sector

de la patata, tiene como principal novedad para esta edición la demostración en campo de las principales cosechadoras de patata del mercado.

Firmas comerciales a nivel internacional como GRIMME, SAMRO, PEARSON, MIEDEMA, AVR, REEKIE, WÜHLMAUSS, participarán en esta convocatoria, que se desarrollará el día 22 de septiembre desde las once de la mañana.

Es de destacar el alto grado de interés que han mostrado los responsables de las diferentes marcas de maquinaria para informarse de las condiciones para participar.

En la propia parcela donde se realizará la demostración de arranque de patata se habilitará una zona para la exposición de la maquinaria específica de este tubérculo, como preparadores de

terreno o máquinas de sembrar patata.

En la carpa central se desarrollarán actividades informativas y formativas a cargo de técnicos de las diferentes administraciones, casas comerciales, cooperativas, y empresas privadas relacionadas con el sector.

Por la tarde ese mismo día 22 se realizará una demostración de manejo, lavado, y almacenamiento de patata en las instalaciones de INDYCONS donde diferentes casas comerciales presentarán los últimos avances tecnológicos.

La jornada se complementará con la visita a diferentes almacenes representativos del almacenamiento de este tubérculo en diferentes puntos de nuestra provincia.

El programa continúa con la visita, el sábado 23 por la mañ-



Imagen de la feria de maquinaria en la primera edición de Tecnopatata.

FOTO C.R.

na del campo de ensayo de HZPC en la localidad vallisoletana de Geria de la mano de sus técnicos.

De nuevo, a degustar patata

Otro de los aspectos a destacar es la Feria Gastronómica que se celebra en los bares y restaurantes de Tordesillas y que gira en torno a los pinchos y tapas realizados con diferentes ingredientes a los que se suma obligatoriamente la patata. Esta experiencia ha tenido una gran aceptación tanto por parte de los establecimientos par-

ticipantes como por parte del público.

En base a la experiencia de años anteriores, el nivel de los pinchos presentados a concurso fue elevadísimo, lo que representa un magnífico escaparate para las virtudes gastronómicas de Tordesillas, además de una promoción inmejorable del consumo de este tubérculo en la alta cocina.

Esta feria gastronómica en torno a la patata tendrá lugar el Sábado 23 y el Domingo 24 a lo largo de todo el día en los restaurantes de la localidad.

El turismo rural empieza a consolidarse como uno de nuestros puntos fuertes

Las pernoctaciones en julio aumentaron más del 19% y el número de viajeros, más del 18%

El número de viajeros que se alojaron en establecimientos de turismo rural creció el 18,49 por ciento en la Comunidad durante el pasado mes de julio, por donde pasaron casi 50.000 turistas.

Este incremento supera al registrado en el conjunto del país (12,84 por ciento), con 251.507 personas, según los datos publicados a finales de agosto por el Instituto Nacional de Estadística.

C.R. / Redacción

Castilla y León aportó el 19,49 por ciento del total de los viajeros que acudieron a los establecimientos de turismo rural en julio, con lo que la Comunidad mantiene su liderazgo tanto en el número de turistas como en las pernoctaciones, que con 138.345, crecieron el 19,02 por ciento y suponen el 15 por ciento de las registradas en España.

La llegada de turistas a la región creció tanto entre los residentes en España como en los procedentes del extranjero, aunque la afluencia exterior experimentó un mayor incremento. En concreto, 45.540 procedían de otras comunidades autónomas, con una subida del 16,64 por ciento respecto a julio de 2005; mientras que la cifra de extranjeros fue de 3.478, el 49,52 por ciento más.

La estancia media se situó en 2,82 días, ligeramente por encima del dato anterior (2,81 dí-

as), mientras que el grado de ocupación se redujo al 24,05 por ciento, cuando en julio de 2005 fue del 24,28 por ciento.

La Comunidad cuenta con 2.072 establecimientos de este tipo que ofrecen 18.438 plazas, lo que representa aumentos del 17,79 por ciento y del 20,02 por ciento, respectivamente. De los 11.199 alojamientos que hay en España, el 18,5 por ciento se encuentran en la Comunidad, donde trabajan 3.439 personas el 18,46 por ciento más de las empleadas en 2005.

Campings y casas

El comportamiento del turismo en el mes de julio fue desigual en los campings de la región, que recibieron a otras 85.378 personas, lo que supone un descenso del 3,69 por ciento. De ellos, 57.142 personas eran residentes en España y los 28.236 restantes procedían del extranjero. En el conjunto de las comunidades autónomas la cifra creció el 0,01 por

ciento, con 1.588.846 personas.

Los turistas realizaron 227.842 pernoctaciones en estos campamentos, el 1,85 por ciento menos. Este menor descenso que el del número de viajeros elevó la estancia media a 2,67 días, superando los 2,62 días de julio de 2005.

Las 107 instalaciones de este tipo con que cuenta la región - una menos que en 2005- ofrecen 40.638 plazas en 11.892 parcelas, que registraron un grado de ocupación del 29,46 por ciento, frente al 27,75 por ciento del julio anterior. En estos campamentos trabajan 525 personas, doce menos que las que lo hacían durante el período anterior.

Por otra parte, los apartamentos turísticos de Castilla y León acogieron a 913 personas el pasado mes, el 33,28 por ciento más que en 2005 cuando la cifra fue de 685 personas. Del total, sólo 37 personas eran extranjeras, menos que doce meses antes cuando el número ascendió a 48. Las per-



Una de las pocas posadas rurales que existen en la provincia de Valladolid.

FOTO C.R.

noctaciones se elevaron más del 51 por ciento, hasta las 4.632 y la estancia media subió a los 5,07 días, frente a los 4,46 días.

En la Comunidad existen 171 apartamentos turísticos con 636

plazas, que tuvieron un grado de ocupación del 23,46 por ciento, pasando en más de dos puntos la registrada en año antes. Esta actividad empleó a 37 personas, seis más que el año anterior.

Educación afronta la mejora educativa en las zonas rurales

Define seis áreas con determinadas características en las que los centros pueden realizar sus solicitudes

C.R. / Redacción

La Consejería de Educación ha definido seis zonas rurales que, por sus peculiares características socioeconómicas, tendrán la oportunidad durante este nuevo curso que ahora emprendemos, de presentar al gobierno regional las deficiencias que consideren importantes de corregir a través de cualquiera de sus centros, para promover la mejora de la calidad educativa y el rendimiento académico en sus entornos.

Se trata de las zonas de Merindades de Burgos, La Montaña Oriental de León, Los Arribes del Duero y la Raya Seca de Salamanca, el Noreste de Soria y el Suroeste zamorano.

El consejero de Educación, Francisco Javier Álvarez Guisalosa, durante la presentación del curso 2006-2007, señaló que la administración regional contará con



Zonas rurales de la región con determinadas peculiaridades podrán exigir mejoras educativas

mayor número de alumnos es Ávila, mientras que la única en la que descienden los estudiantes es Segovia. Valladolid y León se llevan la palma en cuanto al récord de alumnos inscritos, con casi 75.000 y 65.000 respectivamente.

Educación infantil de primer ciclo crece un 5,84 por ciento; la de segundo ciclo, un 1,49, mientras que Educación primaria aumenta un 0,71 por ciento y la ESO, disminuye en un 0,31 por ciento el número de alumnos, al igual que el bachillerato que lo hace en un 0,56 por ciento, aunque este tipo de enseñanza a distancia se incrementa en un 0,74. Asimismo, los ciclos formativos ven aumentado su alumnado en un 2,37 por ciento, y los que se realizan a distancia en un 5,30 por ciento. Por último, los alumnos de garantía social y los de educación especial crecen en un 2,15 y 6,45 por ciento respectivamente.

el presupuesto suficiente para poner en marcha medidas que acojan esas deficiencias.

Este año, los alumnos matricu-

lados en el sistema educativo de Castilla y León crecen en número por primera vez desde hace dos décadas. En concreto, son 1.075

nios y jóvenes más los que cursan sus estudios en los centros de esta Comunidad.

La provincia que experimenta

'Catálogo de Flora Protegida' para Castilla y León

La figura de protección Microrreserva de Flora vigilará la flora silvestre de la región

La Junta prepara un decreto que regulará el denominado 'Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León' y la figura de protección denominada 'Microrreserva de Flora'. El objetivo es proteger la rica flora silvestre que posee la Comunidad, compuesta por más de 3.300 especies.

C.R. / Redacción

Algunas de estas especies de la flora regional presentan poblaciones muy reducidas y la información científica existente las considera seriamente amenazadas de desaparición si no se toman urgentemente medidas adecuadas para protegerlas.

La elaboración del listado acabará con las "importantes insuficiencias" sobre la flora de la Comunidad que presenta el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, que fue aprobado por Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo. Asimismo, para el Gobierno regional "resulta imprescindible, para lograr óptimos resultados, establecer una figura de protección específica para garantizar la conservación de los enclaves que acogen las poblaciones más valiosas de las especies catalogadas".

Las especies incluidas en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León, se clasificarán en cuatro categorías, "en peligro de extinción", "vulnerables",

"de atención preferente" y "con aprovechamiento regulado". Estas dos últimas categorías, la última de carácter novedoso, se destinan a especies que "son escasas en Castilla y León, presentan poblaciones reducidas o están ligadas a hábitats en regresión o amenazados" y a "aquellas cuyo uso, aprovechamiento o recolección incontrovertidos pueden poner en riesgo la supervivencia de sus poblaciones", respectivamente.

La categoría en que haya de quedar catalogada una especie o subespecie se elegirá a partir de los factores determinantes de la situación de amenaza en que se encuentre la misma tanto en toda su área de distribución natural como en el territorio de Castilla y León.

El catálogo supondrá la protección de un total de 284 especies pertenecientes a 104 familias. En concreto, en el anexo I, que recoge las especies catalogadas como "en peligro de extinción", aparecen 12 pertenecientes a ocho familias. En el anexo II, bajo la



La flora de la región, protegida y vigilada.

FOTO C.R.

denominación "vulnerables", encontramos 49 especies procedentes de 27 familias. En el anexo III se relacionan 216 especies de 64 familias como "de atención preferente". Finalmente, el anexo IV del Catálogo incluye "con aprovechamiento regulado" siete especies procedentes de 6 familias.

En peligro de extinción

Las especies incluidas en el catálogo en las categorías de "en peligro de extinción" o "vulnera-

bles" gozarán en la totalidad del territorio de la Comunidad de Castilla y León de gran protección. En concreto, se prohíbe cualquier actuación que se lleve a cabo con el propósito de destruirlas, mutilarlas, cortarlas o arrancarlas, incluida la alteración deliberada del suelo adyacente de modo que evite su propagación, así como la recolección de sus semillas, polen o esporas, sin autorización administrativa previa de la Consejería de Medio

Ambiente. Asimismo, se prohíbe poseer, naturalizar, transportar, vender, exponer para la venta, importar o exportar ejemplares vivos o muertos de las mismas, así como sus restos, sin permiso de la Junta.

La Consejería de Medio Ambiente deberá velar por que, en cuantas actuaciones se realicen en el medio natural, se minimicen los impactos o alteraciones negativas sobre las especies incluidas en el catálogo, de modo que se mantengan en un estado de conservación favorable.

Figura de protección

Además, determinadas poblaciones de las especies incluidas en el catálogo podrán adicionalmente ver garantizado su estado de conservación favorable y el control de su hábitat mediante la figura de "Microrreserva de Flora".

Tendrán la condición de "Microrreserva de Flora" aquellas partes del territorio de Castilla y León que alberguen poblaciones destacables de una o varias especies de flora catalogada, tengan una superficie inferior a 200 hectáreas, y dispongan del acuerdo de los correspondientes propietarios o titulares de los derechos reales respectivos cuando incluya terrenos de titularidad privada.

El Cañón de Río Lobos, con Q de Calidad

Segundo espacio natural de la región que obtiene esta calificación

C.R. / Redacción

Castilla y León cuenta en estos momentos con dos Espacios Naturales a los que se les ha concedido la "Q" de Calidad otorgada por el Instituto para la Calidad Turística: Las Hoces del Duratón y el Cañón del Río Lobos.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España con mayor número de Parques Regionales que han obtenido la "Q" de Calidad, situación que comparte con alguna otra. A título de ejemplo, nuestra Comunidad tiene 2 Parques Regionales con la "Q" de Calidad, mientras que a nivel de toda España sólo 1 Parque Nacional ha conseguido este distintivo.

La auditoría de certificación para obtener la "Q" de Calidad en el Parque Regional del Cañón del Río Lobos se realizó el pasado 1 de febrero de 2006, concediéndole una puntuación de 853,88 pun-

tos sobre 1.000. La certificación fue concedida por el Instituto para la Calidad Turística de España (ICTE). Este distintivo constituye un reflejo de un acertado plan de uso público, mayor transparencia en la gestión, gestión adecuada de los equipamientos y servicios existentes de acuerdo a los objetivos de conservación del parque, etc.

Pero también supone un reto, pues su concesión obliga a un reciclaje y puesta al día continuo. De hecho, la Q de Calidad se renueva cada dos años, a cuyos efectos anualmente se practicará una auditoría en el Cañón del Río Lobos. Por otra parte, el Parque Natural del Cañón del río Lobos ya figura en el directorio de establecimientos certificados por el ICTE y se beneficiará de las campañas de promoción institucional que la Secretaría General de Turismo lleva a cabo.

Servicios de garantía

La "Q" de calidad es un distintivo que otorga el Instituto para la Calidad Turística Española. Se creó por iniciativa del propio sector de empresas de turismo y con el respaldo de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

La Marca de Calidad Turística



Imagen del Cañón de Río Lobos, distinguido con la Q de calidad.

FOTO C.R.

España asegura al cliente las máximas garantías en todos los servicios prestados. A ello hay que unir el prestigio, la diferenciación, la fiabilidad y el control riguroso.

El Instituto para la Calidad Turística Española es una Entidad de Certificación de Sistemas de Calidad especialmente creados para empresas turísticas que nace como seña de Calidad para distinguir el producto hotelero español respecto a otros destinos internacionales.

El Parque Natural del Cañón del Río Lobos (Soria y Burgos), con una extensión superficial de 10.176 Ha, fue el primero de los

parques declarados por la Junta de Castilla y León, en octubre de 1985. (Decreto 115/1985, de 10 de octubre).

Se trata de un profundo cañón calizo formado por una antigua e intensa erosión fluvial del río Lobos, capaz de cruzar hacia el Sur las rocas calizas de la Sierra de Cabrejas, horadando un cañón de más de 25 Km. de trazado sinuoso, con meandros cerrados y pronunciados entallados en la dura roca. Es como un callejón enorme rodeado de paredes verticales que alcanzan desniveles de más de 100 m de altura.

Durante este pasado mes de agosto el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, inauguró la sala de Exposición de Mariposas permanente que se ubicará en el Monasterio de la Santa Espina, en Valla-

dolid. Precisamente, la Consejería acaba de encargar un estudio sobre lepidópteros ropalóceros, es decir, mariposas diurnas, que será una de las primeras publicaciones completas sobre estos insectos en la Comunidad.

Mariposas: esas pequeñas desconocidas

La Consejería de Medio Ambiente ha encargado un estudio sobre mariposas diurnas, tras la inauguración de una exposición en La Santa Espina

C.R. / Redacción

La sala de exposiciones inaugurada por el consejero recoge una muestra de más de 3.000 ejemplares de mariposas, insectos y otros artrópodos procedentes de todo el mundo, fruto del trabajo de investigación y documentación realizado por el hermano Pantaleón Palacios durante más de 40 años. Esta sala nace con el objetivo de servir como elemento expositivo de la colección de misionero franciscano, que cuenta en estos momentos con más de 10.000 ejemplares.

Castilla y León cuenta con una importante biodiversidad lepidópterológica. Se han contabilizado 184 especies de lepidópteros ropalóceros (mariposas diurnas) divididas en 5 familias. La mayoría de estas especies están representadas en los distintos Espacios Naturales de Castilla y León.

Esta cifra representa un 82 por ciento del total de lepidópteros ropalóceros que viven en la Península Ibérica, donde se han contabilizado 222 especies y el 47 por ciento de las catalogadas en Europa, donde se registran 392 mariposas diurnas.

Las mariposas diurnas de Castilla y León pertenecen al Suborden Heteroneura debido a que las alas anteriores y posteriores de un mismo individuo son diferentes en tamaño, forma y nerviación.

Todos los lepidópteros ropalóceros presentes en Castilla y León están incluidos en dos superfamilias (Papilionoidea Latreille, 1802 y Hesperioidea Latreille, 1809), 5 familias y 21 subfamilias.

Por otro lado, un total de 32 especies de lepidópteros (pertenecientes a 10 familias) presentes en Castilla y León se encuentran protegidos por convenios internacionales o incluidos en el Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos.

La riqueza lepidópterológica de Castilla y León, el hecho de que la mayoría de las especies presentes en nuestra comunidad están representadas en los distintos Espacios Naturales de la Comunidad, la ausencia de estudios completos sobre estos insectos y la convicción de que el conocimiento de la biología, ecología y distribución de nuestros lepidópteros es la mejor herramienta para proteger y conservar los mismos así como los ecosistemas en los que viven, ha llevado a la Consejería de Medio Ambiente ha encargar un estudio sobre los lepidópteros ropalóceros



Las mariposas son los insectos probablemente mejor valorados, pero más desconocidos de nuestro entorno.

que verá la luz en los próximos meses.

Más de 3.000 ejemplares

La exposición está formada por más 3.000 ejemplares de mariposas, insectos y otros artrópodos procedentes de todo el mundo, fruto del trabajo de investigación y documentación realizado por el hermano Pantaleón Palacios durante más de 40 años. De hecho, la colección de este hermano, misionero franciscano, cuenta en estos momentos con más de 10.000 ejemplares.

La muestra se configura entorno a las cinco regiones entomológicas existentes en el mundo: Región Holártica, Región Africana, Región Neotropical y Regiones Asiática y Australiana.

Región Holártica.

Se divide en la zona Paleártica y en la Neoártica. La primera comprende el norte de África, toda Europa y el norte de Asia hasta el Himalaya. La segunda, va desde América del Norte hasta parte de México.

Propias de esta región son los Parnassius, mariposas de manga de color blanco con ocelos rojos, los Licénidos, pequeñas mariposas de tonos azules, los

Nymphalidos, de tonos naranjas y rojizos y los Piéridos, blancas y amarillas.

Región Africana

Comprende desde el Sahara hasta Sudáfrica y las islas del Atlántico y del Índico, próximas a África.

Destacan en esta región, dentro de los Nymphalidos, las mariposas Charaxes, con pequeñas colas y multitud de colores y las "mariposas pingüino", que imitan en el extremo del ala superior la cabeza de ese pájaro. También merece detenerse, dentro de este apartado de la exposición, en la Argema mitrei, mariposa nocturna.

Región Neotropical

Abarca América Central, América del Sur y las Islas del Caribe y es una de las regiones más ricas en entomología. Según las estimaciones existentes entre los expertos, sólo la cuenca del río Amazonas acoge a más del 35 por ciento de todas las especies de insectos conocidas. La mitad de las mariposas de toda la colección pertenece a esta región.

Entre las mariposas más importantes expuestas se encuentran las Morphos, de colores azules me-

tálicos, las Caligo o "mariposas búho" y las Agrias o Preponas, ambas dentro de los Nymphalidos. También puede apreciarse una mariposa nocturna o polilla, la Tisania agripina y varios ejemplares de la familia Papilionidae.

Regiones Asiática y Australiana

La zona Asiática va desde el Himalaya hasta el sur de India, Indonesia y Malasia. La zona australiana comprende Australia y todas las islas que la rodean. Algunos expertos unifican ambas regiones bajo la denominación de Indoaustralasia.

Se encuentran en estas dos regiones la mayor parte de las mariposas protegidas de todo el mundo incluidas en el CITES (Catálogo de plantas y animales protegidos en peligro de extinción).

De las 4 mariposas protegidas que se encuentran en el apéndice A del Convenio de Washington, 2 están en estas regiones (Filipinas y Papúa Nueva Guinea). También se encuentran aquí las Troides y las Ornithopteras. Además, la familia Amatusidae es exclusiva de estas regiones, donde también pueden encontrarse ejemplares de los Nymphalidos como las Kallima o Polyura.

Escuela de Capacitación Agraria y Agroalimentaria de la Santa Espina

La escuela de capacitación agraria de la Santa Espina es un centro público, dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, que lleva más de cien años preparando jóvenes para desarrollar su actividad en el sector agrario.

Ubicada en un recinto monumental de gran valor artístico, en ella se imparten los nuevos Ciclos Formativos: enseñanzas regladas, con titulación oficial, que habilitan para ejercer una profesión y proporcionar la base de una formación científica y técnica adecuadas para afrontar con éxito la actividad agraria con visión de futuro.

Para impartir estas enseñanzas cuenta con una moderna explotación agrícola-ganadera, invernaderos, apiario, taller mecánico y de electricidad, aula de informática, biblioteca, sala de audiovisuales...

La residencia dispone de comedor, cafetería, salas de TV, pistas polideportivas y amplias zonas verdes y ajardinadas.

En sus dependencias y en colaboración con la Asociación "Aperos de Ayer" se está montando el Centro de Interpretación de la Vida en el Mundo Rural.

En los aledaños del monasterio se encuentra el Museo de Aperos, donde se muestran utensilios domésticos y de labranza de los siglos XIX y XX.

La colección de este museo, que asciende a casi 5.000 piezas todas procedentes de Castilla y León, destinadas hace años a la agricultura, a la elaboración de alimentos como el queso o el pan o propios de la artesanía del calzado.

Asimismo el complejo recoge en la Casa del Labrador todos los utensilios tradicionales de las antiguas casas de labranza.

En este nuevo artículo de la serie de Agricultura y Medio Ambiente, se va a realizar un análisis de lo que sucede con los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y las técnicas de gestionarlos adecuadamente para su posterior aprovechamiento energético. Además, los núcleos rurales tienen la particularidad de recibir, en una buena par-

te de las ocasiones, los RSU que se generan en las ciudades por no tener éstas espacio suficiente para tratarlos, por lo que el problema de su correcta gestión es fundamental, teniendo en cuenta las técnicas de valorización de aquellos que se mencionarán a continuación.

Introducción

La sociedad actual genera continuamente desechos que hay que tratarlos convenientemente. La producción continua de los mismos y el alto valor energético que contienen los RSU permiten ser considerados como energía renovable dentro del grupo de la biomasa, estableciéndose su aprovechamiento con el máximo respeto sobre el medio ambiente.

Prácticamente la casi totalidad de la manipulación y revalorización de los RSU se realiza en el medio rural, por lo que el conocimiento de todas las técnicas es importante por la gran exigencia de mano de obra que demandan y el número importante de puestos de trabajo que se pueden generar.

Concepto

Según la Ley 10/98 de Residuos, se considera a estos como todas aquellas sustancias u objetos que se pueden encuadrar en alguna de las categorías reflejadas en la misma, o dicho de otra manera, es el material de desecho que se genera en espacios urbanizados como consecuencia de actividades de consumo, domésticas, de servicios, etc.

Características generales

La gestión de los RSU ha evolucionado desde los métodos tradicionales de recogida y destrucción hasta la gestión integrada de los mismos, enfocada a la reducción de las fuentes en origen y al reciclado de los mismos.

Según se establece en la Ley mencionada anteriormente, los RSU susceptibles mayoritariamente de aprovechamiento energético son los domiciliarios o domésticos, orgánicos e inorgánicos.

Composición

La composición de los RSU depende de una serie de variables que hay que tener en cuenta, y son las siguientes:

a) **Nivel de desarrollo económico de la zona:** los lugares con mayor nivel de vida, en la Comunidad de Castilla y León coincidirán principalmente con las capitales de provincia, generarán mayor cantidad de residuos que las zonas rurales más deprimidas.

b) **Actividad de la población:** el tipo de residuos dependerá de cómo la industria está implantada en la población, la edad y los hábitos de la misma.

c) **Ubicación climática de la zona:** no se produce la misma cantidad de residuos en el Norte de la Comunidad que en las zonas del Sur.

d) **Momento de generación:** no se generan en una determinada zona la misma cantidad de residuos

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXX

Los residuos sólidos urbanos en el medio rural y su aprovechamiento energético

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*

cuantitativa y cualitativamente en épocas distintas, como por ejemplo la estival y la invernal.

Tipología

Sobre la base del apartado anterior, en los RSU se pueden distinguir fracciones. En función de la predominancia de una u otra, los RSU serán más aptos o no para su valorización energética. Las fracciones más importantes que se pueden tener son las siguientes:

a) **Materia orgánica:** el destino fundamental de la misma en un sistema integrado de gestión es el compostaje, con lo que posteriormente el compost puede ser empleado como fertilizante orgánico regenerador de suelos.

b) **Vidrio:** puede ser prácticamente en su totalidad reutilizado para los mismos fines que los iniciales.

c) **Papel y cartón:** al igual que el vidrio se recupera en un porcentaje importante.

d) **Plástico:** generalmente se usa para la obtención de energía si el método de eliminación de la misma es la incineración.

e) **Acero y aluminio:** se recuperan con electroimanes en las plantas de tratamiento de RSU y su recuperación es bastante importante en la actualidad.

Gestión

La gestión es el conjunto de técnicas dirigidas a dar el mejor destino posible acorde con las características de los RSU, con la intención de preservar el medio ambiente y las personas. Comprende una serie de etapas: pre-recogida, recogida, transporte y tratamiento.

La pre-recogida actual consiste en la selección en origen o separación fraccionada de los residuos en función de la naturaleza de los mis-



mos por parte del ciudadano: papel y cartón, vidrio, latas, plástico y residuos orgánicos. A esto ha tendido la pre-recogida pasando previamente por un sistema tradicional en el que únicamente existía un tipo de contenedor donde se depositaban todo tipo de residuos. Esto queda presente todavía en los pequeños municipios rurales de Castilla y León estando la selección en origen en todos los núcleos urbanos rurales de cierta entidad y por supuesto en las capitales de provincia castellanas y leonesas.

En la recogida se realiza el vaciado de los contenedores en los camiones habilitados al efecto. Hay varios tipos de recogida: tradicional, neumática (no existiendo contenedores y discurriendo los RSU por conducciones cerrados similares a tuberías), y selectiva.

El transporte es el desplazamiento de los RSU desde su origen y depósito hasta el lugar donde se

disponen a ser tratados. Este transporte puede ser de dos tipos:

a) **Directo:** cuando la distancia desde el lugar de origen al de destino es pequeño (generalmente en las capitales de provincia y en los municipios rurales de cierta entidad).

b) **Indirecto:** en aquellos casos en los que la distancia entre los lugares de producción y de tratamiento es grande, existiendo la figura de las plantas de transferencia.

El tratamiento es el conjunto de técnicas encaminadas a la eliminación de los residuos o al aprovechamiento de los mismos, según sea el caso, considerándose las técnicas de reciclado, recuperación, reutilización, compostaje, biometanización, incineración y vertido en vertederos controlados.

a) **El reciclado** es la transformación de los residuos para un fin similar o diferente al inicial.

b) **La recuperación** es la extracción de residuos para su reutilización o valorización.

c) **Se entiende por reutilización** el empleo de un producto para el mismo fin que el inicial.

d) **El compostaje** es el proceso de descomposición en presencia de oxígeno de la materia orgánica de los residuos. El producto generado se denomina compost que es empleado como abono orgánico en el sector agrario y de jardinería, mejorando las características nutritivas y de estructura de los suelos donde se aplica.

e) **La biometanización** es la degradación de la materia orgánica de los residuos pero en condiciones de ausencia de oxígeno, generando como subproductos biogás y residuos orgánicos que generan compost.

f) **La incineración** es la combustión que degrada térmicamente los elementos residuales.

g) **La eliminación** en vertederos controlados era la forma tradicional de eliminación de los RSU. Verdaderamente es una forma de eliminación más que una forma de tratamiento.

Aplicación al entorno

Las ventajas que generan el conjunto de técnicas de aprovechamiento energético de los RSU, y de otras asociadas sobre el medio rural, son muy destacadas por los puestos de trabajo que se producen en el entorno tanto de forma directa como indirecta. Estos puestos de trabajo son tanto de personal cualificado como no cualificado, por lo que este tipo de técnicas son unos ejemplos más a considerar por la fijación de población en el medio rural. Además, estas instalaciones de aprovechamiento energético llevan asociadas fuertes inversiones económicas, tan importantes en el medio rural castellano y leonés.

Conclusiones

Tal y como se ha comentado a lo largo del presente artículo, y a pesar de la mala fama que tienen determinadas instalaciones de tratamiento de RSU (como las incineradoras), siempre que este tipo de proyectos se desarrollen a nivel de proyecto bajo todos los parámetros de la legislación vigente, no hay que tener ningún tipo de temor por tener una instalación de este tipo próxima. Además, son instrumentos imprescindibles en el tratamiento correcto desde el punto de vista medioambiental de los RSU, por lo que hay que menospreciarlos, conociendo además la cantidad de energía que se puede obtener de los mismos.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1187/2006 DE LA COMISIÓN de 3 de agosto de 2006 por el que se establece una excepción a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 796/2004 en lo relativo a la aplicación de su artículo 21 en determinados Estados miembros. (DOUE L 214 de 4/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2006 DE LA COMISIÓN de 11 de agosto de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 1623/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado (DOUE L 221 de 12/08/2006)

■ DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 11 de agosto de 2006 sobre determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5N1 en aves silvestres dentro de la Comunidad y por la que se deroga la Decisión 2006/115/CE. (DOUE L 222 de 15/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1235/2006 DE LA COMISIÓN de 16 de agosto de 2006 por el que se fijan, para la campaña de comercialización 2006/2007, los importes de la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas y de la ayuda a la replantación de vides dañadas por la filoxera. (DOUE L 225 de 17/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1250/2006 DE LA COMISIÓN de 18 de agosto de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 1973/2004 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis de dicho Reglamento y a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas. (DOUE L 227 de 19/08/2006)

■ DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de agosto de 2006 que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina en España y Portugal. (DOUE L 227 de 19/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1256/2006 DE LA COMISIÓN de 21 de agosto de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 1010/2006 sobre determinadas medidas excepcionales de apoyo al mercado en el sector de los huevos y las aves de corral en determinados Estados miembros. (DOUE L 228 de 22/08/2006)

■ DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de agosto de 2006 por la que se modifica la Decisión 2005/734/CE en lo que se refiere a determinadas medidas adicionales de reducción del riesgo contra la propagación de la gripe aviar. (DOUE L 228 de 22/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1281/2006 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2006 que establece una excepción al Reglamento (CE) nº 595/2004, para 2005/06, en lo que atañe al plazo de pago de la tasa aplicable a la leche y los productos lácteos por parte de los compradores y productores. (DOUE L 234 de 29/08/2006)

■ REGLAMENTO (CE) Nº 1291/2006 DE LA COMISIÓN de 30 de agosto de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo. (DOUE L 236 de 31/08/2006)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
GRIPE AVIAR

■ ORDEN APA/2556/2006, de 3 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar. (BOE nº 185 de 4/08/2006)

MUJER RURAL

■ ORDEN APA/2592/2006, de 19 de julio, por la que se hace pública, para el ejercicio 2006, la convocatoria de subvenciones destinadas a

la promoción de las mujeres del medio rural. (BOE nº 187 de 7/08/2006)

AUJESZKY

■ RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas de baja prevalencia en relación con la enfermedad de Aujeszky. (BOE nº 190 de 10/08/2006)

PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

■ ORDEN APA/2631/2006, de 25 de julio, por la que se hace pública, para el ejercicio 2006, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada. (BOE nº 191 de 11/08/2006)

DERECHOS GANADO

■ ORDEN APA/2632/2006, de 27 de julio, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2007. (BOE nº 191 de 11/08/2006)

MATERIAL FORESTAL

■ RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la actualización del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados. (BOE nº 200 de 22/08/2006)

■ RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publican la ampliación y la retirada de la autorización del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados. (BOE nº 200 de 22/08/2006)

ACEITE OLIVA Y ACEITUNA MESA

■ ORDEN APA/2704/2006, de 24 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2677/2005, de 8 de agosto, sobre contabilidad y declaraciones para el control en el sector del aceite de oliva y las aceitunas de mesa. (BOE nº 206 de 29/08/2006)

FERTILIZANTES

■ REAL DECRETO 888/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con un contenido en nitrógeno igual o inferior al 28 por ciento en masa. (BOE nº 208 de 31/08/2006)

AVICULTURA CARNE

■ ORDEN APA/2726/2006, de 24 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de determinadas ayudas excepcionales de mercado destinadas al sector avícola de carne. (BOE nº 209 de 1/09/2006)

BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
ORDENANZAS PASTOS

■ NOTIFICACIÓN de las Resoluciones de 11 de julio de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que aprueban las Ordenanzas de Pastos de los terrenos municipales de la Provincia de Salamanca, en los que se han constituido Juntas Agropecuarias Locales. (BOCYL nº 149 de 3/08/2006)

TRANSPORTE GANADO

■ ORDEN AYG/1295/2006, de 1 de agosto, por la que se aprueban los modelos oficiales de documentación sanitaria que deberán amparar la circulación y el transporte del ganado procedente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se regula su emisión. (BOCYL nº 151 de 7/08/2006)

SEQUÍA

■ ORDEN AYG/1296/2006, de 1 de agosto, por la que se convocan ayudas para hacer efectivas las bonificaciones de los créditos suscritos en virtud de la Orden AYG/1079/2005, de 5 de

agosto, por la que se regulan las ayudas para paliar los daños producidos por la sequía y otras adversidades climáticas en las explotaciones agrícolas de Castilla y León durante el año agrícola 2005. (BOCYL nº 151 de 7/08/2006)

PRESUPUESTOS

■ RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se hace público el Estado de Ejecución de los Presupuestos de la Comunidad correspondiente al 30 de junio de 2006. (BOCYL nº 152 de 8/08/2006)

CONTROL LECHERO

■ ORDEN AYG/1298/2006, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden AYG/688/2006, de 21 de abril, por la que se convocan ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras durante el segundo semestre de 2005, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCYL nº 153 de 9/08/2006)

CADÁVERES PORCINO

■ ORDEN AYG/1299/2006, de 1 de agosto, por la que se convocan ayudas destinadas a la mejora de los sistemas de gestión de cadáveres de animales de la especie porcina conforme a las bases reguladoras establecidas en la Orden AYG/1138/2006. (BOCYL nº 153 de 9/08/2006)

■ CORRECCIÓN de errores de la Orden AYG/1138/2006, de 30 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la mejora de los sistemas de gestión de cadáveres de animales de la especie porcina. (BOCYL nº 159 de 18/08/2006)

■ CORRECCIÓN de errores de la Orden AYG/1299/2006, de 1 de agosto, por la que convocan ayudas destinadas a la mejora de los sistemas de gestión de cadáveres de animales de la especie porcina conforme a las bases reguladoras establecidas en la Orden AYG/1138/2006. (BOCYL nº 159 de 18/08/2006)

CONSEJOS REGULADORES

■ ORDEN AYG/1303/2006, de 8 de agosto, por la que se convocan elecciones a vocales de los consejos reguladores de la denominación de origen protegida «Mantequilla de Soria» y de las indicaciones geográficas protegidas «Mantequillas de Astorga», «Lenteja pardina de tierra de campos» y «Alubia de La Bañeza-León» y para la renovación de los vocales de la indicación geográfica protegida «Judías de El Barco de Ávila». (BOCYL nº 156 de 14/08/2006)

■ ORDEN AYG/1304/2006, de 8 de agosto, por la que se convocan elecciones para la renovación de los vocales de los consejos reguladores de las denominaciones de origen «Bierzo», «Cigales», «Ribera del Duero», «Rueda» y «Toro». (BOCYL nº 156 de 14/08/2006)

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

■ ORDEN AYG/1305/2006, de 19 de julio, relativa a la extinción de encefalopatía espongiforme bovina declarada en el municipio de Horcajo de las Torres de la provincia de Ávila. (BOCYL nº 157 de 16/08/2006)

TEMLBLADERA

■ ORDEN AYG/1306/2006, de 4 de julio, relativa a la extinción del foco de tembladera declarado en el municipio de Ciudad Rodrigo, de la provincia de Salamanca. (BOCYL nº 157 de 16/08/2006)

GANADERÍA ALTERNATIVA

■ CORRECCIÓN de errores de la Orden AYG/220/2006, de 14 de febrero, por la que convocan ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 y para las actividades de avicultura alternativa. (BOCYL nº 159 de 18/08/2006)

GANADO REPOSICIÓN

■ RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se hace pública la re-

lación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles cofinanciadas por el FEOGA, Sección Orientación en un 70% (Orden AYG/228/2006 de 14 de febrero de la Consejería de Agricultura y Ganadería). (BOCYL nº 162 de 23/08/2006)

ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNAS MESA

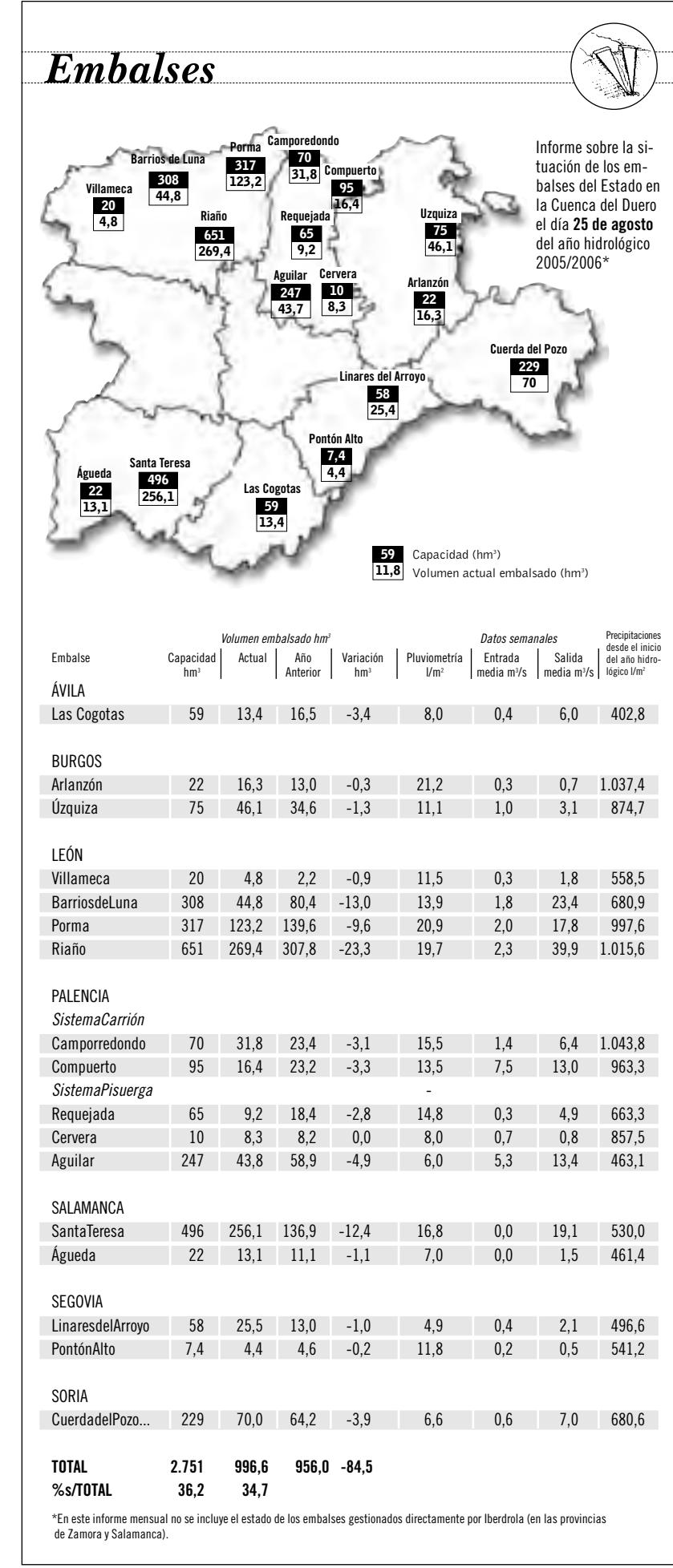
■ RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación 1/2005 de beneficiarios de las ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa, correspondientes a la campaña de comercialización 2004/2005. (BOCYL nº 162 de 23/08/2006)

AVICULTURA DE PUESTA

■ RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se desarrollan las garantías sanitarias y de bioseguridad requeridas para las explotaciones avícolas de puesta de Castilla y León. (BOCYL nº 163 de 24/08/2006)

FUEGO BACTERIANO

■ ORDEN AYG/1334/2006, de 23 de agosto, por la que se declara oficialmente la existencia de la bacteria Erwinia amylovora en tres focos de la localidad de Quintana del Castillo en el término municipal de Quintana del Castillo (León). (BOCYL nº 165 de 28/08/2006)



**MAQUINARIA
AGRÍCOLA**



COMPRAS

Compro: rotabator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

Compro: remolque bañera de 12.000 a 14.000 Kg. Telf. 669 428042.

Compro: máquina de segar BCS de 4 ruedas. Telf. 659 459385.

Compro: motor de gasoil inyección de 6 a 12 cv, con bomba tipo ligero. Urge comprar. Telf. 615 888768.

Compro: tractor FIAT 1000 SUPER. Telf. 657 802540.

Compro: cobertura para 5 Ha. Telf. 616 755738

Compro: sembradora. Telf. 923 160324.

Compro: remolque basculante de 9.000-10.000 Kg., en buenas condiciones. Telf. 657 464031.

Compro: kusquilder de segunda mano. Telf. 660 104794.

Compro: chisel 13 brazos tipo OVLAC. Tel. 665 261637

Compro: JD 3150 o similar. Telf. 637 419296.

VENTAS

Vendo: dos tractores FIAT por cese de actividad de 160-90 DT y 115-90 DT (165 y 115 CV respectivamente). los dos en buen estado precio a negociar. Telf. 980 664698 (llamar mediodía o noches).

Vendo: Por cese de actividad. Tractor marca DEUTZ FAHR, modelo AGROPRIMA 6.16 con pala; arrancadora de remolacha, marca MACE de 5000 Kg. de tolva; peladora de tres cuerpos; kosquilde de 3 m. marca BARRAGÁN; grada de discos de 24 discos en V marca RAU. Telf. 920 309451.

Vendo: tractor y aperos por jubilación, dos bombas verticales, equipo de riego de cobertura al 50 % y cinta transportadora. Telf. 921 583048 y 921 580459.

Vendo: tractor marca NEW HOLLAND TL 90 4 WD. (1300 horas); chisel de 9 brazos BELLOTA y algún apero de labranza por cese de actividad. Telf. 921 179027.

Vendo: equipo de aspersores trineos, resto de tubos; dos remolques (basura y trabajo), una máquina de sacar patatas, binador de remolacha, vertedera de dos palas y un cultivador. Telf. 921 178016.

Vendo: cosechadora JD 975, 4.80 m. de corte; vertedera KVERNELAND mod. EG variable hidráulica, con ballestas; cultivador 5 m. abatible hidráulico; tractor EBRO 55 rojo, muy bueno. Telf. 652 849919.

Vendo: remolque basculante 4000 Kg.; abonadora de 500 Kg.; sulfatadora de 400 l.; cultivador de 9 brazos. Telf. 921 461041.

Vendo: rodillo de 60 cm. diámetro, 4 metros de trabajo, transporte lineal, marca COSAN. Telf. 975 357760.

Vendo: ruedas estrechas para JOHN DEERE, 13.6/12-38. Telf. 646 245152.

Vendo: pala LEON para JOHN DEERE, y máquina de arrancar remolacha MADIN 3000 h. Telf. 646 245152.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE, 9/85, 5,50 de corte, con picador y equipo de girasol. Telf. 615 400695.

Vendo: tractor JOHN DEERE 47/55, con trípuntal delantero, empacadora NEW HOLLAND 10-10 F, grada GIL 6 metros, 53 brazos. Telf. 609 487692.

Vendo: arado trisurco reversible KIMEL, ro-

dillo MOLON de 3 metros, con cuchilla, pre-
parador para transporte. Telf. 685 678921.

Vendo: tractor de 225 cv (5.400 horas), sem-
bradora sola combinada, de 25 rejas, chisel, remolque basculante de 10.000 kilos, sulfatadora. Telf. 975 323152 y 975 323149.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION 405, 5,40 de corte y trailla de tres metros cúbicos. Telf. 975 323152 y 975 323149.

Vendo: remolque basculante en buen esta-
do, 9.000 kilos, latiguillo y toma de fuerza.
Telf. 975 211816 y 686 985527.

Vendo: arado KVERNELAND, seminuevo, fi-
jo cuatrisurco, anchura variable. Telf. 689 760139.

Vendo: rodillo y grada rotativa KUHN, de 3
metros. Telf. 689 760139.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 975, bue-
nísimas. 975 300752 y 678 642919.

Vendo: cultivador de 17 brazos, 3,80 de an-
chura y sembradora GIL de 25 rejas. Telf. 629 347718 (Soria).

Vendo: bomba de riego acoplada a tractor
y equipo de riego para cinco hectáreas (tu-
bos y aspersores). Telf. 976 645632 (Soria).

Vendo: arado pentasurco KVERNELAND, con
grada de discos AX MARTORELL, 32 discos,
sembradora VICON neumática de 4 metros
de siembra, sembradora monograno neu-
mática, 6 cuerpos y grada KOSQUILDE, 4,75
metros. Telf. 975 320186 (noches) y 605 803196.

Vendo: bomba de riego acoplada al tractor,
60 tubos y 42 aspersores. Telf. 690 335294
y 975 323124.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1065, 4,20
de corte, en buen uso, con bandejas de gira-
sol. Telf. 690 335294 y 975 323124.

Vendo: sinfín eléctrico, radial y otras he-
rramientas, bomba de gasoil eléctrica a la
batería, y bomba neumática de engrasar,
juego de llaves de tocle y juego de estrella.
Telf. 975 220293 y 608 831442.

Vendo: hilerador de forraje de cuatro soles.
Telf. 975 357769.

Vendo: sinfín hidráulico, cargador de pa-
cas, segadora de forraje de discos, y MOBI-
LLETE de 49 cc. Telf. 975 310318.

Vendo: tractor FIAT 1000. Telf. 679 443718
y 975 300061.

Vendo: tractor SAME LASER 110, en buen
estado. Telf. 676 978664.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION 405,
5,40 de corte y trailla de tres metros cúbicos.
Telf. 975 323152 y 975 323149 (me-
diódia y noches).

Vendo: rueda de cosechadora 800/6532 y
una vertedera reversible de cinco rejas. Telf.
652 689539.

Vendo: empacadora WELGER AP 730. Telf.
620 434065.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072, con
picador, equipo de girasol, A/A, 4,80 corte,
buen estado. 975 357305.

Vendo: cosechadora CLAAS MEDIUM, 340,
2.520 horas. Telf. 650 019568 (Soria).

Vendo: tractor JOHN DEERE de 70 CV, 3.000
horas, remolque de 7.000 Kg. basculante y
otros aperos de labranza. Telf. 975 214498.

Vendo: 4 codos de tubos y dos T de 3,5. Telf.
975 186142 y 975 186043.

Vendo: empacadora de pacas pequeñas
JOHN DEERE 342 con carrillo recogedor, to-
do seminuevo. Telf. 975 180110 y 635
149608.

Vendo: ARCUSIN, modelo 160, de paquete
pequeño. Telf. 608 830467.

Vendo: arado reversible de tres cuerpos,
OVLAC, tractor BARREIROS 545 y bomba de
riego y ROTAVATOR HOWARD, ancho 2,35, ex-

celente estado. Telf. 975 181226.

Vendo: segadora DEUTZ-FAHR, modelo KM
219. Telf. 678 713134 y 649 040434.

Vendo: tractor URSUS 1211, 4.000 horas,
con arado, cultivador y sembradora, por
3.700 euros. Telf. 649 947299.

Vendo: semichisel SIAL, grande. Telf. 619
545930 (Soria).

Vendo: arado KVERLAND cuatrisurco y pla-
taforma LECIÑENA de 2 ejes, 13 m. de lar-
go. Telf. 609 557955 (Soria).

Vendo: maquina de siembra directa, de 3
m., SULKI, como nueva y : rueda de cose-
chadora, 800/65/32, medio uso, 500 euros,
GOOD YEAR. Telf. 975-300752 y 678-642919.

Vendo: empacadora JOHN DEERE, 342, pre-
cio económico. Telf. 679 443718.

Vendo: plataforma basculante de 12,60 de
largo, con pistones progresivos, 3 ejes. sus-
pensión neumática. 669-428042 (Soria).

Vendo: cosechadora MASSEY FERGUSON 34,
5,60 metros de corte, autonivelante, en muy
buen estado. Telf. 620 318419 y 639 305392.

Vendo: maquina de esquilar ovejas, marca
ARGEAD, seminueva, barata. Telf. 679
703268.

Vendo: incubadora y nacedora. Telf. 949
825153 y 606 177309.

Vendo: elementos de sistema de ordeño AL-
FA LAVAL, bomba de vacío, unidad final y tu-
bos de cristal. Telf. 629 347555.

Vendo: tractor EXPLORER especial 70 cv y
otra maquinaria, seminuevo, por jubilación.
Telf. 987 488843.

Vendo: dos remolques pequeños en buen
estado de chapa y ruedas. Económicos. Rue-
da FIRESTONE radial 7.000 520/70/38, co-
mo nueva. Telf. 626 517152.

Vendo: plataforma para transportar coches
de 2.500 Kg., hidráulica. Tractor PASCUALI
articulado 18 cv con arados, grada con ta-
bla y remolque. En muy buen estado. Telf.
608 280601.

Vendo: una grada de 13 brazos. Telf. 619
755738.

Vendo: tanque de frío de 650 l marca ALFA
LAVAL y motor con 4 puntos de ordeño, Cin-
ta transportadora de 5 m seminueva. Telf.
987 488843.

Vendo: empacadora gigante, rotoempacado-
ra, rastrillo y tractor DT con pala. Telf. 670
501522.

Vendo: cosechadora de patatas de 1 surco
marca KENEWERLAND mod. UN2100; má-
quina de sembrar patatas cuatro líneas mar-
ca SOBRINO; cobertura de PVC para 4 ha;
cosechadora de cereal marca CLASS DOMI-
NATOR 66 4m de corte; remolque CIMA 4X2
basculante documentado. Telf. 987 634189 y
649 393919.

Vendo: amarres, tanque de inseminar, re-
molque de 5000 Kg., sala de ordeño de va-
cas, sala de ordeño de ovejas, depósito de
gas-oil con bomba, picador de forraje mar-
ca ZAGA, tubos y aspersores para segar, no-
driza para cabritos. Telf. 678 426335 y 647
581247.

Vendo: trailer marca MAN 464. INTARDER,
climatizador y calefactor autónomo. Plata-
forma chatarrera con posibilidad de tra-
bajo. Telf. 629 317337.

Vendo: 2 cosechadoras NEW HOLLAND. Telf.
609 146263.

Vendo: KUBOTA K1-150, sembradora de 15
rejas, abonadora de 500 Kg. y remolque de
3.000 Kg. Telf. 987 758888 y 649 744011.

Vendo: tractor NEW HOLLAND TC21, doble
tracción, 67 horas. 9400 €. Telf. 980 630010.

Vendo: máquina de atropar remolacha de
dos rodillos marca DE PUENTE. Telf. 606
070171 y 660 098057.

Vendo: cosechadora de patatas GRIME SE
75-40, hidráulica del 2001, totalmente re-
visada y un tractor MASSEY FERGUSON 6180
de 1997. Telf. 679 465321.

Vendo: cosechadora DENFAR 8XL con 8 ca-
cidoras, con 2 cortes de 9 y 7,5 M y pocas
horas. Telf. 652 949939 y 983 593002.

Vendo: máquina de sembrar de 17 botas
URBON, máquina de herbicida de 600 L., cul-
tivador de 11 brazos con rastra, milagroso
de 9 brazos de caracol, vertederas de 3 cuer-
pos y máquina de abonar de 500 Kg. Telf.
983 563038 (llamar 22,00 horas).

Vendo: milagroso de 9 cuerpos. Telf. 610
216779.

Vendo: tractor DEUTZ de 110 CV y un trac-
tor RENAULT, bien conservados. Telf. 618
118522 y 696 754530.

Vendo: bandejas de girasol. Telf. 661
5

ques de 6 y 8 TM, abonadora 1000 kg. Telf. 979 783254 y 660 548173.

Vendo: peladora MOREOLI de 6 cerros. Telf. 689 394763.

Vendo: tractor EBRO 6125 tracción simple con pala Tenias 90 y Nissan Primera de gasolina. Telf. 979 842492.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 1114 DT y arado VOGEL NOOT. Telf. 639 937743.

Vendo: milagroso 8 cuerpos, cultivador de 13 con rastrillo, arados de 3 y 4 cuerpos. Telf. 979 840039 y 689 226545.

Vendo: tractor FORD TV25 150 CV y arado de 5 cuerpos. Telf. 979 880929 y 654 607424.

Vendo: tractor SAME LASER 100, 6.300 horas, 2 remolques de 6 y 8 TM y abonadora de 1.000 kg. Telf. 979 783254 y 660 548173.

Vendo: segadora-acondicionadora KHRONE AMT 323 CRI 3,20 de corte buen estado, y sembradora NODET de 3 m. con kusquilder. Telf. 615 338535.

Vendo: sembradora AMAZONA D7 especial con preparador. Telf. 646 844428.

Vendo: bañera de 13 TM marca Hnos. García Tandem. Telf. 610 496510.

Vendo: kusquilder de 5 m. plegable. Telf. 653 617616.

Vendo: FIAT 130-90 DT. Telf. 676 797210.

Vendo: molino a la toma de fuerza del tractor y amarres para vacas. Telf. 665 699504.

Vendo: tractor Case Internacional doble tracción modelo 956 con pala nueva; remolque 9.000 kilos hidráulico; bomba de regar ROVATTI 180.000 litros sin estrenar; máquina de sembrar URBÓN 17 rejas; sinfín eléctrico 6 m.; empacadora con carro hidráulico en buen estado; tractor MASSEY FERGUSON modelo 147; 100 tubos 3"; rastro de hierro de 3,5 ancho abatible manual de 4 cuerpos y otros aperos. Telf. 685 300840 y 979 808526.

Vendo: basculante 9.000 kg, cultivador 13 brazos, sembradora 19 botas, sulfatadora 1.000 l. con marcadores, abonadora 1.000 kg., tubos, aspersores, bomba 90.000 l. y motor de riego 24 CV. Telf. 979 788031 y 788087 y 653 569695.

Vendo: tractor EBRO H100 DT. Telf. 637 419296.

Vendo: tractor FIAT 90100. Telf. 979 840034 (Frechilla).

Vendo: empacadora grande de 80x90 NEW HOLLAND 940 BB. Telf. 679 007582 y 979 885071.

Vendo: por cese rastre trilladera de 3,40 m. 5 maderos, kusquilder de 3,20, máquina de sembrar SOLA de 3,20, arado de 3 vertederas a 4' y otro de 4 vertederas a 28', cultivador de 16 rejas 3 filas, empacadora BAUER y carro agrupapacas, cargador de pacas pequeñas, 2 sinfines de 6 m. hidráulicos y uno eléctrico para remolque de 10.000 kg., tanque para gasoil de 2.000 l., máquina herbicida de 600 l., máquina de segar forraje superior doble cuchilla, hilerador de 4 soles, y molino eléctrico. Telf. 676 117686.

Vendo: máquina de sembrar SOLA de 17 rejas. Telf. 979 746310.

Vendo: subsolador Martorell 5 púas semi-nuevo. Telf. 979 701449 (noches).

Vendo: sembradora URBÓN mixta 15 rejas seminueva; manguera para motobomba PIVA de 77 D. por 5,20 l. seminueva; calderín de Calefactora 35 l. nuevo; crucetas Cardan poco uso; cañones sectoriales V-60 poco uso; cañón grande nuevo y otros materiales de riego; sinfín hidráulico de 8 m. seminuevo; chapas para encofrar, nuevas y seminuevas, 50x50 y 50x2,50. Telf. 979 150189.

GANADERÍA



COMPRAS

Compro: derechos de vaca nodriza. Telf. 629 347555.

VENTAS

Vendo: ovejas con derechos. Telf. 665 935180.

Vendo: un rebaño de cabras ALPNA-SANEN, 170 cabras y 70 cabritas, con control lechero. Telf. 676 756167.

Vendo: sementales LIMUSINES puros. Telf. 626267437.

Vendo: rebaño de ovejas, con carta verde. Telf. 639 682490.

Vendo: 600 ovejas. Telf. 976-649138.

Vendo: 800 ovejas con calificación sanitaria m-4. Telf. 975 385018.

Vendo: 530 ovejas, con carta verde. Telf. 975 357646.

Vendo: 170 cabras del país y 70 ovejas churras. Telf. 696 967921.

Vendo: 20 cabritas de 6 meses. Telf. 646 199086.

Vendo: 12 razas distintas de faisanes y 8 de gallinas. Telf. 629 388897.

Vendo: un caballo de 5 años capa negra y una yegua colina. Telf. 987 667213.

Vendo: 100 ovejas con carta verde a escoger y 3 caballos. Telf. 678 843760.

Vendo: 100 corderas ASSAF y 100 ovejas con derechos. Telf. 979 797526 y 664 355966.

Vendo: 200 cabras Sane y Alpinas abocadas a parir y 100 corderas ASSAF de 9 meses y 100 cabritas de 8 meses Sane y Alpinas. Telf. 979 185018.

Vendo: sementales limusinas puros, con carta. Telf. 649 623051.

Vendo: 500 ovejas ASSAF. Telf. 635 239310.

Vendo: ganado vacuno razas Limousine y Asturiana, y toros Limousine. Telf. 647 614112.

Vendo: 300 ovejas ASSAF y 100 corderas. Telf. 979 884088.

Vendo: nave con apriscos y patio. Telf. 686 311302.

Vendo: 110 ovejas, 2 tanques, uno de 200 l y otro de 100, y 90 cupos de ovino, y una máquina de esquilar. Telf. 979 188039.

Vendo: 35 ovejas cruce churra con israelita. Telf. 618 820196.

Vendo: 500 ovejas próximas a parir. Telf. 979 894744.

Vendo: granja con 5.500 m. de almacenes, zona de Carrión. Telf. 610 496510.

Vendo: explotación de ovino de leche funcionando y rentable en parcela de 3.700 m. con 1.200 construidos, agua y luz, instalaciones modernas. Por no poder atender. En Osorno. Telf. 625 164620.

Vendo: sementales ASSAF seleccionados con altas producciones. Telf. 625 164620.

Vendo: explotación ganadera de ovino ASSAF de alta y en plena producción, por cese. Telf. 647 188425 y 979 780144.

AGRICULTURA



COMPRAS

Compro: derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

VENTAS

Vendo: planta de chopo. Variedad I-214, certificada con pasaporte fitosanitario y certificado de procedencia. Realizamos plantaciones. Telf. 921 520993 y 610 456126.

Vendo: algarrobas ecológicas para sembrar y garbanzos para consumo humano. Telf. 921 197019.

Vendo: guisantes limpios (cribados). Telf. 652 849919.

Vendo: paja de trigo. Telf. 649 690959.

Vendo: paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino. Empacadora BATLLE 262 con trillo convertible, seminueva. Telf. 659 459385.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: alfalfa y forraje de guisantes en paquete grande. Paja en paquete pequeño y grande. Telf. 659 384349.

Vendo: paja y forrajes puesta en destino. Telf. 636 230373.

Vendo: paja de cebada y de trigo para empaçar por cuenta del comprador desde la finca o del vendedor en paquete pequeño. Telf. 680 745933.

Vendo: 1400 paquetes de alfalfa en paquete pequeño. Telf. 987 667213.

Vendo: derechos de viñedo de 5,63 Has. Telf. 978 830285 (llamar tardes).

Vendo: derechos de viñedo. Telf. 656 811400.

Vendo: basura de oveja hecha. Telf. 653 855852.

Vendo: derechos de replantación de viñedo. Telf. 650 702052.

Vendo: derechos de viñedo con contrato. Telf. 619 723032.

Vendo: cebada R2 Garbo. Telf. 983 863006.

Vendo: cebada R2 Carat y Volley. Telf. 620 241203.

Vendo: vezas para siembra 15.000 kg. Telf. 979 802187.

Vendo: paja de cereales paquete de 140 kg. Telf. 979 790106.

Vendo: paja, trigo, cebada, avena y guisantes. Barato. Telf. 676 042353.

Vendo: alfalfa en paquete grande. Telf. 606 583169 y 979 880577.

Vendo: 1000 kg guisantes de siembra. Telf. 677 413238.

Vendo: bandejas de girasol. Telf. 686 169618.

Vendo: cupo de remolacha de Ebro Agrícolas. Telf. 637 419296.

Vendo: semilla de veza Vilosa. Telf. 667 045005.

Vendo: vezas de grano. Telf. 609 042730.

Vendo: vezas para siembra. Telf. 979 726185 y 629 512134.

Vendo: vezas seleccionadas y titarras seleccionadas. Telf. 665 261637.

Vendo: guisantes Gracia seleccionados. Telf. 686 044283.

Cedo: cupo de remolacha y derechos de PAC. Telf. 637 419296.

Vendo: trigo R2 20.000 kg. Berdún. Telf. 979 700065 y 649 541781.

RÚSTICAS



COMPRAS

Se necesitan: tierras en arrendamiento, en zona de Peñaranda. (Salamanca) Telf. 635 546521.

Compro: finca de secano sobre 20 ha sin derechos, a ser posible, y en un pedazo o pró-

xima una a otra en la zona de Joarillas, El Burgo Ranero o Sahagún. Telf. 680 745933.

Busco en alquiler: fincas agrícolas, pastos o praderas sin derechos. Telf. 647 686027.

Necesito: finca con pastos en arriendo. Telf. 979 185018.

Se buscan: tierras en renta de secano sin derechos próximas a Palencia. Telf. 637 419296.

Busco: en alquiler fincas pastos y praderas sin derechos. Telf. 616 680157 y 616 680182.

VENTAS

Urge arrendar o vender: explotación ovina de ordeño, en pleno rendimiento (550 ovejas de leche), en Villamayor de Salamanca. Telf. 923 140665 y 617 636674.

Se arrienda: finca rural a 9 Km. de Salamanca en el término municipal de Carrascal de Barreg

Estío medieval en nuestros pueblos

Mercadillos y cenas de otros siglos se abren hueco progresivamente en los veranos de la región

C.R. / Franca Velasco

Cada año con más fuerza, el verano trae a cientos de localidades de toda nuestra geografía un despliegue de curanderos, adivinas, artesanos, mercaderes y juglares aparejados a los cada vez más numerosos mercadillos medievales que se afianzan en las fiestas populares y semanas culturales de numerosos pueblos.

Días y noches, y por todos los rincones, los mercados, torneos y cenas medievales transforman calles y plazas, con el apoyo de las instituciones, que engalanán balcones y repechos de los añejos edificios con banderolas al más puro estilo de lo que era costumbre en aquello entones, y que hoy, de alguna forma, nos atrae a revivir.

Las fiestas mezclan recreación histórica con fantasía, y ésta con tradiciones, de modo que cualquiera puede dejar que lean su mano, le vendan un remedio para el dolor de tripas, escuchar los sonetos de un "ciego", asistir a cómo el forjador golpea el yunque, o comprar jambones de cualquier olor.

El verano es muy largo, y las citas son muchas. Desde la Feria Medieval de Iscar, "Maestro y aprendiz", en torno al castillo, donde el maravedí vuelve al curso legal, hasta la Fiesta Medieval de las Tres Culturas en Ávila, que se celebra en septiembre, y el Mercado Medieval de Tordesillas en octubre. El Cronicón de Oña, el Desembarco de Carlos V en Medina de Pomar, ambas en Burgos, la Cena en el Monasterio de Carracedo, León, la Cabalgata Medieval de Carrión de los Condes, Palencia, la Festa de los Fueros en Sepúlveda, la noche de las Velas en Pedraza, Segovia, y un largo etcétera, cada uno ajustado al tamaño de la villa y su historia.

Pero cuando el pueblo es tan chiquito y el ayuntamiento de



Más de doscientas personas asistieron a la Algazara Medieval de Villafuerte de Esgueva.

FOTO C.R.

tan poca entidad que las fiestas del pueblo se limitan a la misa, la procesión del santo y poco más, en ocasiones son los propios ciudadanos los que animan a sus vecinos a disfrazarse y organizar una cena medieval que atrae a cientos de comensales de la propia localidad y su entorno. Es, entre otros, el caso de Villafuerte de Esgueva, en la provincia vallisoletana, a cuya "Algazara medieval", que ya va por su quinta edición, asistieron este año en torno a doscientas personas. La cita empezó como una reunión de amigos y se ha convertido en multitudinaria.

A pequeña escala

Vecinos y turistas de toda España, familias que se han convertido en fieles de sus campos abiertos y sus casas rurales, duplican cada verano la población de este pequeño núcleo de apenas un centenar de habitantes.

Ataviados para la ocasión, los comensales parten del castillo al anochecer en un desfile que abren antorchas, dulzaineros y estandartes, para, tras recorrer parte de las calles de la localidad, engalanadas con blasones y gallardetes, asistir a la matanza del dragón y recalar por fin en el gigantesco comedor preparado en el parque del Mirador, donde se habilita una docena de mesas en las que se sirve el menú de la cena, este año compuesto de sopas de ajo, estofado de carne y verduras y arroz con leche.

"Estamos encantados", comenta orgullosa Martina Escrivano, secretaria de la Asociación de Turismo Rural de Valladolid y propietaria de las dos casas rurales de Villafuerte, "la respuesta ha sido extraordinaria, aunque lo más difícil ha sido convencer a la gente de que se vistiera de época para venir; ellos querían cenar, pero sin disfraz".

El presidente de la Asociación Cultural de Villafuerte, Luis Rodríguez, señala que hasta ahora, habían sido los propios socios los que se habían encargado de preparar y servir los platos, pero debido al incremento de convidados, se decidió confiar la tarea a un cocinero profesional para asegurar el éxito, "porque esto ya nos sobrepasa", indica.

Además de las convocatorias históricas ya asentadas en muchos lugares, el gusto por el medio está a disposición de cualquiera gracias a muchas empresas que se dedican, profesionalmente, a ofrecer sus servicios para crear el ambiente por encargo, como la valenciana "Mundo medieval", que ofrece sus servicios por Internet.

En definitiva, no hay pueblo que se precie que no tenga entre su oferta cultural un mínimo apunte histórico para algún momento de este verano que termina.

HAY QUE DECIRLO

EL CAMBIO CLIMÁTICO

"El efecto del cambio climático en la agricultura es de magnitudes tremendas. Sin contar los mayores costes que implica para los cultivos de regadío, el acortamiento del período vegetativo por efecto del clima en los cultivos herbáceos y los pastos supone una disminución de cosecha en Castilla y León que se puede estimar en 70.000 millones de las antiguas pesetas –cerca de 400 millones de euros–, lo que equivale a la disminución de 4.000 euros de renta neta por cada explotación agraria regional".

"Cambio climático, cosecha y regadíos", por José Valín en *El Norte de Castilla*

VIDA RURAL EN FIESTAS

"Los abuelos, sentados a la puerta en el poyo de piedra están encantados de tener a sus nietos en peñas, corridas de toros, grupos musicales; ven pasar gentes, coches, pandillas de muchachos que ya no conocen. Con su dentadura ya mellada, se rejuvenecen viendo pasar jovencitas, luciendo piercings en narices, labios u ombligos y grafitis tatuados en hombres y cuadriles. Recuerdan que pícara y discretamente, tras un guiño, hacían un suave arremango a las mozas, costumbre que ellas agradecían simulando protestar; no les parecía mal; se sentían preferidas y casi piropeadas con el arremango. En octubre los abuelos se replegarán al cuarto de estar de su soledad. Pero ahora estamos en fiestas"

"La caldera de Las Arribes", por Venancio Pascua en *El Adelanto de Salamanca*

RED NATURA

"El proyecto Natura 2000 es una enorme red de zonas protegidas que, aunque permiten y promueven el desarrollo de actividades productivas, limitan la forma en que estas se deben realizar. Este tipo de limitaciones suponen un nuevo coste añadido a los agricultores y ganaderos. Por cierto, otro coste extra que se une a los de calidad, trazabilidad, obligaciones socio-laborales, obligaciones ambientales y otros"

"Enredados en la Red Natura", por Juan Quintana, en *El Norte de Castilla*